

# Reseña histórica

del Ministerio de Relaciones  
Exteriores de El Salvador



1858 **150** 2008  
AÑOS

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES  
DE EL SALVADOR







*Reseña histórica del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador* divulga temas relevantes que nuestro país como nación independiente ha desarrollado un proceso para ir construyendo nuestra política exterior.

En ese sentido hemos querido, a través de esta obra, recoger en un solo volumen, información que había estado dispersa tanto en la Cancillería, como en diversas instituciones nacionales, quedando de esta manera integrada para servir como una fuente de consulta de datos históricos en materia de nuestro quehacer diplomático.

Durante la presente gestión hemos realizado diversas actividades conmemorativas a los 150 años de fundación del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito principal de recordar y valorar la gestión diplomática de ilustres hombres y mujeres, quienes con sus actuaciones forjaron las bases de nuestra política exterior y dignificaron a nuestro país en el extranjero.

Tener claro nuestros conocimientos sobre los hechos históricos en materia diplomática, nos estimula a continuar trabajando con más responsabilidad y dedicación por los intereses de nuestra querida patria y de nuestros compatriotas.

**Marisol Argueta de Barillas**  
Ministra de Relaciones Exteriores





# Reseña histórica

del Ministerio de Relaciones  
Exteriores de El Salvador



1858 **150** 2008  
AÑOS

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES  
DE EL SALVADOR



**Marisol Argueta de Barillas**  
Ministra de Relaciones Exteriores

**Eduardo Cáliz**  
Viceministro de Relaciones Exteriores

**Luis Montes Brito**  
Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior

**Coordinación:**

Nelly Aparicio - Directora General de Comunicaciones de Cancillería.  
Jenny Galdámez de Avelar, Dirección de Comunicaciones de Cancillería.  
Justo Andrés Sol - Asesoría.

**Equipo de trabajo editorial y redacción de textos:**

Carlos Cañas Dinarte, investigador histórico y encargado de la edición.  
Jaime Sotelo Salcedo, Ministro Consejero Academia Diplomática – Cancillería.  
Morena Bustamante, Dirección de Comunicaciones – Cancillería.  
Juan José Morales, corrector de estilo y estudiante de la Licenciatura en Comunicaciones de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA).

**Investigador – consultor:**

Óscar Campos Lara

**Imágenes:**

Archivos, bibliotecas y colecciones personales de Carlos Cañas Dinarte, Guillermo Gallegos, Óscar Acosta, Alberto Cañas, Salvador Choussy, Jorge Palomo, Stephen Grant, Federico Drews, Alfonso Quiñónez Meza y José Panadés Vidri.

**Bibliotecas y archivos institucionales:**

Archivo General de la Nación, Biblioteca Especializada del Museo Nacional de Antropología “Dr. David J. Guzmán”, Museo Forma, Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios”, División de Geografía y Mapas, Biblioteca del Congreso (Washington D. C., Estados Unidos), Biblioteca “Dr. José Gustavo Guerrero”, Departamento de Información Documental y Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

**Agradecimientos:**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).  
Centro de Estudios Brasileños, San Salvador.  
Doctores Roberto Zeceña Flores y Roberto Zeceña González.  
Doctora Rebeca Berríos de González, Secretaria del Tribunal Examinador del Escalafón Diplomático y Consular de la Cancillería.

**Diseño y edición:**

Celdas Estudio S.A. de C.V., San Salvador, mayo de 2009.

Esta primera edición de 1000 ejemplares ha sido gracias a la colaboración de:



Distribución gratuita. El contenido de este documento puede ser utilizado, siempre que se cite la fuente.

Ministerio de Relaciones Exteriores  
Calle El Pedregal y Blvd. Cancillería, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, Centroamérica.  
[www.rree.gov.sv](http://www.rree.gov.sv)  
PBX (503) 2231-1000



# Índice

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo I</b> Un proceso nacional, 1858-1900.	<b>9</b>
<b>Capítulo II</b> El Salvador y los acontecimientos internacionales de la primera mitad del siglo XX.	<b>35</b>
<b>Capítulo III</b> El Salvador y los esfuerzos por la integración centroamericana.	<b>69</b>
<b>Capítulo IV</b> Los nuevos rumbos del Ministerio de Relaciones Exteriores.	<b>107</b>
<b>Notas</b>	<b>115</b>
<b>Anexos</b>	
I. Los Ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador, 1858-2008.	<b>120</b>
II. Del ayer diplomático.	<b>131</b>





*Durante los tres siglos de presencia española en territorio ahora de la República de El Salvador, las relaciones exteriores fueron atendidas desde las sedes de la Corona y Guatemala. Fragmento de una carta portulana del siglo XVI, sin escala conocida y trazada sobre piel animal, donde figura la costa salvadoreña, con puntos destacados como San Miguel, el río Lempa y Acajutla. Imagen cortesía de la División de Geografía y Mapas de la Biblioteca del Congreso, Washington D. C. Estados Unidos.*



## Presentación

La presente obra es un esfuerzo que se ha realizado con el aporte de investigadores históricos y el apoyo de profesionales en relaciones internacionales, con el propósito de exponer una reseña sobre la evolución de la política exterior salvadoreña en los diferentes períodos de la historia nacional al celebrar los 150 años de fundación del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

El libro que presentamos a ustedes bajo el nombre “Reseña histórica del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador” divulga temas relevantes en los diversos momentos que nuestro país como nación independiente ha desarrollado un proceso gradual construyendo nuestra política exterior.

En ese sentido hemos querido, a través de esta obra, recoger en un solo volumen, información que había estado dispersa tanto en la Cancillería, como en diversas instituciones nacionales, quedando de esta manera integrada para servir como una fuente de consulta de datos históricos en materia de nuestro quehacer diplomático.

Es de hacer notar que este es un primer esfuerzo en esa labor ya que no existe un precedente de este tipo de documento en nuestra Cancillería y ahora con mucha satisfacción, se publica esta modesta edición, la cual está sujeta a posteriores actualizaciones en la medida que se amplíe y se profundice el proceso de investigación que se ha iniciado con esa obra.

Este documento incluye en sus anexos, cuadros complementarios que contienen convenios, acuerdos y tratados suscritos y una serie de datos que reflejan la contribución permanente de la Cancillería al desarrollo integral de nuestro país, lo que se constituye valiosa información recuperada y sistematizada que le dan mayor valor y respaldo a este esfuerzo de investigación.

Durante la presente gestión como Canciller de la República se han realizado diversas actividades conmemorativas a los 150 años de fundación del Ministerio de Relaciones Exteriores con el propósito principal de recordar y valorar la gestión diplomática de ilustres hombres y mujeres, que con su actuación en el campo internacional forjaron las bases de nuestra política exterior y dignificaron a nuestro país en el extranjero.

Los hechos compilados se remontan a los asuntos exteriores que fueron ejercidos prácticamente desde nuestra independencia en 1821. Estos se





extendieron a lo largo del período de la Federación Centroamericana, entre 1824 y 1841, en que los países de la región, luego de independizarse irían delineando políticas de buena vecindad, pactos de no agresión, debido al caudillismo y a la misma situación de inestabilidad política interna, así como de una colaboración mutua ante la necesidad de desarrollar lazos comerciales.

A partir de 1841, año que El Salvador se declara Estado libre e independiente, fueron convergiendo una serie de acontecimientos entre los que se destacan la decisión política del Presidente Miguel Santín del Castillo de constituir una entidad encargada de ejecutar la política exterior del país, la misma necesidad del Estado salvadoreño de establecer nexos más allá de las fronteras regionales. Se oficializa según Decreto No. 13 de fecha 22 de febrero de 1858, publicado en la Gaceta del Salvador, en Cojutepeque el sábado 27 de febrero de ese mismo año.

En su evolución a través de los años, se puede afirmar que en el caso salvadoreño, al analizar nuestra historia hubo un dinamismo por parte de las autoridades nacionales de la institucionalidad naciente, por construir los diversos ámbitos de responsabilidades a nivel de las estructuras del estado salvadoreño. Ante esto surgen personalidades con elevado grado de conocimiento y cultura para desempeñarse destacadamente en posiciones en el extranjero para representar y servir apropiadamente a nuestra nación.

Bajo la gestión de Gerardo Barrios se va orientando a la promoción del comercio internacional de aquella época y los principales productos, en el caso de El Salvador el añil y el café, que eran cultivados en estas tierras, como una fuente generadora de divisas y de un vínculo con las naciones europeas, y particularmente España, que había sido el centro de toma de decisiones, con el cual se abre en ese país nuestra primera legación en Europa y se suscribe un primer acuerdo diplomático en el que se contemplan, además del tratamiento a los ciudadanos de ambos países, el tratamiento de cláusulas especiales en el comercio y otras disposiciones que contienen inmunidades y privilegios de los diplomáticos de las dos partes.

Al hacer un recorrido sobre nuestra labor en el exterior durante la primera mitad del siglo pasado observamos que hay un desarrollo importante en la materia. Encontramos a profesionales y personalidades de la época, ligados a las ciencias y las artes, ocupando cargos diplomáticos en diversos países alrededor del mundo, con una destacada participación en los diversos acontecimientos regionales, hemisféricos y mundiales.



En los últimos años, debido al proceso de globalización y a la relación de interdependencia entre los Estados, se ha tenido que enfrentar diversos y complejos retos, algunos bajo una visión y acción colectiva. En tal sentido, al irse fortaleciendo la democracia en El Salvador, se ha hecho énfasis en el multilateralismo, con suscripción de tratados con apego al derecho internacional, ha habido una apertura hacia nuevas regiones, en temas relevantes con la cooperación, el medio ambiente, los derechos humanos, la promoción y atracción de inversiones y la atención a los salvadoreños en el exterior.

Al tener claro nuestros conocimientos sobre los hechos históricos en materia diplomática de nuestro país, nos estimula a continuar trabajando con más responsabilidad y dedicación por los intereses de nuestra querida patria y de nuestros compatriotas.

Estimado lector:

El tiempo borra los hechos, si no se escriben, si no se recuerdan. Este libro tiene como finalidad última rescatar hechos gloriosos y trascendentales de la bruma del olvido, hasta hacerlos brillar con una intensidad fresca y renovada, porque a la luz de la experiencia, sabemos reconocer su valor y su legado, que nos sirven de inspiración a medida que construimos un mejor país, digno de la estirpe cívica de los salvadoreños.

Mayo de 2009.

**Marisol Argueta de Barillas**  
Ministra de Relaciones Exteriores



*General Francisco Morazán, en un dibujo hecho e impreso en París, en 1851, por el pintor salvadoreño Juan Francisco Wenceslao Cisneros (1823-1878), a partir de un recuerdo que registró en San Salvador once años atrás.*

*Imagen cortesía del escritor, editor y diplomático hondureño Óscar Acosta.*



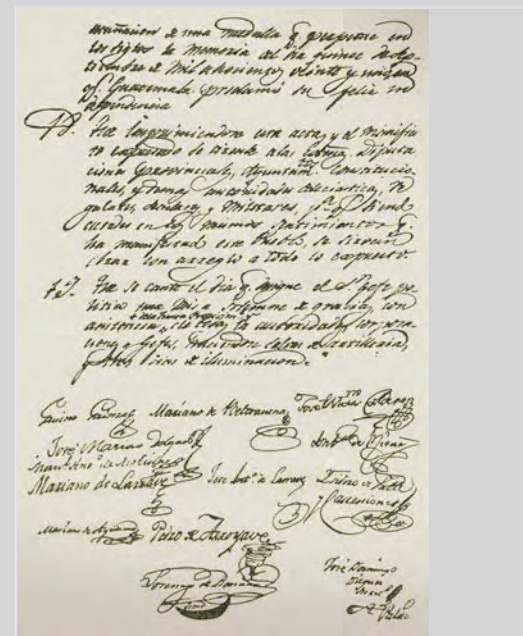
# Capítulo I

*Un proceso nacional.  
1858-1900.*

Desde la firma de la primera de las tres actas de independencia de la región centroamericana (15 de septiembre de 1821) hasta la promulgación de la primera Constitución del Estado de El Salvador (12 de junio de 1824), no puede afirmarse que existió, de forma definida, una institucionalidad fundamental en materia de política exterior, la cual pudiera servirle al naciente país en sus actuaciones internas e internacionales, en especial en aquellos momentos en que se registraba el establecimiento de la República Federal, las luchas entre caudillos –Manuel José Arce, Francisco Morazán, Rafael Carrera y otros- y los primeros pasos oficiales de los nuevos estados creados a partir de las antiguas provincias, intendencias y municipalidades que componían al colonial Reino de Guatemala.

En ese sentido, las primeras acciones diplomáticas de El Salvador separado de la Federación se encaminaron a restablecer las relaciones con el Vaticano –rotas desde 1824, a raíz del nombramiento del Dr. José Matías Delgado y de León como Obispo de San Salvador, pero por mandato de los poderes civiles del estado salvadoreño y no emanado de disposiciones oficiales de la Iglesia Católica-, así como a sumar a Honduras y a Nicaragua en una frustrada Confederación que le hiciera contrapeso al poderío regional que significaba Guatemala.

Durante la administración presidencial de Eugenio Aguilar, el propio mandatario dio los pasos iniciales para desarrollar acciones diplomáticas específicas para negociar la paz con Guatemala y reanudar relaciones con Nicaragua, rotas durante el gobierno del general Francisco Malespín. Dentro de ese mismo espíritu de entablar relaciones con países amigos, en 1847 surge



Firmas de los suscriptores de la primera Acta de Independencia del Reino de Guatemala, Nueva Guatemala de la Asunción, mañana del sábado 15 de septiembre de 1821.



Presbítero y doctor José Matías  
Delgado y de León

la primera figura diplomática del país en la persona de Francisco Dueñas, quien asumió el cargo como Subsecretario Encargado de Despacho, sin que se hubiera creado aún una cartera estatal específica de Relaciones Exteriores, puesto que esas funciones eran compartidas con otras, en especial con las del Interior y su relación con gobernaciones departamentales y municipalidades.

Así las cosas, es posible afirmar que a mediados del siglo XIX, El Salvador y Centroamérica eran un solo escenario de inestabilidad y crisis. La ciudad de San Salvador había destruida por un devastador terremoto el 16 de abril de 1854, por lo que se acordó fundar una nueva capital en el llano de la cercana hacienda Santa Tecla, la que recibiría el nombre de Nueva San Salvador. Pero como era necesario que la vida administrativa del país continuara y prosiguieran las diferentes funciones de los Poderes estatales, se decidió instalar a las oficinas públicas en Cojutepeque, donde se publicaba el órgano oficial de prensa –denominado entonces *Gaceta del Salvador*– y se alojaban las oficinas de los Poderes Ejecutivo y una parte del Poder Legislativo bicameral, ya que la Asamblea de Diputados tomó asiento en la ciudad de San Vicente. Desde aquella capital provisional llamada Cojutepeque, la Cámara de Senadores decretó, el 12 de febrero de 1858, una reorganización del gabinete nacional, al que distribuyó en cuatro ministerios:

- a) Relaciones Exteriores.
- b) Gobernación, Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos.
- c) Hacienda y Guerra.
- d) Fomento de la Agricultura, Comercio, Industria y Trabajos Públicos.

*El escritor y periodista Enrique Hoyos desempeñó importantes cargos como negociador internacional y diplomático al servicio de El Salvador.*





TOMO VI. AMERICA CENTRAL. NUM. 87.

# GACETA DEL SALVADOR.

Cojutepeque, sábado 27 de Febrero de 1858.

---

CONTENIDO DE ESTE NUMERO.

**Documentos oficiales.**  
 Decretos organizando los Ministerios y reformando la ley de Municipalidades.—Acta de la Cámara de Representantes.—Acuerdo del Gobierno organizando la Adm. de la Concejalía, nombrando Ministros, Gobernadores y Comandantes de los Departamentos, Auditor de Guerra, un Jefe de Instrucción y un Jefe de 1ª Instancia, concediendo dos empleos de Teniente Coronel, y destinando a la Unión las Islas de Punta de Zacaite y Perico.

**Artículos de fondo.**  
 Sucesos de San Miguel.—Los Padres Jesuitas.—Elección.—Paseo.

**Interior.**  
 Sucesos de San Miguel.—Colegio de la Asunción.—Traslación de la Corte de Justicia.

**Varietades.**  
 Pacificación de los Estados Hispano-Americanos.

**Novelitas marítimas.**  
 De Ancajula.

**Aviso.**  
 Vapor del sur.

---

**PARTE OFICIAL.**

**CÁMARAS LEGISLATIVAS.**

—  
 MINISTERIO GENERAL.

**DECRETO número 13, creando cuatro Ministerios.**  
 El Presidente del Estado del Salvador.—Por cuanto: la Asamblea general ha decretado lo que sigue.  
*La Cámara de Senadores del Estado del Salvador.*

CONSIDERANDO:  
 Que el mejor servicio público demanda la organización de las Secretarías del despacho del Gobierno de una manera mas propia al ensanche que han tomado los varios ramos de la Administración; tomada en consideración la iniciativa que al efecto le ha dirigido el Gobierno; y deseosa de conciliar el interes público con la situación del Tesoro; ha tenido a bien decretar y

DECRETA:  
 Art. 1º.—Se crean cuatro Ministerios: uno de Relaciones Exteriores; otro de Gobernación, Justicia, Instrucción Pública, y Negocios Eclesiásticos; otro de Hacienda y Guerra; y otro de Fomento de la Agricultura, Industria y Comercio y de Trabajos Públicos.

Art. 2º.—Los sueldos del Ministro de Relaciones Exteriores y del de Fomento serán los mismos que hoy tienen en el presupuesto los otros dos Secretarios del despacho.

Art. 3º.—Se autoriza al Gobierno para agregar por ahora la Secretaría de Fomento a cualquiera otra, desarrollando sus atribuciones, nombrar sus agentes y fijar las de estos.

Art. 4º.—Habrá un Jefe de Sección y un escribiente mas para el desempeño de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el sueldo de setecientos veinte pesos el primero, y con el de trescientos el segundo.

Dado en la Cámara de Senadores: Cojutepeque, Febrero 12 de 1858.—  
 A la Cámara de Diputados.—*José María Silva*, Senador Presidente.—*Manuel Rafael Reyes*, Senador Secretario.—*Mariano Payés*, Senador Secretario.

Sala de sesiones de la Cámara de Diputados: Cojutepeque, Febrero 18 de 1858.—Al Supremo Poder Ejecutivo.—*Albino Diaz*, Diputado Presidente.—*Horacio Parker*, Diputado Secretario.—*Rosa Rodriguez*, Diputado Pro-Secretario.

Casa de Gobierno: Cojutepeque, Febrero 22 de 1858.—Por tanto: ejecútese.

*Miguel Santín.*  
 El Ministro general.  
*Ignacio Gomez.*

**DECRETO número 14, reformando la ley de Municipalidades.**  
 El Presidente del Estado del Salvador.—Por cuanto: la Asamblea general ha decretado lo que sigue.  
*La Cámara de Senadores del Estado del Salvador.*

Teniendo presente que la experiencia ha demostrado que el número de municipales, creado por la ley 14, título 2º, libro 4º de la Recopilación, es muy diminuto, atendidas las varias obligaciones que por la ley de 4 de Setiembre de 1832 competen a las Municipalidades; y que, si el desempeño de los Secretarios Municipales en la dirección de los Juzgados de Paz es fácil y necesario en las poblaciones cortas, en las cabeceras de distrito y de departamento es difícil e incompatible con sus primeras obligaciones; ha tenido a bien decretar y

DECRETA:  
 Art. 1º.—Las poblaciones de tres a diez mil habitantes tendrán un Alcalde, cuatro Regidores, un Síndico, dos Jueces de Paz propietarios y dos suplentes.

Art. 2º.—Las poblaciones de doscientos a tres mil habitantes, tendrán un Alcalde, dos Regidores, un Juez de Paz propietario y un suplente 1º y otro 2º para que, por el orden de sus nombramientos, llenen las faltas del propietario en los casos determinados por la ley.

Art. 3º.—Las actuales Juntas electorales elegirán, en el primer domingo siguiente a la publicación de esta ley los individuos que conforme a los artículos precedentes, se deben aumentar.

Art. 4º.—En caso de muerte, enfermedad, ausencia, u otro impedimento legítimo del Alcalde, será subrogado por los Regidores, por el orden de sus nombramientos, el cual no podrá ser alterado de ninguna manera, sino es por los mismos motivos expresados.

Art. 5º.—Los Jueces de Paz nombrarán libremente los Directores de sus Juzgados, cuando los necesiten, y podrán llamar para Directores, en los pueblos que no sean cabeceras de distrito, a los Secretarios Municipales, quienes serán obligados a servir. Mas dichos Secretarios no podrán ser Directores de los Juzgados de Paz de las cabeceras de distrito.

Art. 6º.—Las Municipalidades nombrarán sus Secretarios, según lo dispone la ley, y los Jueces de Paz, sus Directores, dando igualmente cuenta de los nombramientos al Gobierno Departamental, para su aprobación, o no aprobación, si los nombrados no reúnen la instrucción, honradez y moralidad necesarias.

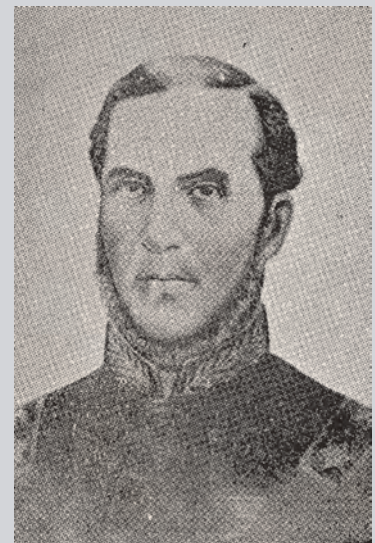
Art. 7º.—Se prohíbe a los Alcaldes y Regidores Municipales desempeñar los Juzgados de Paz. Los depósitos de los Jueces propietarios solo se podrán hacer en los suplentes de estos.

Art. 8º.—Quedan reformadas las leyes 14 y 16 título 2, libro 4º de la Recopilación, y derogada la 17 del mismo título y libro.

Dado en Salon de sesiones de la Cámara de Senadores, en Cojutepeque.

Portada del periódico oficial *Gaceta del Salvador*, correspondiente al 27 de febrero de 1858 y en cuyas primeras dos columnas (de izq. a der.) puede leerse el decreto que dio origen al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

En dicho decreto, los senadores del país designaron también el establecimiento de un Jefe de Sección y otros cargos más para el trabajo operativo de Relaciones Exteriores. Así, dieron paso a una especie de Dirección de Asuntos Internacionales, que sería el antecedente directo de la actual Dirección General de Política Exterior de la Cancillería salvadoreña. Para ratificar el mandato de hacer operativas todas esas disposiciones, diez días más tarde, el 22 de febrero de 1858, suscribió y ratificó ese mismo acuerdo, en nombre del Poder Ejecutivo, el licenciado Ignacio Gómez en su calidad de Ministro General del Estado salvadoreño, quien pocos días más tarde asumiría la jefatura de la recién establecida cartera de Relaciones Exteriores, la que dejaría poco tiempo después, por desacuerdos personales con el gobernante de turno, el vicentino Miguel Santín del Castillo.



Miguel Santín del Castillo





*Ignacio Gómez, primer Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, en febrero de 1858.*

Art. 2 Los sueldos del Ministro de Relaciones Exteriores y el de Fomento serán los mismos que hoy tienen en el presupuesto los otros dos secretarios del despacho.

Art. 4. Habrá un Jefe de Sección y un escribiente más para el desempeño de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el sueldo de setecientos pesos el primero y con el de trescientos el segundo.

Decreto de creación del Ministerio. *Gaceta del Salvador*, 12 de febrero de 1858.

En sus primeros años de funcionamiento, el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizó en un contexto de fuertes hostilidades y tensiones regionales, en especial con las vecinas Repúblicas de Guatemala y Honduras. La debilidad del Estado salvadoreño jugaba un papel importante, debido a factores como la crisis política con sus vecinos, arcas públicas vacías y a la ruina sísmica de la capital -por mencionar algunos-, pero, sobre todo, por las fuerzas centrífugas del poder ejercidas por caudillos, quienes a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX fueron los actores protagónicos que decidieron el rumbo político del país apoyados por sus respectivas milicias. En otras palabras, la nación salvadoreña estaba en su tortuosa etapa de construcción.

En 1856 se produjo la invasión a Nicaragua del filibustero estadounidense William Walker. Para hacer frente a esa amenaza regional, tropas coligadas de El Salvador, Guatemala y Costa Rica emprendieron la llamada “Campaña nacional”, en honor a la nacionalidad centroamericana que se vio amenazada por la ocupación extranjera. Los generales Ramón Belloso y Gerardo Barrios estuvieron al frente de la columna salvadoreña enviada al campo de batalla en suelo nicaragüense.

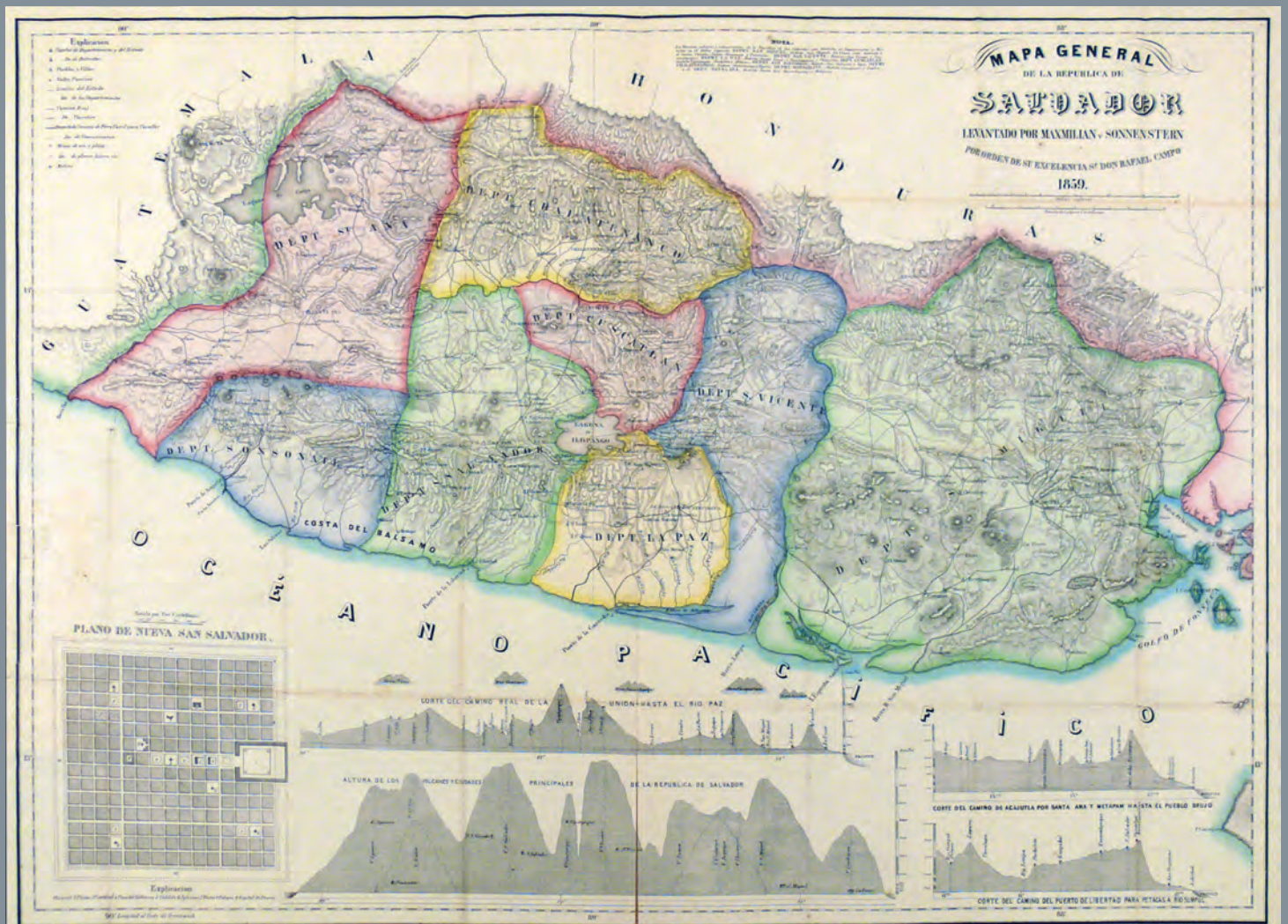


*William Walker*



*Formación militar de los filibusteros, en Nicaragua.*





Detalle de la segunda edición (1859) del primer mapa oficial de El Salvador, publicado en la ciudad estadounidense de New York (diciembre de 1858) por el ingeniero alemán Maximilian von Sonnenstern, contratado para dichas labores por el gobierno salvadoreño asentado en Cojutepeque, la capital provisional del país. Reproducción cortesía de la División de Geografía y Mapas de la Biblioteca del Congreso (Washington D. C., Estados Unidos).

Luego de la derrota militar de los filibusteros y de la salida de Walker del territorio nicaragüense, el Ministro Plenipotenciario de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, el guatemalteco Antonio José de Irrisari, fue enviado en misión diplomática a la capital estadounidense para protestar ante el Secretario de Estado por los impunes crímenes que habían sido cometidos por sus ciudadanos. En ese mismo año, el encargado de negocios de El Salvador en Guatemala, el banquero costarricense Yanuario Blanco, ratificó el Tratado de Unión y Amistad con dicha nación firmado en 1856, donde se estipularon medidas de defensa en caso que la región fuera invadida por filibusteros (1).





*General José María Cañas, oriundo de Suchitoto y quien fue jefe militar de Costa Rica contra los filibusteros y negociador de un tratado limítrofe entre ese país centroamericano y Nicaragua. Imagen cortesía de uno de sus descendientes, el intelectual costarricense Alberto Cañas.*

La inestabilidad en la región influía en los asuntos ministeriales de El Salvador. Así, Relaciones Exteriores entró a servir como estrecho colaborador en mediaciones entre países centroamericanos en conflicto, al igual que en las crisis nacionales ocasionadas por presiones de sus vecinos. Así, el general Pedro Rómulo Negrete fue comisionado como Enviado Extraordinario de El Salvador en Nicaragua para firmar un tratado de Paz, Amistad y Alianza entre ambas repúblicas y Costa Rica, firmado en 1858, en el contexto de disputas entre esas dos naciones por cuestiones limítrofes alrededor del río San Juan (2), negociado en su momento por el general salvadoreño José María Cañas, héroe de las batallas contra los filibusteros y quien laboraba por entonces al servicio del estado costarricense.

En 1859, el general Gerardo Barrios asumió la Presidencia de El Salvador tras sacar del Poder Ejecutivo a Miguel Santín del Castillo, quien había nombrado a Barrios como Ministro de Relaciones Exteriores e Interiores. Desde ese cargo y desde el de Presidente, Barrios giró una serie de cartas diplomáticas a otros mandatarios de Centroamérica, en las que esbozó el posicionamiento de El Salvador en el contexto regional e Internacional y dejó entrever sus pasos para crear una legislación interna orientada a la constitución de un Estado fuerte y articulado. Para ello, dispuso la creación de una institucionalidad establecida mediante el Consejo Asesor, una especie de Consejo de Ministros más estrecho en torno al mandatario, que trabajaría por la constitución de un cuerpo de leyes como marco jurídico para la acción exterior del país, fundamentado en el Código Napoleónico y en la Legislación

*Vista lateral del primer Palacio Nacional de El Salvador, primera sede formal del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las demás dependencias del gobierno salvadoreño. Fue destruido por un incendio de origen criminal en la noche del 19 de noviembre de 1889.*







*Escudo de El Salvador durante la administración presidencial de Gerardo Barrios, aparecido en el periódico oficial de 1862.*



*General Gerardo Barrios*

Chilena. Además, fue durante ese primer año de la administración barrista que la Asamblea Legislativa de El Salvador emitió el decreto que declaró al país como una República libre, soberana e independiente. “Para que El Salvador entre decididamente en la vía del progreso a que lo llaman sus elementos de prosperidad y estreche sus relaciones extranjeras, es preciso definir clara y terminantemente su condición y modo de ser político” (3). De acuerdo con Barrios, la cuestión de la unidad centroamericana era latente, por lo que puso todos sus esfuerzos personales por conseguirla, lo que lo llevó a un abierto enfrentamiento con el caudillo guatemalteco, el general Rafael Carrera. Durante la administración barrista, la correspondencia oficial entre los ministros de Relaciones Exteriores de la región evidencia los esfuerzos desplegados para reconstruir la unión centroamericana, al mismo tiempo que se emitían disposiciones de vigilancia en las fronteras hondureñas y guatemaltecas para detener a los emigrados salvadoreños que eran enemigos del general Barrios.

El ambiente de tensión prevalecía por entonces entre Guatemala, Honduras y El Salvador. Por ello, el representante de los Estados Unidos en El Salvador, James Patridge, invitó a los presidentes de Guatemala y El Salvador a sostener un encuentro personal, lo que se constituyó en un intento por mediar en el conflicto que ya amenazaba desbordarse hacia los campos de batalla, debido a que el lado guatemalteco rechazó la oferta. El meollo del asunto era que, si bien persistía la injerencia guatemalteca sobre El Salvador, también es cierto que los opositores políticos de cualquiera de los tres países recurrían a asilarse en el país vecino para desde allí conspirar y formar de milicias asiladas en





*Última Iglesia Parroquial de San Salvador, trocada en la primera Catedral Metropolitana a partir de 1842. Grabado en metal reproducido de la revista **Illustrated London News** (Londres, 15 de enero de 1861, página 61). Imagen cortesía del Ing. Guillermo Gallegos, coleccionista salvadoreño residente en México D. F.*

las zonas fronterizas de dichas naciones. Ante los ojos del gobierno amenazado, la tolerancia de esas situaciones era considerada una práctica intervencionista. De allí se justificaba la sección de extradición que comprendían los tratados de paz y amistad que El Salvador firmó con Honduras, Guatemala y Nicaragua, así como la correspondencia diplomática sobre el tema durante estos años.

Desde su cargo presidencial, el general Barrios nombró a Manuel Irungaray como su Ministro de Relaciones Exteriores. Guatemalteco de origen y opuesto a las políticas del mandatario Carrera, Irungaray inició un proceso de apertura hacia Europa, en especial con Francia y en temas trascendentes como la mejora de la instrucción pública mediante la contratación de educadoras galas, la apertura del comercio cafetero y la profesionalización del ejército gracias a la llegada de asesores militares forjados en diversos aspectos de la ciencia castrense. Por otra parte, bajo su dirección El Salvador tomó importantes decisiones diplomáticas, como la de no agredir militarmente a Nicaragua y promover el establecimiento de una alianza entre El Salvador y Honduras para conservar la paz entre las tres naciones. Pese a la separación de los asuntos de la Iglesia y del Estado plasmados en la Constitución de 1841, un aspecto importante de la política exterior de El Salvador lo constituyó sus relaciones con la Iglesia Católica, que no fueron fáciles en este periodo. En 1860 Fernando de Lorenzana, Marqués de Belmonte, fue designado Ministro Plenipotenciario de El Salvador ante el Pontífice Pío IX, en la Santa Sede. Logró la firma de un Concordato en abril de 1862, el cual dejó establecida a la religión católica como la oficial del Estado, a la vez que quedaba encargada de la enseñanza, de la censura de libros y de espectáculos, en tanto que los



## Algunos puntos del Tratado de Santa Rosa.

1. Paz firme y amistad.
2. Fraternidad y socorro.
3. Preferencias exclusivas en asuntos comerciales.
4. No tomar partido con naciones que tengan conflicto entre cualquiera de las contrayentes expresadas.
5. Extradición de reos o enemigos públicos.
6. Agotar todas las medidas y reclamaciones diplomáticas en caso de desavenencia para prevenir la guerra.

Resumen de los artículos del Tratado, *Gaceta Oficial*, San Salvador, 14 de junio de 1862.

obispados debían ser mantenidos por cuenta del erario nacional. Además, fijó que el clero podría ser juzgado siempre y cuando el tribunal estuviera compuesto por sacerdotes y que el Estado podría, en algunas ocasiones, proponer obispos, quienes quedaban obligados a jurar fidelidad a las autoridades y a la Constitución vigente. Quizá fuera ese el primer tratado de índole cultural que El Salvador haya suscrito en su historia independiente y el origen mismo de las discordias entre la alta curia y el régimen barrista.

Dicho tratado se dio en un clima de desconfianza por parte de la Iglesia, ya que su titular, Tomás Pineda y Saldaña fue expulsado por Barrios. Sin embargo, la misión diplomática en cuestión fue enviada durante la anterior administración presidencial de Santín del Castillo. No obstante sus acciones, Barrios aprobó y ratificó ese Concordato, lo que le valió a él y a su ministro Irungaray recibir las insignias

de los Caballeros de la Gran Cruz de la Orden de San Gregorio, en marzo de 1863 (4). A partir de este suceso, se invitó al obispo exiliado a retornar al país, pero no regresó sino hasta la caída de Barrios y el ascenso de Francisco Dueñas al solio presidencial, a fines de 1863.

Otro caso interesante de la gestión diplomática en la búsqueda de reducir hostilidades entre El Salvador y Honduras lo constituyó el Tratado de Santa Rosa, firmado en la ciudad hondureña del mismo nombre, en 1862. Se trataba de una alianza defensiva y ofensiva. El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario salvadoreño para esos fines fue el general Mariano Hernández. En ese contexto, era difícil emprender cualquier intento político por restablecer la unión centroamericana, pese a las buenas intenciones manifestadas en la correspondencia, ya que en la práctica eran la tensión y la hostilidad las que imperaban. Prueba de ello es que en 1864 hubo rumores populares acerca de un proyecto de anexión a México, los que derivaron en una serie de correspondencia diplomática publicada en el órgano oficial de prensa. Entre esas misivas se encuentra el comunicado del representante de la Legación que en conjunto tenían El Salvador y Guatemala en Estados Unidos, Antonio José de Irrisari, en la que aclaró dichos rumores que generaron preocupación a esa nación norteamericana. En su carta, publicada en el periódico oficial *El Constitucional*, plantea:

“En esta convicción, los presidentes de aquellas repúblicas (El Salvador y Guatemala) de que si han llegado al gobierno de los Estados Unidos de América esos rumores que propaga una animadversión alimentada por las pasiones más innobles, y que tienen por objeto suscitar antipatías a Guatemala y al Salvador y procurar trastornos y revoluciones. (...) Esa espontánea y explícita manifestación de los principios y resolución de los referidos gobiernos, espero será recibida como la verdadera y única expresión de su política en el punto importante que es el objeto de esta comunicación”.

Antonio José de Irrisari

En 1863 iniciaron las rebeliones en contra del régimen de Barrios, encabezadas por el general Santiago González. En julio, se proclamó Presidente a Francisco Dueñas, bajo cuyo régimen las fuerzas guatemaltecas de ocupación capturaron y fusilaron al Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Irungaray, quien en su testamento se excusó de tener participación y responsabilidad en los crímenes hacia los opositores de Barrios al igual que los polémicos tratados de alianza suscritos por el mandatario con otros gobierno, ante los que el funcionario procesado se limitó a decir que tan sólo era “consecuente con el Presidente (y que había abogado) hasta donde pudo por evitar fusilamientos” (5). Gregorio Arbizú fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores y el general Luciano Hernández fue nombrado Jefe de Sección de esa cartera del nuevo régimen. José Antonio de Irrisari continuó como ministro enviado ante los Estados Unidos. Fueron retirados de sus cargos los representantes en Gran Bretaña y en la Confederación Helvética y se nombró a Pedro Rómulo Negrete como ministro plenipotenciario en Gran Bretaña (6).

En un intento por retomar las relaciones con Guatemala y Nicaragua dañadas durante la presidencia del general Barrios, el Poder Legislativo bicameral salvadoreño decidió obsequiar espadas conmemorativas a los presidentes de esas dos naciones. Dado que Rafael Carrera falleció antes de que estuviera lista su espada, la misma fue enviada por el mariscal Santiago González al Congreso Constituyente de Guatemala, que devolvió el gesto al otorgar, por medio de su Ministerio de Relaciones Exteriores, cruces de honor para aquellos jefes militares salvadoreños y hondureños que participaron en las rebeliones de 1863 para derrocar a Barrios (7).

El ministro Arbizú fue, al mismo tiempo, vicepresidente del gobierno del Dr. Dueñas, en cuyo desempeño fue enviado para tratar la extradición del general Barrios, asilado en Costa Rica y luego capturado en Nicaragua, países con los que pronto se cayó en polémica, ruptura de relaciones y en un eventual estado de guerra, que por fortuna no llegó a concretizarse. Otros costos fueron la expulsión del cónsul de Prusia en San Miguel, Ernesto Berhard, a quien se acusó de estar involucrado en las rebeliones ocurridas en dicha ciudad –tierra de origen familiar de Barrios y de su esposa, Adelaida Guzmán, hermana del científico Dr. David J. Guzmán-, bajo la dirección del general hondureño Trinidad Cabañas y a favor de Barrios (8).

Fue durante el gobierno del Dr. Dueñas cuando el país negoció y suscribió un tratado bilateral con España, denominado Tratado de Paz y Amistad, que fue rubricado por ambas partes el 24 de Junio de 1865. Ese documento es de suma importancia para el país, ya que gracias a él fueron incorporados algunos conceptos del Derecho de Gentes en la legislación salvadoreña, así como los temas de la reciprocidad, de la nación más favorecida y el nombramiento específico de representantes diplomáticos y consulares ante los pueblos y gobiernos de cada uno de esos Estados.

El Estado de Sitio vigente en el territorio salvadoreño desde la invasión militar guatemalteca de 1863 sólo fue levantado tras la firma de un convenio de extradición de Barrios, para luego violentar lo establecido en dicho documento, proceder a su enjuiciamiento y fusilamiento, en la madrugada del 29 de agosto de 1865 (9). A partir de entonces, las relaciones de El Salvador con el resto de las naciones de Centroamérica volvieron a una relativa calma, según lo manifestado por el Ministro en la **Memoria** del ramo en 1866:



Sin embargo, la calma duró poco tiempo. A principios de 1871, nuevas tensiones con Honduras hicieron que esta nación colocara tropas en las fronteras con El Salvador, debido a una supuesta protección por parte de Dueñas hacia los enemigos del presidente hondureño José María Medina, a los que se señalaba que residían en San Miguel y La Unión. El ministro de los Estados Unidos, general Alfred Torbert, solicitó mediar, al igual que lo hicieron los representantes diplomáticos de Costa Rica y Nicaragua. En caso de ataques, el ministro norteamericano garantizó neutralidad, por lo que pidió a El Salvador que evitara afectar sus intereses en Honduras, en referencia explícita al tratado sobre la línea del ferrocarril hondureño (10), de pleno interés para el gobierno estadounidense, por cuanto sería la vía que comunicaría, como canal seco, al Golfo de Fonseca con la localidad atlántica de Puerto Caballos, tal y como lo señalaron G. E. Squier y otros diplomáticos estadounidenses de entonces.

En 1871, el mariscal Santiago González ocupó la ciudad de Santa Ana, por lo que el presidente Dueñas otorgó facultades al vicecónsul de España, Luis Ojeda, y a José

“Las grandes potencias con quienes estamos en más frecuentes comunicaciones con motivo de nuestros tratados, no solo han conservado sus buenas relaciones con nosotros, sino que nos han dado pruebas de simpatía y verdadera amistad, especialmente los Estados Unidos de América, la Francia y la Inglaterra”.

Gregorio Arbizú.  
*El Constitucional*, 31 de enero de 1867

María de Ujoste para que arreglaran la paz con el gobierno provisional establecido en dicha ciudad occidental. Pero aquella misión no tuvo éxito y el mandatario tuvo que refugiarse en la Legación de los Estados Unidos y entregar el Poder Ejecutivo. Al llegar al mando nacional, el mariscal González se dirigió a Honduras para derrocar al presidente Medina y apoyar en su lugar a Celeo Arias, para lo cual se alió con el gobierno y ejército de Guatemala. Durante esos sucesos, Arbizú fue destituido y en su lugar se nombró al Dr. Salvador Gallegos.

Para esas fechas, la correspondencia oficial del Ministerio registraba y comunicaba lo que estaba sucediendo en las naciones vecinas, en especial lo relativo a las revueltas caudillistas y derrocamientos. Los tratados generales de paz y amistad suscritos con Honduras y Guatemala en 1876 y 1878 se insertaron en ese contexto.

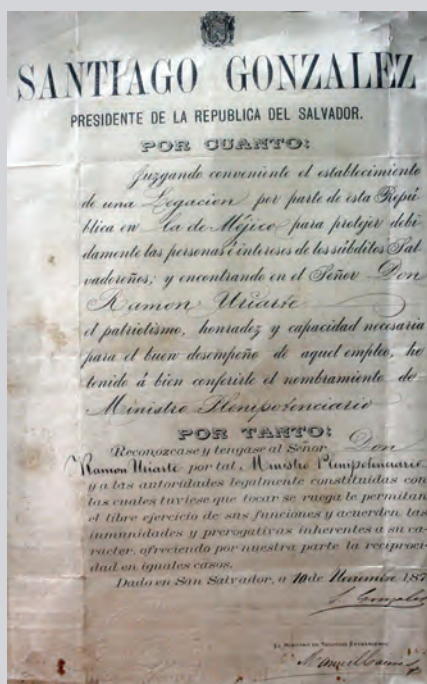
A principios de la década de 1870, ocurrieron serios problemas entre los puertos de Amapala y La Unión por el contrabando de mercaderías. En este suceso, el canciller Dr. Salvador Gallegos actuó en misión diplomática a Honduras para resolver dicho asunto. El resultado de sus gestiones terminó en un convenio de cinco estipulaciones para prevenir ese delito, lo que fijó penas y multas, extensión de boletas de información en las Aduanas, vigilancia de la venta del aguardiente en los poblados fronterizos y buscó evitar el establecimiento de fábricas de este tipo, ya que el referido artículo alcohólico era el objeto principal de contrabando (11).

Un año después se registraron incidentes relacionados con tierras en los pueblos fronterizos del departamento de La Unión, por lo que hubo necesidad de un proceso de mediación, arbitraje, designación de agrimensores que, sin embargo, no calmó los

disturbios que en más de una ocasión se generaron, de acuerdo con los comunicados del Ministerio de Relaciones. En 1881 se registraron esos mismos problemas en el norte de Chalatenango. Fue arduo el trabajo de las misiones diplomáticas y la buena voluntad de los gobiernos involucrados para llegar a una convención limítrofe preliminar en 1880 y una definitiva firmada en 1887 (12).

La nación costarricense -pese a su lejanía geográfica del centro de tensiones compuesto por Guatemala, El Salvador y Honduras- no estuvo exenta de conflictos que requirieron la pronta y oportuna intervención diplomática de El Salvador, nación con la que en 1859 rompieron relaciones con esta nación a raíz del Golpe de Estado a los hermanos Mora (13). Como se mencionó atrás, luego de la salida de Gerardo Barrios, dicha nación asiló a ese exmandatario prófugo de la justicia salvadoreña. Durante los sucesivos gobiernos del Dr. Rafael Zaldívar, sus opositores se exilaron en Costa Rica, razón por la que volvieron a ser suspendidas las relaciones con esa nación ístmica.

Documento oficial autógrafa (por el que se estableció una legación diplomática ante México) y fotografía del mariscal de campo Santiago González, quien en la otra imagen aparece señalado con el número 1 y rodeado de su gabinete de gobierno, hacia 1873, durante la inauguración de las vías férreas para un tranvía de tracción animal para uso de la ciudad de San Salvador. El daguerrotipo fue hecho por el francés Armand Harcq y es reproducido acá por cortesía del Archivo General de la Nación, Palacio Nacional, San Salvador.





En este escenario, las comunidades extranjeras con mayor presencia en El Salvador no estuvieron al margen de dichas situaciones nacionales, como lo patentizaron las colonias inglesa e italiana. El segundo de esos grupos étnicos radicados en suelo salvadoreño llegó a ser visitado por el patriota Giuseppe Garibaldi, quien desde 1833 militaba en *La Joven Italia*, el movimiento organizado por el revolucionario Giuseppe Mazzini y cuyo objetivo era alcanzar la libertad y unificación del pueblo italiano dentro de una república autónoma. Exiliado en Estados Unidos, se unió a su amigo Francesco Carpaneto para una expedición comercial y de descanso por Centroamérica, que duró desde el miércoles 14 de mayo hasta el 2 de septiembre de 1851. Procedentes de Granada (Nicaragua), llegaron a la ciudad de San Miguel el 13 de junio. Por entonces, debido a las pestes, a las plagas, a la falta de brazos trabajadores por las guerras y ante el empuje de la fiebre de oro californiana, las manufacturas y los productos agrícolas y animales salvadoreños estaban teniendo una amplia demanda en el comercio internacional, al grado tal que muchos de ellos podían comercializarse a precios muy altos en el puerto de Panamá, por entonces aún parte de la Nueva Granada (hoy Colombia). Por desgracia, ninguno de los salvadoreños e italianos que se entrevistaron con Garibaldi dejó testimonio escrito de esos encuentros, por lo que en la actualidad sólo el silencio y la desmemoria son las respuestas acerca del héroe italiano que, tras permanecer alojado en la casa familiar de los Mazzini, abandonó territorio salvadoreño por el Puerto de La Unión, el 26 de junio de 1851.

Escudos y bandera de El Salvador, vigentes entre mayo de 1865 y septiembre de 1912. Imagen cortesía de la División de Geografía y Mapas de la Biblioteca del Congreso, Washington D. C., Estados Unidos.



“No desconozco el peso con que el ejemplo y los argumentos pueden sostener un plan central de nacionalidad con preferencia a cualquier otro sistema de unión federal; y si hubiese algunas posibilidades de la adopción de ese plan, sería conforme al deber de los que sinceramente aboguen por él, valerse de todos los medios posibles para asegurar su elección.

Pero soy del parecer que las actuales circunstancias de Centro América, tantas causas y obstáculos (algunos de ellos de una naturaleza que a propósito me abstengo de especificar) deben hallarse opuestos a esta mira que es casi un imposible su presente realización pacífica (...)”.

Comunicación de George B. Mathew, Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, *Gaceta Oficial*, 18 de diciembre de 1862.

“Para el gobierno del Salvador no pasan desapercibidas las constantes maquinaciones que el gobierno de Costa Rica ha puesto para interrumpir la marcha pacífica que llevamos o promover conflictos protegiendo de todas maneras a los emigrados voluntarios y a los de otras repúblicas que, aprovechándose del espíritu revolucionario que domina en el General Guardia, han estudiado el modo de explotar su vanidad y su ambición...”.

Nota del *Diario Oficial*. 26 de septiembre de 1879. Dicha nación cortó relaciones con El Salvador, según consta en la memoria del ramo de 1880.





*Calle Gerardo Barrios en la ciudad de San Miguel, hacia 1890. A la derecha, la tienda de Miguel Mazzini, que fue cónsul de Italia en dicha ciudad, mientras que en la parte izquierda puede verse el local comercial de Carlos Dárdano (D'Ardano), cónsul de Su Majestad Sarda Víctor Manuel, el gobernante de la isla de Cerdeña.*

Ocho años más tarde, durante 1859, el Ministerio mantuvo correspondencia con la Legación Británica, que solicitaba la protección para los súbditos de Su Majestad nacidos en Centroamérica, en el aspecto de que no fuesen obligados a cumplir con el servicio militar forzoso antes de los 21 años y, en caso de cumplirlos, pudieran elegir un sustituto para dicho compromiso militar (14). Durante los disturbios ocurridos en San Miguel en 1875, hubo destrucción de bienes, entre ellos los de ciudadanos italianos y sus casas comerciales que luego emprendieron acciones de reclamo basados en los tratados de amistad y comercio, donde se puso a disposición y en igualdad de condiciones los tribunales del país receptor (15). Con Gran Bretaña existían compromisos por deudas contraídas durante la Federación Centroamericana, para los cuales se envió en 1859 a Carlos Gutiérrez como Ministro Plenipotenciario a Londres para resolver la deuda federal, suscrita en 1828 (16). En contraposición a esa realidad, Estados Unidos tenía a su favor bonos de la deuda pública salvadoreña. Esas dos naciones e Italia fueron las primeras con las que El Salvador suscribió acuerdos de extradición, firmados entre 1870 y 1881.



# Recepciones diplomáticas, siglo XIX.

"En audiencia pública y solemne fue recibido y reconocido ayer, a las 4 de la tarde, en su nuevo carácter de Ministro residente de Venezuela al Excelentísimo seños Astacio Negretti. El acto tuvo efecto en el salón principal de la Casa Amarilla y a él concurrieron, además de los Ministros del Despacho y del gobernador del distrito, varios miembros del Consejo Federal y de otras corporaciones nacionales y muchos empleados del Poder Ejecutivo. El Excelentísimo señor Negretti fue conducido, en carruaje de gala por empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores, y al llegar a la morada del señor Presidente, la banda marcial le saludó con el Himno Nacional de El Salvador".

Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, *Diario Oficial*, 5 de junio de 1892.

"Referente al espléndido almuerzo obsequiado por el señor Vicepresidente de la República al Excelentísimo señor Ministro de Su Majestad Británica, don Carlos Audley Gossling, en el Hotel Nuevo Mundo. Los dos puestos de honor se hallaban ocupados por el señor Vicepresidente y el señor Gossling: el primero entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Comandante Hungtinfold, del navío inglés *Ninphe*, entre los ministros de Gobernación, Guerra y Fomento. Entre las decoraciones del salón ocupaba puesto preferencial las banderas de El Salvador y de Gran Bretaña, artística y simbólicamente entrelazadas. El señor Ministro de Relaciones Exteriores, a la hora del champagne, saludó a los ilustres huéspedes, ofreciéndoles aquella demostración de hospitalidad salvadoreña".

Recepción a los agentes diplomáticos de Gran Bretaña, *Diario Oficial*, 7 de febrero de 1893

## Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en el Salvador.

México	
Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, don MANUEL DIAS MIMANGA	Guatemala
Estados Unidos de América.	
Ministro Plenipotenciario, don HENRY G. HALL	Guatemala
Ministro Residente, don WERNER VON BEREN	Guatemala
Secretario de la Legación, don OSWALDO WIESING	Guatemala
Italia.	
Encargado de la Legación, don ANGELO MUTTI	Guatemala
Ministro Residente, don MECARIO ORDÓÑEZ Y ORTEGA	Guatemala
Inglaterra.	
Ministro Residente, Sr. JAMES ELAISTER HARRIS GASTRELL	Guatemala
Encargado de Negocios, Sr. JACOBO FELIPE AGUSTINO TRIBUN	Guatemala
Cuerpo Consular extranjero acreditado en el Salvador.	
Alemania.	
Consul con jurisdicción en toda la República, don CÉSAR MATHIES	Santa Ana.
América (Estados Unidos de)	
Consul con jurisdicción en toda la República, don J. SAURICHO DUCHÉ	San Salvador.
Consul, don JOAQUÍN MATTE	Sonsonate.
Consul, don CLARENCE C. TORR	La Unión.
Vice-Consul, don SERGIO CUERTAS	La Unión.
Agente Consular, don JOAQUÍN CLERMENTE	La Libertad.
Agente Consular, don ALONSO DE ARCELA	La Libertad.
Agente Consular, don AUGUSTE B. DONNELLY	La Libertad.
Argentina (República).	
Consul con jurisdicción en toda la República, don ANTONIO B. AGACIO	Santa Ana.
Belgica.	
Consul General, don JUAN SERGIUS	Guatemala.
Vice-Consul, don JULIO BALETTI	San Salvador.
Italia.	
Consul, don MANUEL TRIGUEROS	San Salvador.
Consul, don MANUEL J. PARRAGA	San Salvador.
Consul, don MANUEL J. DENIS	Amorán.
Colombia.	
Consul General, don REYES ARBITA	San Salvador.
España.	
Consul General, don MELCHOR ORDÓÑEZ Y ORTEGA	Guatemala.
Vice-Consul en toda la República, don EDILDO REINOLDO	Santa Ana.
Vice-Consul, don JOSÉ B. BERNARDEZ	San Salvador.
Francia.	
Consul General, don JACQUES PELLEU AUBUSO EMBREUS	Guatemala.
Vice-Consul, don HENRIQUE CUERTAS	La Unión.
Vice-Consul, don J. CHENP	La Unión.
Agente Consular, don E. GEXSIBATIAN	San Salvador.
Agente Consular, don JOHNS TROTCHE	La Libertad.
Agente Consular, don ANDRÉS SEBASTIÁN	La Unión.
Agente Consular, don OCTAVIO FOURTANIER	La Unión.
Inglaterra.	
Consul General, don JAMES PLAINSBY HARRIS GASTRELL	Guatemala.
Consul con jurisdicción en toda la República, don JUAN ROFFAT	San Salvador.
Vice-Consul, don JUAN HABIBSSON	La Unión.
Vice-Consul, don ANTONIO B. AGACIO	Santa Ana.
Italia.	
Encargado del Consulado General, don ANGELO MUTTI	Guatemala.
Consul con jurisdicción en toda la República, don ROBERTO ROMONENBERG	San Salvador.
Agente Consular, don MIGUEL MAZZINI	La Unión.
Belgica.	
Consul, don NIGANDE ERINDON TRAVA	San Salvador.
Perú.	
Consul, don ESCOBACION MESTIA	San Salvador.
Agente Consular, don JOAQUÍN MATHIE	Sonsonate.
Suecia y Noruega.	
Consul General, don SAMUEL ASCOLI	Guatemala.
Vice-Consul, don CARLO ZINO THOMSEN	Chalchuapán.
Suiza (Suiza).	
Consul General, don FRANCISCO MENDIOLA BOZA	San Salvador.
Venezuela.	
Consul, don AGUSTÍN G. CARRILLO	San Salvador.

## Cuerpo Diplomático del Salvador.

Francia, Bélgica, Holanda, Inglaterra, España y Alemania.	
Ministro Plenipotenciario y Encargado Extraordinario, Doctor don JOSÉ MARIA TORRES CALZEDO	Paris.
Secretario honorario de la Legación, don JOSÉ PILARQUIO AGUILAR	Paris.
Secretario honorario de la Legación en España, don EUGENIO FACTOR	Paris.
Grecia.	
Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, don CARLOS Y. BURCALUONI	Roma.
Estados Unidos de América.	
Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, don MANUEL DE MIRALTA	Washington.
Portugal.	
Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, don RICHARD V. VARELA	Lisboa.
México.	
Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Doctor don RICARDO JIMENEZ	México.
Italia.	
Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, don J. FRANCISCO MEDINA	Londres.
Costa-Rica.	
Ministro Plenipotenciario Especial, Doctor don SALVADOR CALLEGOS	San José.
Secretario de la Legación, Doctor don JUAN PADILLA	San José.
Suiza.	
Ministro Plenipotenciario, don CARLOS GUTIERREZ	San Sebastián.
Haití.	
Encargado de Negocios, don JOSÉ WOOLLAIV	Port-au-Prince.
Venezuela.	
Encargado de Negocios, don AGUSTO NEHRITZ	Caracas.
Cuerpo Consular del Salvador.	
América.	
Estados Unidos de Norte América.	
Consul General, don JACOBO HAIR	New-York.
Consul, Doctor don JOSÉ MARIA TENOPO	San Francisco.
Consul, don EMILIANO MARTINEZ	Nueva Orleans.
Italia.	
Consul, don IGNACIO M. DEL CASTILLO	Venecia.
Costa-Rica.	
Consul General, don JOSÉ DURAN	San José.
Consul, don PEDRO KASTAN	Amorán.
Honduras.	
Consul, Doctor don RAFAEL TABILLA	Amorán.
Colombia.	
Consul General, don LAZARO MARIA PEREZ	Bogotá.
Consul General, don PEDERICO BOYH	Manizales.
Consul, don EUGENIO JIMENEZ	Manizales.
Vice-Consul, don J. A. CESPEDES	Cúcuta.
Vice-Consul, don SAMUEL BOYH	Pastusa.
Venezuela.	
Consul, don LUIS ELIZONDI	Caracas.
Ecuador.	
Consul General, don RENDIQUE SEMINARIO	Quito.
Consul, don DANIEL LOPEZ (Machala)	Quito.
Brasil.	
Consul en toda la República, don ANTONIAR ARAHAYO	La Paz.
Chile.	
Consul, don JOSÉ A. NOGUERA O.	Valparaiso.
Francia.	
Vice-Consul, don ALFREDO BRIS	Montevideo.
Perú.	
Consul General, don	Lima.
Consul, don MARCIAL LEYOSA	Cuzco.

## Europa.

Portugal.	
Consul, don RICHARD CARLOS MARTIN	Lisboa.
Consul General, MELCHOR DE LA YVA	Lisboa.
España.	
Consul General, don J. DE ALVART Y GONZALEZ (Madrid)	Madrid.
Consul, don PEDRO VON BEREN	Madrid.
Consul, don FRANCISCO DE PATA Y VESPER	Madrid.
Consul, don FLORENTINO DE BARRALBA	Madrid.
Consul, don TOMAS DE LA CORA	Madrid.
Consul, don ANTONIO GONZALEZ Y VALLE	Madrid.
Consul, don FRANCISCO TORRES DE NAVARRO	Madrid.
Consul, don LACRUZ CORDERO Y MONTEPER	Vigo.
Vice-Consul, don PEDRO CALVO Y MANRIQUE	Vigo.
Vice-Consul, don JUAN PABLO FARELA Y ROBLE	Bilbao.
Reino Unido de Gran Bretaña y Países de Irlanda.	
Consul General, don LEILA S. CAMPBELL	Londres.
Consul, don HENRY DONNELLY	Londres.
Consul, don ROBERTO WELLES BOWD	Londres.
Consul, don ANTONIO B. BERNARDEZ	Londres.
Consul, don ANTONIO B. BERNARDEZ	Londres.
Consul, don JOHN JAMES G. LEVING (Londres)	Londres.
Consul, don JOAQUÍN DA COSTA FERREI	Londres.
Consul, don JOHN JAMES G. LEVING	Londres.
Consul, don JOHN JAMES G. LEVING	Londres.
Consul, don JOHN JAMES G. LEVING	Londres.
Vice-Consul, don JOHN JAMES G. LEVING	Londres.
Vice-Consul, don JOHN JAMES G. LEVING	Londres.
Francia.	
Consul General, don EUGENIO FACTOR	Paris.
Consul, don JOSE BURCALUONI	Paris.
Consul, Sr. RAFAEL GARCIA	Paris.
Consul, Sr. ALFREDO BERNARDEZ	Paris.
Consul, Sr. FRANCISCO BARRALBA	Paris.
Consul, don FRANCISCO TORRES DE NAVARRO	Paris.
Consul, don FRANCISCO TORRES DE NAVARRO	Paris.
Vice-Consul, don ANTONIO B. BERNARDEZ	Paris.
Vice-Consul, don ANTONIO B. BERNARDEZ	Paris.
Belgica.	
Consul, don EDILDO REINOLDO	Guatemala.
Italia.	
Consul, don JULIO BALETTI	San Salvador.
Consul, don MANUEL TRIGUEROS	San Salvador.
Consul, don MANUEL J. PARRAGA	San Salvador.
Consul, don MANUEL J. DENIS	Amorán.
Haití.	
Consul, don JOSÉ WOOLLAIV	Port-au-Prince.
Venezuela.	
Consul, don AGUSTO NEHRITZ	Caracas.
Cuerpo Consular del Salvador.	
América.	
Estados Unidos de Norte América.	
Consul General, don JACOBO HAIR	New-York.
Consul, Doctor don JOSÉ MARIA TENOPO	San Francisco.
Consul, don EMILIANO MARTINEZ	Nueva Orleans.
Italia.	
Consul, don IGNACIO M. DEL CASTILLO	Venecia.
Costa-Rica.	
Consul General, don JOSÉ DURAN	San José.
Consul, don PEDRO KASTAN	Amorán.
Honduras.	
Consul, Doctor don RAFAEL TABILLA	Amorán.
Colombia.	
Consul General, don LAZARO MARIA PEREZ	Bogotá.
Consul General, don PEDERICO BOYH	Manizales.
Consul, don EUGENIO JIMENEZ	Manizales.
Vice-Consul, don J. A. CESPEDES	Cúcuta.
Vice-Consul, don SAMUEL BOYH	Pastusa.
Venezuela.	
Consul, don LUIS ELIZONDI	Caracas.
Ecuador.	
Consul General, don RENDIQUE SEMINARIO	Quito.
Consul, don DANIEL LOPEZ (Machala)	Quito.
Brasil.	
Consul en toda la República, don ANTONIAR ARAHAYO	La Paz.
Chile.	
Consul, don JOSÉ A. NOGUERA O.	Valparaiso.
Francia.	
Vice-Consul, don ALFREDO BRIS	Montevideo.
Perú.	
Consul General, don	Lima.
Consul, don MARCIAL LEYOSA	Cuzco.

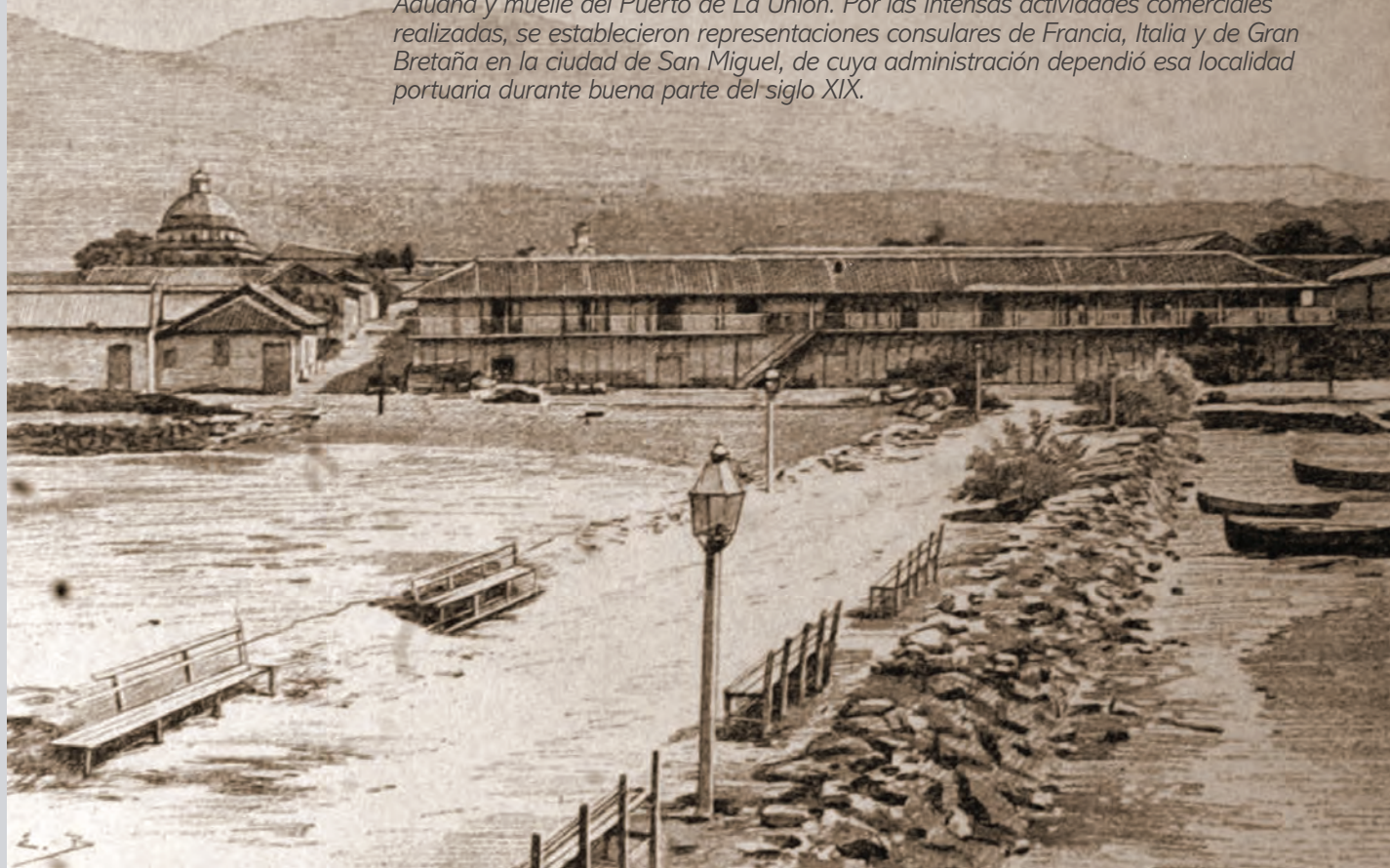
Listado de los diplomáticos salvadoreños y de los extranjeros acreditados en El Salvador, 1885.



*Casa Blanca a Palacio del Poder Ejecutivo (1868-1914), donde se realizaron las acreditaciones y recibimientos de diplomáticos durante el siglo XIX. Imagen proporcionada por el educador estadounidense Dr. Stephen Grant.*



*Aduana y muelle del Puerto de La Unión. Por las intensas actividades comerciales realizadas, se establecieron representaciones consulares de Francia, Italia y de Gran Bretaña en la ciudad de San Miguel, de cuya administración dependió esa localidad portuaria durante buena parte del siglo XIX.*





## Buscando oportunidades en el mundo mediante las relaciones comerciales.

El establecimiento de relaciones comerciales de El Salvador con el mundo ha experimentado fases de desarrollo y crecimiento. Durante casi todo el siglo XIX, América se caracterizó por las guerras entre los países, como fueron los casos de Centroamérica y América del Sur. Mientras tanto, Europa se encontraba en una fase de colonialismo en África y Asia con fines eminentemente económicos, pero a la vez buscaba establecer relaciones directas con las naciones latinoamericanas en una clara expansión económica, interesada en general por la producción agrícola y demás actividades proveedoras de materias primas y minerales. En este contexto, los tratados en materia económica que El Salvador suscribió se limitaron a los firmados entre 1858 y 1880 con los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Suiza, México y Alemania. Dichas naciones fueron los principales destinos de las exportaciones salvadoreñas, en especial del añil y del café. Este último experimentó un auge a partir de la década de 1880, cuando su explotación fue favorecida por el crédito bancario y la legalización de las tierras privadas en detrimento de las tierras indígenas comunales y ejidales.

Por las mismas fechas y de cara a las relaciones con el resto de países centroamericanos, El Salvador dio origen a importantes iniciativas que fueron marcando sus aspectos exteriores. En este sentido, no puede dejar de mencionarse a dos de los tratados trilaterales más importantes, suscritos entre El Salvador, Honduras y Nicaragua en materia limítrofe y territorial de esa época: el Tratado Cruz-Letona (suscrito en San Miguel, en 1884) y el Tratado de Amapala de 1886. A ellos hay

“La clase del café salvadoreño gusta mucho a los consumidores en este país y es de desear que de año en año creciese la cantidad que se dirige a este destino (... sobre el añil). La tendencia del mercado durante todo el año pasado fue a la baja a causa de una cosecha muy copiosa en las Indias Orientales y una notable disminución del consumo (...). Es de desear que los exportadores de este producto dirigiesen mayor atención a este mercado, pues la mayor parte de todo el añil que se vende en Londres, encuentra su mayor consumo en Alemania y por un embarque directo a Hamburgo se economizarían gastos y comisiones”.

Consulado de El Salvador en Hamburgo.  
**Boletín Oficial**, 12 de septiembre de 1874.



*Durante varios de los gobiernos existentes entre el final del siglo XIX e inicios del siglo XX, el general miguelero Juan José Cañas Pérez se desempeñó como secretario y subsecretario de Relaciones Exteriores.*

### Consulados de El Salvador creados entre 1880-1900

<b>Alemania:</b> Berlín, Bremen, Hamburgo. Bélgica: Bruselas, Harleroi.	<b>Francia:</b> París, Marsella, St. Nazarie, Segonzée.
<b>Estados Unidos:</b> Washington D.C., Nueva York, California, Boston, San Francisco.	<b>Gran Bretaña:</b> Londres, Liverpool, Birmingham, Southampton, Glasgow.
<b>España:</b> Madrid, Barcelona.	<b>Italia:</b> Milán y Génova.
<b>Ecuador:</b> Guayaquil.	

### Consulados extranjeros en ciudades y puertos de El Salvador

**Estados Unidos:**  
San Salvador, La Libertad,  
La Unión y Acajutla.  
**Francia:** Sonsonate y La  
Unión.  
**Gran Bretaña:** San  
Salvador y La Unión.  
**Italia:** San Miguel.  
**Chile:** Santa Ana, San  
Salvador, La Unión y  
Acajutla.



*Dr. Salvador Gallegos, abogado y diplomático salvadoreño, cuyos restos descansan en la Sección de Hombres Ilustres del Cementerio General de San Salvador.*

que sumar también al Tratado Regional de Paz, Amistad y Comercio de 1889, que marcó pautas unificadas en política exterior y otros asuntos de interés general para Centroamérica.

Como resultado de esas vinculaciones con la región y con el contexto mundial, uno de los efectos más destacados en las relaciones comerciales externas fue la presencia de cónsules en los tres puertos de El Salvador y en las ciudades vinculadas con el comercio que se efectuaba en dichas localidades costeras, tales como San Miguel, Sonsonate y Santa Ana. Así, El Salvador mostró un despegue de este tipo de presencia en el exterior con el nombramiento de cónsules en las principales ciudades portuarias e industriales de Europa, para lo que buscó a comerciantes originarios de esas naciones y reinos.

Por medio de sus enviados en misiones diplomáticas, El Salvador estuvo presente en diversos foros internacionales y en pleno ejercicio de la diplomacia bilateral. En lo que respecta a los acontecimientos internacionales en distintas escalas, tanto regional como continental y mundial, no puede dejar de mencionarse el contexto de guerras entre los países por la posesión o recuperación de territorios, al igual que por el rechazo a la presencia de potencias extranjeras en los suelos bajo su soberanía y jurisdicción. Entre los primeros eventos de trascendencia internacional donde El Salvador participó con sus Ministros y enviados plenipotenciarios se encontraba el Congreso Americano de Lima en 1865, surgido a raíz de la Guerra Hispano- Sudamericana (1864-1883).

En la Guerra del Pacífico (1879-1884) entre Chile, Perú y Bolivia, la correspondencia intercambiada con Chile mantuvo siempre una actitud estrictamente neutral (17), aunque algunos ciudadanos salvadoreños y extranjeros residentes tomaron partido a favor del pueblo chileno y hasta llegaron a expresar sus sentimientos y pensamientos al respecto en cantos y poemas. Al igual que con Perú, habían estrechas relaciones mediante los cónsules de El Salvador en dichos países.

*Un aspecto de San Salvador en el último cuarto del siglo XIX. La bandera "de Dueñas" (vigente entre mayo de 1865 y septiembre de 1912) ondea sobre el primer Teatro Nacional y Casa Blanca (a la izq.), mientras que en primer plano se aprecia la plaza dedicada al general Francisco Morazán, construida en 1882 sobre los cimientos de la casa original de los jesuitas expulsados del país en junio de 1872. Al lado izquierdo de la imagen puede verse la sede del Senado de la República, que dejó de funcionar en 1886, con la entrada en vigencia de la Constitución Liberal de ese año. Imagen proporcionada por el educador estadounidense Dr. Stephen Grant.*





## La Guerra del Pacífico: Aberle y Cañas compusieron el *Himno a Prat*

En 1879, el compositor y director de orquesta napolitano Giovanni Enrico Aberle Sforza –mejor conocido en El Salvador como Juan Aberle (1846-1930)- compuso y ejecutó su comentadísimo *Himno a Arturo Prat Chacón*, abogado chileno y capitán de la corbeta de guerra *Esmeralda* (1854), hundida en combate, frente a Iquique, por el buque peruano Huáscar (1865). La autoría literaria de ese himno elegíaco para canto y piano le correspondió al general Juan José Cañas Pérez, quien había residido en Chile como representante diplomático de El Salvador y con quien Aberle había ya trabajado en la letra y música del *Himno Nacional de El Salvador*, durante el primer semestre de 1879. En siete páginas de 32 centímetros de altura, ese *Himno a Prat* fue publicado en la capital salvadoreña por la litografía del suizo Auguste Feussier. Aunque existe un ejemplar completo de ese tiraje en la Biblioteca Nacional de Chile, a continuación sólo se reproduce el texto de ese canto cívico, tomado del número 16 de la publicación mensual sabatina *El pueblo* (San Salvador, 27 de agosto de 1879):

### Himno a Prat, el héroe del 21 de mayo de 1879

*Y ese mar que tranquilo te baña  
Te promete futuro esplendor.*

*Eusebio Lillo.*

#### Coro

*De Mavorte la trompa dedique  
Mientras pueden los siglos correr  
Sus acentos al héroe de Iquique  
Que ha sabido a la muerte vencer.*

I

Como el sol que los orbes alumbra  
Suspendido en excelsa región,  
Así Prat hoy del mundo deslumbra  
Con su gloria la vasta extensión.

Y su noble imponente figura  
Gigantesca se ve superar  
De los astros la incógnita altura,  
Y es su peana el Pacífico mar.

II

Es su acero una viva centella  
Que a la sombra se ve relucir  
Del sin par tricolor de la estrella  
Cuyo lema es *triunfar o morir*.

Y cumplió tan tremenda consigna  
Con jamás ni aun soñada altivez;

Cual su acción, no hay ninguna más digna  
De alcanzar en la historia alta prez.

III

Son pigmeos los héroes de Homero,  
Los Titanes pigmeos también...  
No hay guerreros ante este guerrero  
Que por él eclipsados no estén.

No hay anales que guarden ejemplo  
De un tan raro y sublime valor  
Como el que hoy tiene el mundo por templo  
Y a estos héroes de escolta de honor.

IV

¿Quién cual Prat sobre un frágil madero  
Podrá nunca su pecho oponer  
A las furias de un monstruo de acero  
Que reparte la muerte doquier?

Solo a Prat tanto horror no le arredra  
Ni conmueve su gran corazón,  
Que es más firme que el hierro y la piedra  
Al perpetuo tronar del cañón.

V

Defendiendo la heroica "Esmeralda"  
Con arrojo y tesón sin igual,  
Forma de ella su propia guirnalda  
Al lanzarse a la vida inmortal.

Y por masas de fuego alumbrado,  
A la gloria, de un salto subió  
Cuando el mismo coloso humillado  
De escalón nada más le sirvió.

¡Gloria eterna al marino indomable  
Cuyo nombre rodeó de esplendor  
Al hacerlo el emblema admirable  
De lealtad, patriotismo y de honor!

Con la actual, las edades futuras  
Asombradas de tanta virtud  
"Tú, dirán, que en los tiempos fulguras  
Como un sol sin ocaso, ¡Salud!"

Tomado y adaptado de Cañas Dinarte, Carlos. *Nápoles en El Salvador: Giovanni –Juan- Aberle*, San Salvador, biografía inédita, 1996-2008.



En este contexto, las misiones diplomáticas salvadoreñas fueron enviadas para participar en las dietas, congresos o conferencias centroamericanas y panamericanas desarrolladas a lo largo de la década de 1880, para tratar asuntos claves para la negociación y pacificación como el arbitraje, principios del derecho internacional privado.

Las constantes y cruentas guerras libradas en el continente americano, incluidas las centroamericanas, dieron origen a uno de los eventos más importantes en la historia de las Relaciones Internacionales: las Conferencias Panamericanas, Interamericanas o Internacionales Americanas, a las cuales asistieron delegados, ministros de relaciones exteriores y presidentes de las naciones de América, mientras fueron celebradas entre 1889 y 1954. Se enmarcaron en las ideas y principios del **panamericanismo** o movimiento diplomático, político, económico y social que buscaba crear, fomentar y ordenar las relaciones, la asociación y cooperación entre los estados de América en diversos ámbitos de interés común. La primera se realizó en 1889 en Washington D. C., donde se sentaron las bases para el moderno sistema de cooperación panamericana. Después de esa Primera Conferencia Interamericana se efectuaron otras reuniones de los Estados americanos. En la II Conferencia de México (1901), el tema principal fue el arbitraje. Fueron reuniones polémicas, ya que se cuestionó la actitud de los Estados Unidos y su Doctrina Monroe en el delicado aspecto de la intervención en los asuntos propios de otros países.



*Vista general del muelle y puerto de La Libertad.*

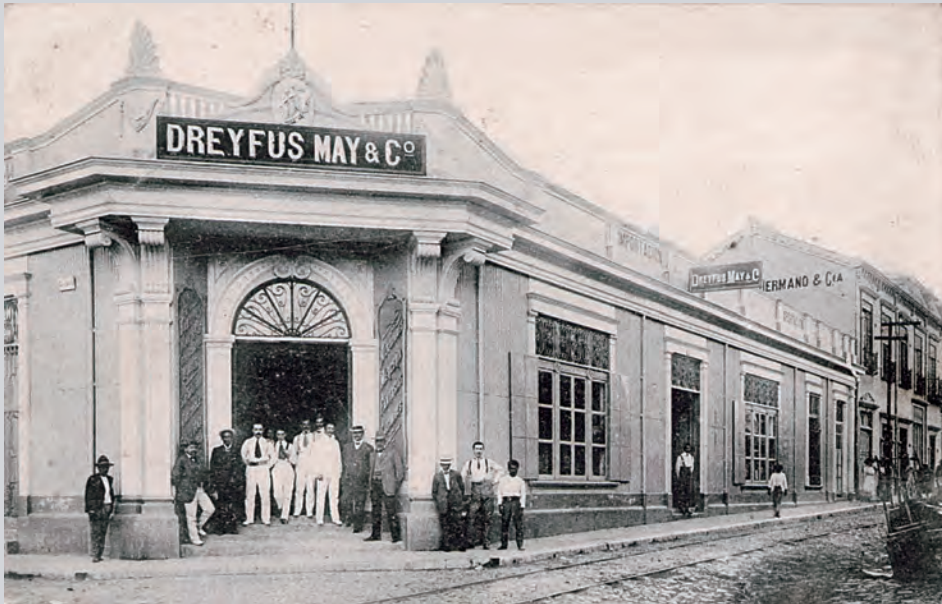
En 1887, El Salvador estableció y acreditó ante el gobierno español a Carlos Gutiérrez como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. De esa manera, los lazos bilaterales continuaron extendiéndose en busca de alianzas y cooperación internacional. Para 1889, España hacía posible que jóvenes salvadoreños y centroamericanos pudieran cursar estudios profesionales en materia militar, lo que 1905 se consolidaría con la firma de un convenio de mutuo reconocimiento y validez de títulos e incorporación de estudios entre España y El Salvador. Además, en las postrimerías del siglo XIX, El Salvador estableció lazos económicos con el mundo, que luego derivarían en acuerdos de comunicación (como la Convención Universal Postal de 1878), convenios de telegramas y telégrafos, de navegación y pesca, del ferrocarril panamericano y de tarifas aduaneras.



*Escudo del Estado de El Salvador dentro de la República Mayor de Centro América (1896-1898). Fue elaborado en 1897 con hilos de oro y plata y otros materiales, quizá para ser destinado al despacho oficial del Dr. E. Melhado, cuyo nombre figura, bordado de manera artística, en la parte superior del mismo. De acuerdo con el coleccionista Federico Drews, en ese momento aún se ocupaba mucho la bandera nacional de 12 estrellas, aunque ya existían los 14 departamentos del país a los que simbolizaban. Esto se debía a que nunca se emitió ninguna legislación que estipulara el número de estrellas ni el patrón de bandera a seguir. En este escudo de 1897, el cuadro de color rojo donde se encuentran las estrellas termina en la banda azul, tal y como lo estipula la ley de 1864, con la única diferencia de que la persona desconocida que lo elaboró omitió la primera banda azul y colocó sólo 3 bandas en lugar de 4 en lo que corresponde al ancho del cuadro rojo. Además, quien elaboró el escudo decidió bajar la fecha del 15 de septiembre de 1821 a la parte inferior de su trabajo, ya que debería ir colocada sobre los rayos del gorro frigio, lo que le habría complicado su elaboración. También se tomó la libertad de agregar otro volcán detrás del Izalco, así como otras dos ramas sobre las banderas y un medio medallón dorado en la base del escudo.*

*Imagen cortesía de la colección privada que posee el escudo, localizada en la capital salvadoreña.*





*Empleados frente a la sede salvadoreña de la firma comercial judeo-francesa Dreyfus, May & Co., que tenía su casa matriz en la capital francesa y sucursales en Santa Ana y Sonsonate. Imagen proporcionada por el educador estadounidense Dr. Stephen Grant.*

De esta forma, los primeros cincuenta años del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador se debatieron entre las crisis centroamericana e interna, pero con buenas perspectivas para sus relaciones comerciales, debido al auge del cultivo del café y sus respectivas exportaciones, aunque eso estaba llamado a entrar en franca decadencia con la crisis mundial de 1897. Pese a ello, hay que destacar que el volumen de correspondencia diplomática y consular aumentó hacia las dos últimas décadas del siglo XIX, debido en buena parte a las relaciones diplomáticas y comerciales, en las segundas de las cuales los cónsules de carrera u honorarios informaban del estado de los mercados en sus respectivos países de residencia, así como de las condiciones políticas y navieras existentes para llevar a cabo posibles transacciones.

Las memorias anuales del ramo de Relaciones Exteriores hicieron énfasis en la correspondencia consular y diplomática, como también en las autógrafas que mostraban las relaciones amistosas con las demás naciones. Poco a poco, fue cambiando la imagen de una Centroamérica inestable y plena de revueltas por la de una región de oportunidades para la paz y el comercio. Los éxitos de la diplomacia salvadoreña vendrían en los años iniciales de la siguiente centuria, con lo que se dejaría atrás un pasado lleno de dificultades, todo con el fin de aprovechar las oportunidades que el mundo ofrecía en los albores del complejo siglo XIX.

*A fines del siglo XIX, la sociedad salvadoreña era multiétnica y multicultural, ya que contaba con la presencia social de mestizos, extranjeros e indígenas.*

*Imagen proporcionada por el educador estadounidense Dr. Stephen Grant.*



## Cronología de los acuerdos limítrofes entre El Salvador y Honduras, 1861-1992.

- Convenio “de la Montaña del Mono” en julio de 1861 en las zonas de Jocoro (Honduras) Arambala y Perquín en El Salvador, suscrito por los enviados extraordinarios Francisco Sancho de El Salvador y el Dr. Castro Alvador de Honduras.
- Convenio de la Montaña de Nahuaterique y Acta de Champate del 26 de junio de 1869, suscrito por los Comisionados Dr. Hemérito Chávez, de Honduras y Dr. Francisco Sancho, de El Salvador. Las negociaciones para este convenio se habían establecido con el propósito de delimitar de una forma clara y definitivamente la línea fronteriza entre los pueblos mencionados.
- Convenio Champate del 15 de julio de 1869.
- La Conferencia del Saco, Concepción Oriente (El Salvador), en 1880, donde se reunieron el Dr. Francisco Cruz, de Honduras y el Dr. Lisandro Letona, de El Salvador, quienes realizaron cinco conferencias acordando que el río Goascorán era el límite de cada Estado. En el mismo año se da la Convenio de Rosa – Gallegos 1880 ante el fracaso de las conferencias anteriores. Por esta razón se firmó un acuerdo entre Ramón Rosa, de Honduras, y Dr. Salvador Gallegos, de El Salvador, en el que se comprometían a someter las cuestiones de límites entre Opatoro y Polorós, Santa Elena, Jocoro y Arambala; entre Perquín y San Fernando a la resolución definitiva de un árbitro.
- El Convenio Carranza - Morales de 1881, en el que fungieron como delegados el Dr. Celestino Carranza, de Honduras, y Dr. Manuel Morales, de El Salvador, quienes, realizaron varias conferencias a fin de delimitar los ejidos de Citalá, El Salvador y Ocotepeque (Honduras). Sin embargo, no obtuvieron ningún éxito.
- Conferencia y Convención Cruz Letona, de 1894. Entre el 15 de marzo y el 10 de abril tuvieron lugar ocho conferencias en diferentes pueblos salvadoreños del Departamento de San Miguel, entre el General Lisandro Letona (El Salvador) y el Dr. Francisco Cruz (Honduras). De dichas conferencias surgió una Convención de Límites que fue rechazada por el gobierno hondureño.
- Convención Zelaya – Castellanos de 1886. El Dr. Jerónimo Zelaya (Honduras) y el Dr. Jacinto Castellanos (El Salvador) concluyeron en Tegucigalpa una Convención, con el objeto de poner fin a la cuestión de límites existentes entre los dos países.
- Conferencia Morales - Colindres de 1888, entre el Dr. Manuel Colindres (Honduras) y Dr. Manuel Morales (El Salvador). Los delegados se pusieron de acuerdo sobre la sección de línea fronteriza construida por el curso del río Goascorán.
- Comisión Zelaya- Galindo de 1889. En vista de que los comisionados de ambos países no llegaron a ningún acuerdo, los respectivos gobiernos celebraron ad **referéndum** un convenio el 3 de enero de 1889, de lo que surgió la Convención Zelaya-Galindo, en la cual se acordó el arbitraje. Fue firmada por el Dr. Jerónimo



Zelaya, de Honduras, y el Dr. Francisco Esteban Galindo, de El Salvador, por lo que se sometía a decisión de un árbitro todas las cuestiones limítrofes con duración de 10 años.

- Convención Bonilla- Laínez de 1897. El Dr. Pedro Bonilla (Honduras) y el Dr. Jorge Laínez (El Salvador) convinieron en dividir la zona de Dolores en dos partes iguales.
- Convención Barahona-Gallegos de 1906. En San José (Costa Rica) se reunieron el Dr. Sotero Barahona y el Dr. Salvador Gallegos de El Salvador, con el objetivo de celebrar el Convenio ad *referéndum* de la Convención Bonilla - Velasco de 1895, por el cual se prolongó diez años más la Convención Bonilla- Laínez.
- Conferencia Durán-Orellana de 1916. Poco antes de la expiración de la Convención Bonilla-Velasco, se reunieron Rómulo Durán (Honduras) y Dr. Rafael Orellana (El Salvador) para examinar los asuntos fronterizos. Las negociaciones fueron aplazadas y nunca se alcanzó un acuerdo. Así fracasó el Convenio Bonilla - Velasco de 1895.
- Convención Laínez-Peccorini de 1918. El 5 de abril se firmó, en Tegucigalpa, una nueva Convención entre el Dr. Silverio Laínez (Honduras) y el Dr. Atilio Peccorini (El Salvador). En esta Convención se repitieron los mismos principios jurídicos de la Convención anterior (la Bonilla - Velasco de 1895), con unas ligeras variantes en el orden semántico, más que en el orden jurídico. Al final, sólo fue ratificada por Honduras y, por lo tanto, nunca entró en vigor.
- El 22 de noviembre de 1949, El Salvador propuso el establecimiento de una Comisión Mixta para que se definiera, estudiara y amojonara la línea fronteriza a fin de poder elaborar un mapa geográfico.
- Convenio Villeda-Cordón de 1962. Los representantes de Honduras, Ramón Villeda Morales, y el Presidente de El Salvador, Rodolfo Eusebio Cordón Cea concluyeron tres Convenciones. De ellas, la tercera hacía referencia cuestiones limítrofes, se trataba de establecer una “Comisión de Estudio”, para elaborar un proyecto de bases y procedimientos. Una vez aprobados por ambos gobiernos se nombraron delegaciones con el fin de negociar y firmar un tratado en el que se establecieran órganos, principios, normas y procedimientos adecuados solucionar las cuestiones limítrofes.
- Enero de 1969: durante este año se produjo una serie de incidentes que condujeron al conflicto armado, iniciado el 14 de julio de 1969. Es a partir de este momento en que el dialogo entre Honduras - El Salvador en lo que respecta a fronteras entró en una nueva fase, que duró 23 años y cuyo fin fue la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992, ratificada diez años después.

Adaptado de *Los pobladores salvadoreños en los territorios fronterizos de los ex -bolsones con soberanía hondureña*, tesis de Claudia Evelyn Ponce y Karen Mejía Burgos para optar al grado de Licenciadas en Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador, San Salvador, 2005.



*En la primera década del siglo XX, las diferentes dependencias de los tres poderes estatales volvieron a estar concentradas en el segundo Palacio Nacional, con lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores contó con una nueva sede permanente.*



# Capítulo II

## *El Salvador y los acontecimientos internacionales de la primera mitad del siglo XX.*

El año de 1906 estaba marcado por gruesos nubarrones y no precisamente por la estación de lluvias, que dejaba sentir su fuerza anual sobre las tierras centroamericanas. En las capitales de Guatemala, El Salvador, Guatemala y Estados Unidos, las cosas públicas y los múltiples intereses se encontraban en situaciones candentes, incluso a grados tales en que los tambores de la guerra hacían sentir sus fúnebres cantos por encima de aquellas voces que clamaban por la paz y la unidad continental. Y los temores no eran para menos.

Para muchos analistas de la época, las tres Américas figuraban fragmentadas y divididas desde 1898 y 1904, cuando sendas intervenciones militares del gobierno estadounidense se patentizaron en la guerra contra España –de la que resultó la secesión de Cuba, Guam y Filipinas, que provocó la profunda desazón social en la península ibérica, retratada por los intelectuales de la Generación del 98- y en la independencia forzosa del istmo de Panamá, un antiguo departamento de la Gran Colombia bolivariana, donde el Destino Manifiesto, la Doctrina Monroe y la Política del Gran Garrote pensaban construir un geoestratégico paso interoceánico.

Frente a esas situaciones de agresión e intervención clara en los asuntos internos de otras naciones americanas, muchas voces de intelectuales de la región no podían permanecer en silencio. Así, un salvadoreño como Francisco Gavidia alzó su opinión contraria al gobierno estadounidense mediante la fundación y sostenimiento de la

*Gracias al auge cafetero internacional, a inicios del siglo XX El Salvador contó con recursos suficientes para edificar importantes estructuras, como el Hospital Rosales, inaugurado en 1902.*



revista mensual *Los Andes*, en cuyos escasos cuatro números plasmó sus más elevados pensamientos políticos y su compromiso estético frente a la creciente amenaza que representaba el Norte continental para las naciones más débiles y desposeídas. Quizá por primera vez en suelo salvadoreño, en la totalidad de esa revista fue donde se inició la presencia nacional de una palabra que, años más tarde, seguiría estando de moda: imperialismo. Frente a ella, otro salvadoreño, el Dr. José Gustavo Guerrero Lara, opondría, en La Habana (1928), la de la autodeterminación de los pueblos, que no lograría un triunfo pleno sino hasta un nuevo cónclave regional, desarrollado en la ciudad uruguaya de Montevideo.

Por su parte, Estados Unidos estudiaba y analizaba ese continuo flujo de ideas, sentimientos y pensamientos procedentes de los antiguos territorios españoles situados al sur de su frontera con México. De hecho, estaba buscando la manera de aplacar esos temores y conseguir mejorar sus relaciones con esas naciones mediante la influencia directa en políticos e intelectuales de fuerte arraigo e importantes papeles en las diferentes audiencias y opiniones públicas de esas naciones y países, para así aplastar a las voces disidentes desde sus propios suelos. Para eso, el gobierno estadounidense ideó que nada sería mejor que desarrollar una Tercera Conferencia Panamericana, que le diera continuidad a las ya desarrolladas en Washington D. C. (1890) y ciudad de México (1901), como resultados de las cuales se había fundado en la primera de esas ciudades la oficina de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, el más claro antecedente político de la Unión Panamericana y de la actual Organización de Estados Americanos (OEA).

Mediante sus diplomáticos propietarios y honorarios, repartidos a lo largo y ancho del continente, Estados Unidos convocó a ese nuevo encuentro regional, no sin antes anunciar que los diferentes gobiernos tendrían ocasión de exponer sus temores y escuchar, de viva voz, los propósitos que el régimen norteamericano buscaba respecto a sus vecinos latinoamericanos. De más está decir que la simple convocatoria causó un enorme revuelo en las filas de los proyanquis y los antiyanquis, puesto que representaba –según la mayoría– la oportunidad perfecta para dirimir las diferencias y asegurar la paz y la estabilidad política del continente más convulso por los avatares políticos y militares.

Así y de común acuerdo con su gobierno federal, la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales, con sede en la ciudad de Filadelfia, organizó una velada de discusión el sábado 24 de febrero de 1906. Ante las más de 1500 personas reunidas en el amplio local de esa institución cultural, el tema de discusión fue *Los Congresos Panamericanos y su significación*. Los invitados a esa gala de honor fueron el embajador mexicano Joaquín D. Casasús, el embajador brasileño Joaquim Nabuco y los ministros plenipotenciarios Ignacio Calderón y Joaquín Bernardo Calvo, respectivos representantes de Bolivia y Costa Rica-Honduras. Todos los disertantes se expresaron en perfecto inglés, algo que llamó sobremanera la atención del Dr. Rowe, presidente de la Academia, porque en su discurso se permitió señalar las serias limitaciones que los diplomáticos estadounidenses tenían para expresarse en la lengua natal de los países en los que eran acreditados.

Al referirse a Centro América, el costarricense Joaquín Bernardo Calvo señaló en su discurso: “Ser [Estados] pequeños, relativamente, no es una desgracia. La grandeza material, si es ciertamente deseable, no es el pináculo de la grandeza y nosotros



sabemos que ésta existe donde la justicia impera, donde el bien general es la ley suprema, y donde la aspiración se dirige hacia la consideración y respeto de las otras naciones, y hacia el mejoramiento común de la humanidad. / Actualmente nos encontramos divididos en cinco Estados independientes, con Panamá como un sexto, los cuales acaso puedan unirse en una nación mayor. Pero unidos o separados, los Estados de Centro América han demostrado en todo tiempo su amor al progreso y al adelanto; ellos han cooperado, con ideas de verdadero panamericanismo, al buen éxito de la primera y segunda Conferencias y, por consiguiente, vosotros podéis tener la seguridad de que ellos reconocen ampliamente los intereses de todo género que las Repúblicas de América tienen en común; y que, con júbilo ahora, como lo han hecho en el pasado, se empeñarán en contribuir, por su parte, a la obra de progreso inteligente que la Tercera Conferencia está destinada a realizar” (18).

En esos afanes de “verdadero panamericanismo” y de “respeto hacia otras naciones”, otros pueblos latinoamericanos también sumaban otros puntos fundamentales, como la intención de sentar jurisprudencia internacional permanente mediante el arbitraje de las diferencias que surgieran entre naciones americanas y europeas, en especial entre aquellas que presentaran grandes deudas externas y que sufrieron mucho al ver la agresión anglo-germano-italiana contra Venezuela, en 1902, y que se sentían amenazadas aún por el infamante cobro que Francia realizaba contra ese mismo país sudamericano” (19).

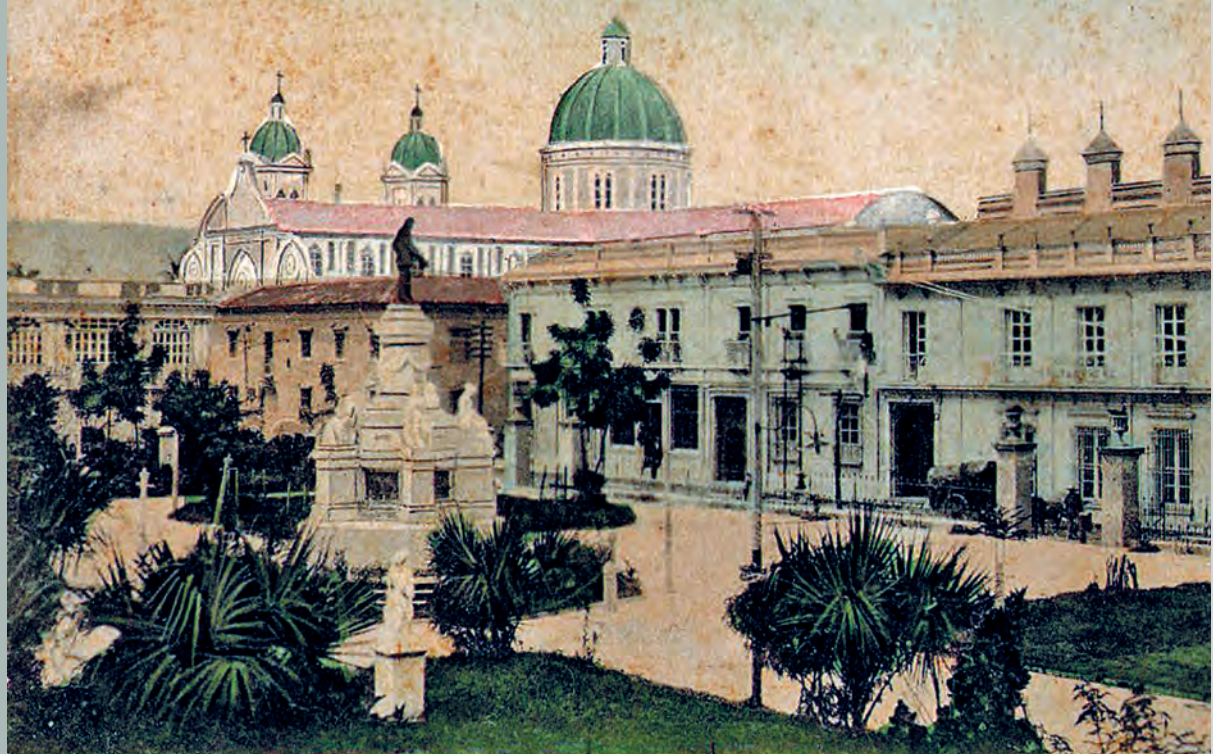
En la misma nota en que daba cuenta de esos afanes, el anónimo redactor del *Diario del Salvador* señalaba que diversos periódicos de Estados Unidos y Europa hacían “interesantes consideraciones acerca de cierta fuerza política que dicen se va desarrollando con relativa rapidez en las naciones latinoamericanas, fuerza que en estado fluido actualmente puede tomar, de pronto, gran consistencia y convertirse en una sorpresa para la humanidad. / Y nada extraño sería que así aconteciese. Si cesaran los antagonismos que tanto debilitan a las naciones de nuestra raza, podría convertirse la América Latina en una gran república federal, que representaría un Estado poderosísimo, capaz de ponerse frente a frente de Estados Unidos y disputarle su hegemonía en el Nuevo Mundo” (20).

¿Habrán sido escritas esas palabras por el destacado intelectual nica-salvadoreño Román Mayorga Rivas, a la sazón dueño y director de ese prestigioso diario salvadoreño, que mantuvo su presencia pública entre 1895 y 1934? Quizá nunca pueda saberse si su mano estuvo detrás de la autoría de esos comentarios, los cuales denotaban parte de los sentimientos existentes en El Salvador y en el resto de Centro América con respecto a Estados Unidos y a su política internacional sobre las naciones americanas. Sin embargo, lo que sí es cierto es que el jueves 19 de abril de ese mismo año, el Poder Ejecutivo salvadoreño nombró a la delegación que representaría al país en la Tercera Conferencia Panamericana, con sede en la ciudad brasileña de Río de Janeiro, entre julio y agosto de 1906. Para integrar esa comisión especial, fueron nombrados



*Dr. Manuel Delgado, jefe de la delegación salvadoreña ante la III Conferencia Panamericana, en Río de Janeiro (Brasil), 1906.*

Desde fines del siglo XIX hasta la tercera década del siglo XX, San Salvador fue siendo reconstruida con muchos edificios y plazas al estilo europeo, debido a las relaciones existentes con otras naciones y a la presencia de muchos de sus ciudadanos en suelo salvadoreño, atraídos por el comercio y la agricultura.



como delegados propietarios el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Manuel Delgado –quien también fue investido como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial cerca del gobierno del Brasil(21), y el destacado político Dr. Francisco Antonio Reyes, mientras que la primera secretaría le fue confiada a Mayorga Rivas y la segunda al Dr. Enrique Borja(22), un joven que pocos días antes había recibido su título doctoral en Jurisprudencia y Ciencias Sociales por la Facultad correspondiente de la Universidad Nacional de El Salvador.

La travesía de Mayorga Rivas hacia Río de Janeiro comenzó mucho antes de embarcarse. De hecho, escribió una columna editorial para decir un “hasta luego” a los lectores de su periódico, el *Diario del Salvador*, a quienes les patentizó que la dirección provisional del mismo, ejercida por el joven intelectual y unionista nicaragüense Dr. Salvador Mendieta, “sabrá seguir manteniendo el prestigio de esta empresa y que la llevará por los mismos senderos que yo la he llevado en servicio del país, libre de sectarismos e inspirándose tan sólo en el programa por el cual se regula el moderno diarismo, cuyos procedimientos fue el *Diario del Salvador* el primero en implantarlos en la América Central” (23).

Pocas horas más tarde, algunos miembros prominentes de las letras, el periodismo y la política salvadoreña le ofrecieron un discreto homenaje a Mayorga Rivas, manifiesto en un almuerzo desarrollado en las instalaciones del capitalino Hotel Broncy. Entre los invitados a ese ágape figuraron el delegado y ministro Dr. Manuel Delgado, el poeta Vicente Acosta, Jorge Cáceres Buitrago, el Dr. Salvador Mendieta, José M. Lacayo – administrador del *Diario del Salvador*-, Saturnino Cortés Durán, el humorista Luis Lagos y Lagos, Francisco J. Rivas, el escritor y futuro diplomático José Dolores Corpeño y otras personas más. Al concluir los discursos, brindis y los platillos de rigor, el agasajado decidió invitar a esas personas a degustar sendas copas de champaña al Casino Salvadoreño, cuyo nuevo local se alzaba en la esquina sureste del Parque Bolívar (después llamado Parque Barrios), en la zona céntrica de la ciudad de San Salvador. Ese homenaje debió haberse fraguado para despejar dudas que algunas personas salvadoreñas expresaron acerca de la calidad intelectual de los dos secretarios de la delegación salvadoreña. Así las cosas, hasta un periódico opositor como *El radical* se permitió señalar que “Mayorga Rivas, mal que les pese a muchos, posee un preclaro talento indiscutible, chispa,



vivacidad de espíritu, mucha cultura y donde gentes para hacerse notar en ese Congreso de celebridades” (24), aunque ese suelto periodístico olvidó señalar que también era poseedor de amplia experiencia diplomática, desarrollada durante nueve años del siglo XIX, como secretario y encargado de negocios de la delegación nicaragüense asentada en la capital estadounidense.

Mientras eso acontecía con el Dr. Delgado y Mayorga Rivas, el Dr. Reyes se dirigía hacia su residencia familiar en la ciudad de Santa Ana –donde sostenía vínculos familiares con el general y presidente Tomás Regalado -, a la vez que el Dr. Borja visitaba a su familia en la ciudad de Ahuachapán, para despedirse. Por esa razón, estos dos últimos personajes no fueron avisados a tiempo de que la fecha de partida de la delegación se había acelerado, debido al inminente arribo del vapor estadounidense *City of Sydney* al puerto de Acajutla.

En medio de las muestras sociales de muchas personas que los acompañaron hasta la estación del Ferrocarril de Occidente –actual sede de las empresas La Constancia, en la zona capitalina del Reloj de Flores-, el Dr. Delgado y Mayorga Rivas salieron de San Salvador en el tren de las 07:30 horas, con destino a la ciudad de Sonsonate. Si los telegramas remitidos desde San Salvador llegaron a tiempo ambas ciudades del occidente salvadoreño, el Dr. Borja se les uniría en la estación de Sonsonate, mientras que el Dr. Reyes se les debería sumar en la del Sitio del Niño, situada en la parte norte del departamento de San Salvador, atrás del macizo volcánico del mismo nombre. (25). Sin embargo, el Dr. Reyes no apareció ni en el punto de encuentro ni en el puerto, por lo que la delegación zarpó sin él, rumbo hacia la estación marítima de Salina Cruz, en la costa pacífica de México. Ya en tránsito, recibieron la noticia de que el delegado faltante se les uniría en la ciudad estadounidense de Nueva York, tras embarcarse en Acajutla, el martes 8 de mayo (26).

Tras unos cuantos días de viaje, la delegación arribó a Salina Cruz, desde cuyo muelle fue necesario recorrer unos 20 minutos en coche, hasta el Hotel de Salina Cruz. Allí durmieron y a las 07:00 horas del día siguiente se presentaron a la Estación del Ferrocarril de Tehuantepec y abordaron los cómodos vagones Pullman de primera clase, con camas incluidas, que les fueron abiertos tras el previo pago de 41.80 pesos mexicanos por cada pasajero. En esos modernos transportes, se condujeron los delegados, secretarios, sus respectivos baúles de equipaje y muchos bultos comerciales y de correspondencia hacia Santa Lucrecia, adonde arribaron a las 14:00 horas. Tras dormir en este lugar, abordaron otro tren a las 06:00 horas del siguiente día, para llegar a Córdoba a las 10:00 horas, donde una hora más tarde transbordaron a un tren del Ferrocarril Mexicano que los condujo hasta la ciudad de México, a la que llegaron a las 08:30 horas de la siguiente jornada. Ese trayecto, en apariencia tortuoso y complicado, representaba muchas horas y días de adelanto respecto a los anteriores trayectos por medio de Panamá y San Francisco –devastada entonces por un terremoto y un



*Foto autografiada del escritor y periodista Román Mayorga Rivas, uno de los delegados por El Salvador ante la III Conferencia Panamericana, en Río de Janeiro (Brasil), en 1906.*

incendio catastróficos-, puesto que desde la capital mexicana se hacía la conexión directa hacia el puerto de Veracruz, el punto del Atlántico mexicano desde el cual zarpaban los vapores hacia La Habana y Nueva York(27).

Mientras todo eso ocurría con la delegación viajera, el ambiente político nacional se caldeaba por el creciente apoyo que diversas facciones políticas y municipios le expresaban al caudillo y general Tomás Regalado, lo cual era visto con serios recelos por el despótico gobernante guatemalteco, el licenciado Manuel Estrada Cabrera, uno de los más fervientes opositores a la presencia de ese militar en el solio presidencial de El Salvador. Desde luego, ese ambiente no conducía a una mejoría en las relaciones internas de Centro América, por lo que las señales de un eventual enfrentamiento bélico de grandes proporciones se incrementaban día con día.

Al mismo tiempo, la prensa internacional revelaba que en la Conferencia de Río de Janeiro se harían evidentes las posturas pronorteamericanas en contra de las que se oponían a los intereses estadounidenses y que eran comandadas desde Argentina por influencia directa de Italia, España y Alemania. De hecho, la situación se presentaba tan dividida que “desde que se hizo un llamamiento para ese Congreso, ha habido un cambio de notas entre varios países latino-americanos. Brasil, Cuba y México, puede decirse, han hecho grandes esfuerzos porque la reunión tenga buen éxito. Es un hecho significativo que hasta hoy sólo la mitad de esos países [convocados] haya manifestado sus deseos de asistir a Río de Janeiro, y que algunos que al principio estaban a favor de la Conferencia se muestran ahora fríos”.

Incluso, esa nota citada aseguraba, unos párrafos más adelante, que “si la lucha se entabla en la Conferencia de Río de Janeiro, México y la América Central se pondrán al lado de Estados Unidos, para quien tienen más simpatías de amistad que cualquiera de las otras naciones de Sur América”, a la vez que aseguraba que algunos países trocarían sus sentimientos anti-estadounidenses según la apertura que vieran para establecer “inteligencias comerciales” con la cada vez más creciente y poderosa nación del norte continental. Incluso, el anónimo redactor señalaba con frases proféticas que Brasil podría unirse “al movimiento anti-norteamericano, despertando su orgullo nacional, diciéndole [por parte de las otras naciones americanas] que es tan grande en Sur América como Estados Unidos, y que está destinado a ejercer gran influencia en los negocios de esa parte del continente”(28), por entonces iluminada por los destellos del cometa Giacobini.

Al arribar a la capital mexicana por primera vez, la delegación se registró el primer día de mayo en el Hotel Saint Francis o San Francisco, situado en la zona frente al Paseo de la Reforma, muy cerca de la estación de los ferrocarriles. Desde allí, sus miembros pronto emprendieron diversos periplos turísticos por algunos puntos dentro y fuera de la capital mexicana, en compañía de Duncan Bankhart, cónsul general salvadoreño ante el régimen mexicano del general Porfirio Díaz y quien acudió a recibir al delegado y a los secretarios a la misma estación marítima de Salina Cruz.

Debido a esa gira por la megaurbe mexicana, Mayorga Rivas se vio gratamente impresionado por esa “magnífica ciudad, que sorprende por sus bellos edificios y por la esplendidez de sus paseos. / No me imaginaba que fuese así. / La mayor parte de sus construcciones son de estilo moderno y casi todo lo trazado es de fecha reciente.



Durante las primeras dos décadas del siglo XX, San Salvador comenzó a alojar a las representaciones diplomáticas de diversas naciones y reinos. Imagen de la Legación de los Estados Unidos de Norteamérica, edificio aún existente sobre la calle Arce.



/ El movimiento de sus calles y plazas es admirable. En todo parece ser una ciudad americana. / Esto se explica perfectamente, pues hay en esta capital más de 15000 americanos poseedores de fortísimos capitales. [...] / Encuéntrense multitud de hoteles americanos, que en nada son inferiores a los de Estados Unidos. Confort y lujo idénticos. / Un elegante cuarto, con baño y toda clase de comodidades, cuesta apenas tres pesos plata”. Esa era una curiosa misiva, fechada el 5 de mayo, en momentos previos al desfile conmemorativo de la Batalla de Puebla contra las tropas francesas, en cuyas líneas su autor evidencia una profunda admiración comparativa hacia Estados Unidos, en cuyas ciudades de Nueva York y Washington D. C. residió y laboró por varios años, por lo que se sentía en capacidad de juzgar a la urbe mexicana frente al más genuino modo de vida estadounidense, cuya riqueza era, según su personal apreciación, la responsable del notable desarrollo y crecimiento de la capital de ese México previo a la revolución que se avecinaba a pasos agigantados desde diversos puntos de su rica geografía.

En sus aposentos, la delegación fue entrevistada en horas nocturnas por un reportero del diario mexicano *El imparcial*, a quien sus integrantes manifestaron sus impresiones de la ciudad y de sus aspiraciones por sostener visitas y reuniones de trabajo con algunos miembros del gobierno mexicano, a pesar de que no eran poseedores de una acreditación especial para desarrollar ningún encuentro bilateral de alto nivel, ya que arribaron a la capital mexicana como simples ciudadanos de la república salvadoreña y no como funcionarios.

Sin embargo, sostuvieron un grato encuentro con el Lic. Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores, quien presentó a los miembros de la delegación salvadoreña ante el gobernante mexicano, quien los recibió en audiencia privada, el 3 de mayo, por espacio de una hora y en la cual los elogios mutuos fueron dirigidos a señalar que “los salvadoreños son nuestros mejores amigos, según lo han demostrado, haciendo suyas algunas de nuestras fiestas nacionales y rindiendo homenaje a nuestros grandes hombres, como lo han hecho con el Benemérito [Benito] Juárez y con el señor general [Porfirio] Díaz” (29).

Para cuando la delegación principal se había ya marchado rumbo a Veracruz, La Habana y Nueva York, el Dr. Reyes llegó a Salina Cruz y realizó el mismo trayecto ya hecho por sus compañeros adelantados, por lo que desde el Hotel San Francisco tuvo ocasión de dar sus impresiones de la ciudad a un reportero que lo entrevistó, previo a su encuentro con el general Díaz y con otros miembros de su gabinete.

En ese sentido y con más bases de comparación que las de Mayorga Rivas, el Dr. Reyes expresó que “México ha hecho sorprendente avance en la vía de las mejoras, en todos los sentidos, en el lapso de los cinco años transcurridos desde mi última visita. Me encantó el gran trabajo hecho en Salina Cruz y en el Ferrocarril de Tehuantepec. Las mejoras realizadas facilitarán grandemente el tráfico entre México y los países de Centro y Sud América, abriendo, como lo hacen, una nueva y breve vía de comunicación con ellos”, a lo que añadió que el gobierno salvadoreño “está en disposición de coadyuvar materialmente a la construcción de una línea ferroviaria que se conecte con el Ferrocarril del Norte de Guatemala con su frontera. Esa última vía se conexionaría con la línea panamericana que se está construyendo [desde México] hacia la frontera con Guatemala, y cuando esas obras se hayan terminado, El Salvador se hallará en conexión con la Ciudad de México y con New York. La vía por establecerse en El Salvador formará un eslabón del gran Ferrocarril Pan-Americano, recomendado en la Conferencia celebrada en México, en 1901. Se prolongará a través de Centro América y penetrará en Sud América, según el proyecto de la Conferencia” (30).

Con esas palabras, el Dr. Reyes seguramente no pretendía hacer ninguna comparación con las posibilidades comerciales de unos futuros y eventuales Carretera Panamericana y Plan Puebla-Panamá, ya que esa vía ferrocarrilera que merecía tantos elogios en ese momento pronto se vería interrumpida por los avatares de la Revolución Mexicana, al grado tal que la interconexión continental por medio de trenes jamás sería realizada.

Tras completar su largo periplo en trenes y barcos, la delegación salvadoreña se reunió y completó en Nueva York, de donde zarpó hacia París, Madrid y Lisboa, en cuyas ciudades capitales permaneció desde la semana final de junio hasta los primeros días de julio, cuando se reunieron con el resto de las delegaciones a bordo del vapor Thames, que levó anclas desde la capital portuguesa hacia la entonces capital brasileña, Río de Janeiro, a cuya zona portuaria arribó en horas matutinas del martes 17 de julio de 1906(31).

A medida que el vapor se acercaba al semicírculo de la bahía de Río de Janeiro, “el paisaje iba adquiriendo mayor grandeza; multiplicábanse las islas, cubiertas de bosques [...]; anchos canales descubrían a lo lejos, detrás de la niebla matinal que comenzaba a disiparse, por encima de las colinas frondosas, elevadas sierras, coronadas por poblaciones al parecer inaccesibles; a sus pies, una serpiente blanca, roja y verde: Río de Janeiro, sus parques, sus torres, sus palacios, sus tortuosas calles, sus morros de vegetación prodigiosa. / Río de Janeiro tiene dos facés absolutamente diversas. Corresponden a la una los cuarteles del centro, donde hierve la vida de los placeres y de los negocios; corresponden a la otra los barrios alejados, aristocráticos y tranquilos. / En los últimos, las vías son amplias y elegantes; las cierran palacios y chalets pintorescos y las embellecen los jardines y las colinas encantadoras, en cuyos flancos y en cuyas



cidas elevan las palmeras sus troncos desnudos y sus copas espesas, proyectando su sombra sobre casas y templos. / En los primeros [barrios], las calles son angostas, poco limpias y de construcciones provisionales, chatas, de mal gusto. La animación en ellas es febril; el movimiento, incesante. Los bancos, los bazares, las tiendas todas, las oficinas de los periódicos, los cafés, los teatros, los clubs, los restaurantes, la *rua do Ouvidor* (32). [...] / Por la rua do Ouvidor desfila, durante el día, la mitad de la población de Río . Allí puede verse a todos los personajes de la política, de la diplomacia, de las artes, del periodismo y de la banca. [...] En la rua de Ouvidor se inician, se desarrollan y se desenlazan intrigas amorosas, negocios y combinaciones políticas. Allí [...] se oye hablar todas las lenguas y se ve pasar todos los tipos: rostros blancos, rostros amarillos, rostros cobrizos, rostros negros. Las tiendas se llenan, los cafés desbordan y las calles vecinas envían sin cesar grandes remesas humanas.”

Pero esa descripción de la ciudad quedaría incompleta sin otros aspectos acerca de su clima y orografía: “El invierno en la ciudad fluminense pasaría en cualquier parte por un tolerable verano o, siquiera, por una ardorosa primavera. En los días de la canícula, arden como tizones las piedras de las calzadas; de los muros, tostados por el sol, se desprenden soplos de fuego. Los rostros, los pechos y los brazos de los obreros parecen salidos de un baño turco y el espíritu se angustia ante el cilicio de las ropas y de los sombreros impuesto por las modas europeas. / En las elevadas cumbres del Corcovado, de Silvestre, de Copacabana o de Tijuca, hallan los pulmones aire puro y fresca. Suben audazmente los tranvías eléctricos, asidos como saltimbanquis a sus alambres, o los trenes de ferrocarril venciendo enormes gradientes y hundiendo su rueda dentada en



*Con el correr de los primeros años del siglo XX, el ceremonial diplomático salvadoreño se fue haciendo más riguroso. Aspecto de una ceremonia oficial, con tropas y carruajes de gala frente a la Universidad de El Salvador y al segundo Palacio Nacional, en San Salvador.*

los engranajes de los rieles, y mientras las cimas, al parecer inaccesibles, se inclinan sobre las vías, burlándose de los esfuerzos de los hombres, la larga y ondulante ciudad extiende sus anillos en el fondo, ceñida por la cinta azul de las olas que ríen con su risa gigantesca y ahogada”(33).

La recepción al grueso de los delegados panamericanos estuvo marcada por la algarabía. A la llegada del buque que conducía a las comitivas, la entrada del puerto se veía “rodeada por un número inmenso de embarcaciones de vapor, a velas y con remos”, mientras que “el inmenso número de personas que acudían a saludar a los delegados y que se disputaban el paso por la escala del barco llegó a alarmar de tal modo a los oficiales de a bordo, que acordaron prohibir la subida; pero no sin que se hubiese acumulado, sobre la cubierta, tal número de individuos que se hacía imposible dar un paso. / Después de las autoridades y de los representantes de la prensa, así nacional como extranjera, subió a bordo una comisión de estudiantes, compuesta por unos 150 jóvenes matriculados en diferentes facultades, los cuales dieron su más cordial bienvenida a los delegados y atronaban el espacio con vivas a Nabuco, al Brasil y a los delegados panamericanos. Nabuco presentó a todos los delegados, y especialmente a Darío y Mayorga Rivas, secretarios de delegaciones centroamericanas, y a dichos literatos les hicieron una verdadera ovación. / Muy cerca de tres horas duró aquel entusiasmo a bordo, entusiasmo que no tiene comparación con lo que esperaba a los delegados a su desembarque. / Una muchedumbre incontable se agrupaba por todas partes, ávida de saludar y contemplar a los delegados. El tráfico estaba paralizado. / La plaza inmensa en que está situado el muelle, los árboles, los balcones, los postes de la luz eléctrica, los faroles del alumbrado público, los caballos, los coches, los tejados, las azoteas estaban coronados de cabezas humanas. No menos de cien mil personas se habían congregado en las inmediaciones del muelle. Era imposible dar un paso entre aquella muralla de carne humana. / Los vivas y los aplausos eran verdaderamente ensordecedores”.

Y continúa el relato de aquella llegada: “Más de dos horas tardaron los delegados en recorrer las cinco cuadras por donde se extendía aquella avalancha humana [sobre la nueva Avenida Central], y por fin llegaron al Hotel Vista Alegre, situado en el barrio de Santa Teresa, y desde el cual se domina toda esta ciudad inmensa. / El clima que tenemos aquí actualmente es igual al de un invierno benigno en Cuba. / Las comidas son iguales a las nuestras, y casi pudiera decir lo mismo de las frutas. / Son tantas las fiestas con que fueron agasajados los delegados, que ya, en el momento mismo de desembarcar, tenían en perspectiva unos banquetes. / La vida en Río de Janeiro es carísima, más aún que en Washington, ciudad que, como es sabido, tiene la fama de ser la más cara del mundo. / Cada peso americano [sic: dólar] vale tres mil reis, pero ya se sabe lo que viene a valer esa moneda. / Encontraron los delegados a esta ciudad presa de una fiebre prodigiosa de embellecimiento. Por todas partes se vieron ejércitos de obreros haciendo palacios, paseos y otras obras de arquitectura, entre ellas, un teatro”(34).

Sin embargo, la Tercera Conferencia Panamericana no hubiera estado completa sin la presencia del secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Elihu Root, quien llegó a Río de Janeiro a bordo del destructor *Charleston*, para luego ser hospedado en el lujoso palacete Abrantes, la antigua residencia vacacional del rey



*Tras el incendio criminal de la Residencia Presidencial, en 1901, el mandatario Gral. Tomás Regalado decidió concentrar las oficinas y mansión del Poder Ejecutivo en una misma estructura, edificada sobre la capitalina calle Arce, que después fue ocupado por la Escuela Normal de Maestras "España", para luego ser demolido y dar paso al moderno edificio de la Biblioteca Nacional, destruido por el terremoto del 10 de octubre de 1986.*



Joao VI. Gran paradoja y cruel manipulación del campo diplomático, porque el máximo representante de la diplomacia estadounidense arribó a costas brasileras sobre una maquinaria de guerra, con la intención de prometer paz y progreso duraderos para el continente. Ninguna imagen más clara de la Política del Gran Garrote, impulsada por su jefe "Teddy" Roosevelt, en cuyo homenaje hasta los actuales osos de peluche llevan el nombre en diminutivo del XXXII gobernante de los Estados Unidos.

Tras alojarse en el Hotel Vista Alegre y el Hotel de los Extranjeros, las distintas delegaciones centroamericanas comenzaron a intercambiar saludos y visitas. De esa manera, tuvieron ocasión de saludarse los distintos delegados: los doctores Manuel Delgado, Francisco A. Reyes y Enrique Borja (segundo secretario), por El Salvador; Antonio Batres Jáuregui y Luis Toledo Herrarte (secretario), por Guatemala; el expresidente Ascensión Esquivel y Manuel Echeverría (secretario), por Costa Rica; Fausto Dávila, por Honduras y Luis Felipe Corea, por Nicaragua.

A ellos los acompañaba un grupo de secretarios y agregados de primer nivel en las letras y artes de Centro América, lo que llevó a Rubén Darío a decir que en ese cónclave continental "los secretarios éramos gigantes y los ministros, pigmeos(35)": Juan Ramón Molina y Froylán Turcios eran los de la delegación hondureña, Darío de la nicaragüense, Román Mayorga Rivas de la de El Salvador y el tenor Alejandro Aguilar Mora era el agregado de de la comitiva costarricense. A esa pléyade de escritores ístmicos, pronto se suman las virtudes literarias del secretario colombiano, Guillermo Valencia.

Desde sus respectivos arribos al escenario de la futura Conferencia, los secretarios intelectuales de las delegaciones centroamericanas se dieron a la tarea de vivir la poesía y hacerla parte integral del ejercicio diplomático. Así, no es de extrañar que hayan sostenido encuentros directos con diversos autores brasileños de talla nacional e internacional –Elycio de Carvalho, José Pereira de Graça Aranha, Anthero de Figueredo, Fabio Luz, Fontoura Xavier, Machado de Assis, Olavo Bilac, José Verissimo y otros-, lo que lleva a Rubén Darío a señalar que "pese a nuestro orgullo hispanoamericano, es de

la más absoluta verdad: el Brasil tiene una literatura; nosotros no la tenemos. Lo que en Brasil es un hecho, entre nosotros son tentativas” (36).

Durante esas primeras jornadas en Río de Janeiro, no resulta extraño que Rubén Darío haya tenido largas veladas poéticas con Juan Ramón Molina y Román Mayorga Rivas. Decepcionado de sus propios versos frente a la excelente calidad del trabajo poético de Molina, en cierta ocasión Darío rompió sus cuartillas escritas en beneficio de las del escritor hondureño, de cuya inspiración surgieron los magníficos versos que componen los poemas *Salutación a los poetas brasileiros y Águilas y cóndores*.

No todos los intelectuales de la región centroamericana pensaban que era bueno someterse a los designios del águila o enfrentarse al “destino manifiesto” sin previo y sesudo pensamiento. Así, el jurista salvadoreño Dr. Esteban Castro dedicó una serie de diez artículos, titulada Congreso Panamericano y publicada en un diario departamental, se dedicó a señalar que “los Estados Unidos son eminentemente prácticos y su hegemonía en el Congreso, legítima y natural por su poder e influencia en el mundo, es una promesa de que los congresales latinos no irán a dar consejos a los pueblos, como en los Congresos anteriores, ni a declamar con elocuencia, pero inútil y largamente, como dignos hijos de España, ni a cantar himnos patrióticos a la *independencia, unión y libertad*, como hijos siempre reconocidos y mimados de la *Musa Poesía*” (37), lo cual suena a una réplica directa a Darío y los demás poetas entusiasmados por las palabras de los políticos y congresistas reunidos en Río de Janeiro. Ese párrafo fue rematado por su autor con las siguientes frases: “Unión, Independencia y Libertad que sea la consigna de los americanos en el [tercer] Congreso Panamericano. A esas tres Diosas que dirijan siempre sus pasos, pero en el terreno firme de pactos escritos, obligatorios para todos los países de este continente, para que ellos cumplan entre sí y los hagan respetables ante las potencias fuertes de los otros continentes. América necesita su Derecho Internacional Privado, que garantice los derechos de todos sus ciudadanos y habitantes, y un Derecho Público Internacional codificado, que sea a la manera del Decálogo, por la moral y la justicia que lo informe, por todas las naciones cumplido y acatado, chicas o poderosas. [...] Los Congresos Panamericanos de Washington y de México poco nos dejaron sobre Derecho Internacional privado. Sobre garantías a la independencia y a la dignidad de las naciones americanas, nada nos dejaron que no sean tristes, dolorosas decepciones” (38).

Dentro de su visión doctrinaria personal, aquel internacionalista salvadoreño declaraba su opción personal, que en esencia no difería mucho de los postulados poéticos darianos, pues lucían tan llenos de esperanzas y sueños, pese a las decepciones pasadas a las que hacía referencia en párrafos anteriores. De esa manera, el abogado salvadoreño señalaba: “yo soy entusiasta por Estados Unidos, porque esta nación vigorosa me admira con sus sabias instituciones, por su poder, que impone respeto al mundo, y por sus maravillosos inventos; rindo verdadero culto al yanqui por su inteligencia, por su actividad y su constancia; porque ha dominado al rayo y lo ha puesto a su servicio; porque ha impreso a la humanidad, con la fuerza del vapor, una velocidad vertiginosa, porque ha canalizado ríos, ha dividido y agujereado montañas y salvado abismos para dar



paso a la locomotora del progreso; porque convierte los desiertos y aldeas en ciudades populosas y los dilatados bosques de maleza en paraísos y emporios de riquezas; porque es el soldado infatigable del trabajo, el cíclope de estos tiempos; porque, en fin, el yanqui “todo lo sabe, todo lo quiere, todo lo puede y todo lo emprende” (39).

Para lograr el desarrollo pleno de esa parte americana “que aún reza a Jesucristo y aún habla en español”, Estados Unidos estaba llamado a algo concreto: “Que deponga su soberbia, que nos ofrezca sus instituciones, su riqueza, industrias y comercio; que nos mire como a iguales, y nos uniremos con gusto en abrazo fraternal, en el cual ellos nos comunicarán su aliento de gigante y nosotros las palpitaciones de un corazón noble y generoso. Así, unidos como el espíritu y el cuerpo, anticiparemos el predominio, la preponderancia de América en el mundo, y convertiremos este continente en el paraíso soñado por sus poetas, en el cual aparecerá la divina poesía coronada con los frutos de todas las zonas y armada del rayo de Júpiter” (40). Sin embargo, esa postura entrañaba una amenaza evidente: “[...] ¿sucederá lo que muchos temen? El yanqui, dicen, no nos ama, nos desprecia y cree necesaria nuestra desaparición, porque **“el período de nuestra existencia es terminado”**. [...] Cree el yanqui que [los latinoamericanos] somos una raza degenerada incapaz de un gobierno propio que garantice la felicidad de estos pueblos, y que garantice a la vez las corrientes de civilización y de riquezas que, caudalosas y por ley ineludible, inundarán nuestro suelo virgen y fecundo” (41).

Para evitar la confrontación, algunos prominentes centroamericanos comenzaron a esbozar la posibilidad de una anexión directa de sus territorios nacionales a la Unión Norteamericana, como una forma de concluir la misión que, en 1822, Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez y otros próceres independentistas desarrollaron en la capital estadounidense, para que la anexión formara parte de la estrategia político-militar del sacerdote Dr. José Matías Delgado frente a la invasión mexicano-guatemalteca del brigadier napolitano Vincenzo Filisola, enviado por Agustín de Iturbide, la máxima autoridad del efímero Imperio Mexicano del Septentrión. Frente a esa situación pretendida, el Dr. Castro dejó claro que: “[...] Seríamos partidarios de la anexión si brillarán nuestros países como estrellas federales en el pabellón de las estrellas. [...] Pero si el yanqui pretende la conquista y tratarnos como a países salvajes conquistados, como una **raza que debe desaparecer, no por los medios** antropológicos, sino por el exterminio, la posteridad tiene que presenciar en América la guerra de dos razas: la anglo-sajona y la latinoamericana; positivista la primera, idealista la otra –la prosa y la poesía; la fuerza y el derecho se disputarán el dominio en el continente. La lucha será terrible: bajarán Washington y Bolívar y... se repetirá la guerra de los gigantes” (42).

Consciente de que resultaría difícil buscar la unión total de las tres Américas en un solo encuentro, para el Dr. Castro “al Congreso Panamericano de Río de Janeiro [le] toca sentar, por lo menos, las bases de las confederaciones parciales de Latino-América con las variantes que crea oportunas y posibles en el estado actual del continente. / Para esto deben los Delegados formar círculos o comisiones para celebrar tratados de unión sobre bases fundamentales que aprobará el Congreso y las cláusulas especiales que indiquen los intereses peculiares de cada federación. Estos tratados se celebrarán ad referendum y [, una vez] aprobados por las respectivas Legislaturas de los actuales

Estados o Repúblicas, se canjearán en el tiempo y lugares que en los mismos tratados se disponga. Toda dificultad que surja en la realización de cada confederación será resuelta o allanada por el Congreso siguiente panamericano, a cuya resolución deben someterse las partes, so pena de enemistad de las otras Repúblicas, y de que la República que no se someta no será invitada para los siguientes Congresos americanos: quedará fuera de la comunión del continente en todo aquello que afecte sólo a sus propios intereses”(43). Buenas intenciones de un salvadoreño destacado, pero nada de ello ocurrió en aquel cónclave continental.

La Tercera Conferencia Panamericana dio inicio el 23 de julio de 1906, en un nuevo edificio, construido frente a la bahía y que era una réplica del pabellón permanente de Brasil en la Feria Mundial de Saint Louis, en Estados Unidos, diseñado por el general Sousa Aguiar, un antiguo arquitecto de la por entonces capital brasileña(44). Denominado Palacio Monroe, el sitio designado para ese encuentro continental era de una belleza singular: 36 columnas de siete metros de altura sostenían una cúpula rodeada por grandes arañas de luces y un sinnúmero de candelabros, lo que hacía que la sala de sesiones estuviera siempre iluminada con profusión y propiedad, para alumbrar así a los delegados, secretarios, periodistas y demás personal que hacía uso de aquel mobiliario lujoso, importado de Europa, mucho del cual estaba orientado de tal forma que los visitantes pudieran disfrutar de los hermosos jardines construidos al más puro estilo inglés.

Aquellas sesiones de trabajo fueron abiertas con el discurso inaugural del Barón de Río Branco, el ministro de Relaciones Exteriores del país anfitrión, quien recibió pronta y mesurada respuesta por parte del representante escogido por todas las delegaciones, el expresidente costarricense Ascensión Esquivel, con lo que la palabra centroamericana se aseguró un puesto notable en el inicio de esa reunión continental, en la que daría el primer paso hacia los vínculos diplomáticos con el gobierno brasileño, aunque esas relaciones obtuvieron más provecho inicial en el campo cultural que en el económico-comercial y en el político-social.

Pero el punto culminante de la conferencia fue el 28 de julio, con el discurso del Secretario de Estado del gobierno estadounidense, Mr. Root, quien señaló: “Consideramos la independencia y la igualdad de derechos como a los de los grandes imperios, y consideramos que este respeto es la principal garantía de los débiles contra la opresión de los fuertes. Nosotros no queremos ni deseamos ningún derecho que no concedamos libremente a cada una de las repúblicas americanas. Nosotros no queremos incrementar nuestra riqueza, nuestra educación y nuestra cultura, sino nuestra concepción del verdadero camino de llegar a esa meta, que no es el de arruinar a las demás naciones y enriquecernos con sus despojos, sino al contrario, ayudar a todos nuestros amigos a alcanzar una prosperidad común, a un desarrollo común, de manera que podamos todos engrandecernos y llegar a ser, todos juntos, más fuertes”(45). Justas palabras para una audiencia que estaba urgida de escucharlas, por lo que no resulta rara la ovación que le fue tributada al funcionario norteamericano, incluso por parte del embajador Joaquim Nabuco, quien lo aplaudía a rabiar mientras lucía su traje de gala de la universidad neoyorquina de Columbia.

Mientras tanto, el discurso entraba en franca contradicción con la realidad. Así, no resultaba extraño que muchos intelectuales y delegados, presentes o no en el seno mismo



de la Conferencia, sintieran que “proporcionar mercados seguros e indisputables a la producción norteamericana, mantenerlos bajo su verdadero monopolio y asegurarse contra las competencias europeas” (46), era el verdadero trasfondo que lucía el pretendido panamericanismo impulsado desde la Casa Blanca y el Capitolio.

Así, para muchos políticos e intelectuales iberoamericanos, lo único evidente dentro del pretendido panamericanismo era, por una parte, “Norte América luchando hábilmente y sin interrupción por imponer su hegemonía en todo el continente occidental; de la otra, las naciones de la América ibera, unidas todas en el sentimiento de sostener su autonomía; pero vacilantes las pequeñas y débiles hasta aparecer sin voluntad ante el coloso, y firmes y constantes las ya grandes y fuertes para oponerse, también tenazmente y con habilidad, a lo que consideran, con justicia, ruina de su producción y aniquilamiento de su vida económica nacional, lo que por necesidad había de reflejarse en las manifestaciones de su vida política” (47).

Por esas mismas fechas, en Centro América se apagaban los rumores y fragores de la más reciente guerra regional, en la que los ejércitos coligados de El Salvador y Honduras se enfrentaron a las tropas guatemaltecas y en cuyas refriegas perdieron la vida varios militares de alta graduación, como el general Tomás Regalado y el cadete de West Point Adalberto Guirola, cuyo padre Ángel Guirola dispuso levantar un hospicio en su honor, en la ciudad de Santa Tecla.

El presidente estadounidense Theodore Roosevelt le remitió un cablegrama urgente al Presidente salvadoreño, el caficultor y jugador de gallos Pedro José Escalón, en los siguientes términos: “Con encarecimiento apelo a El Salvador para que inmediatamente dé los pasos hacia el arreglo de la cuestión pendiente con Guatemala, sea por convenio para el arbitraje o por negociación directa encomendada al acuerdo definitivo entre los dos países. La perturbación de la paz en la América Central implica deplorables perjuicios a los Estados afectados y causa gran sentimiento a Estados Unidos, cuyo único deseo es ver a sus vecinos en paz. La reciente deplorable renovación de las hostilidades ojalá no sea precursora de una desastrosa lucha que envuelva a los otros Estados y conduzca a resultados cuyos fines no pueden redundar en interés de la humanidad y a la indispensable paz de la América Central. Es mi deber abogar por el arreglo, antes que pueda ser muy tarde. Ofrezco el barco de guerra norteamericano “Marblehead”, en camino ahora para las costas de El Salvador, para un paraje neutral donde los representantes de El Salvador y Guatemala puedan juntarse a considerar los términos del arreglo, siendo efectuado mientras tanto un armisticio entre los contendientes. Le telegrafío en el mismo sentido al Presidente de Guatemala. Mi acción tiene plena aprobación del Presidente de México” (48).



*General Tomás Regalado, en una fotografía realizada hacia 1902, en el taller de sucesores del editor y fotógrafo costarricense Próspero Calderón, establecido en la ciudad de San Salvador.*

Una vez que los delegados especiales de esas tres naciones centroamericanas estuvieron a bordo de ese buque bélico, el gobierno estadounidense los presionó para que lograran un acuerdo de paz, que luego sería revisado, ratificado y proclamado en un siguiente encuentro, desarrollado en la capital costarricense.

Mientras esos hechos se producían, la delegación salvadoreña acreditada en la Conferencia de Río de Janeiro urgió recibir algunos informes, para así brindar detalles de la situación bélica o pacífica existente en la región, ante las preguntas surgidas de otras delegaciones acreditadas ante aquel cónclave continental. Así se explican los siguientes cablegramas:

“Núm. 256. De Río [de] Janeiro, julio 31 de 1906. Recibido en San Salvador a las 4 p.m. A Ministro de Relaciones. San Salvador. Sírvase decirme situación [El] Salvador para informar Conferencia, como lo ha hecho Guatemala y Honduras, al aprobarse moción Delegación Argentina, agradeciendo intervención presidencial Roosevelt y Díaz en arreglo paz Centro América. [Dr. Francisco] Reyes.

Palacio del Ejecutivo, San Salvador, 1º. de agosto de 1906. A Dr. Reyes, delegado salvadoreño. Río [de] Janeiro. República completamente tranquila. Pacto de paz con Guatemala satisfactorio y aprobado por ambos gobiernos. Sírvase manifestar a Delegación Argentina expresiones de agradecimiento por moción hecha a la Conferencia. [Dr.] Enrique Córdova” (49).

Frente a esos sucesos centroamericanos, en los que se evidenció la intervención estadounidense, un periódico francés alzó su disgusto y voz de protesta, por cuanto acciones como esa y como la inminente invasión militar en Cuba contradecían el supuesto espíritu pacifista anunciado en Río de Janeiro por el jefe de la diplomacia estadounidense, Mr. Root, ya que “como resultado de quince años de intriga, Europa ha sido expulsada de Panamá y probablemente lo será de todo Sud América, en menos de 6 años, salvo que se emprenda inmediatamente una enérgica resistencia”, pues según Estados Unidos “Europa no tiene derecho a defender sus intereses financieros y comerciales en Sud América” y “cada nación es dueña de su propio hogar y ellos [los Estados Unidos] son dueños de todo el continente [americano]”, para concluir con que “antes que mucho, los pueblos latinos habrán perdido su dominio en el continente que ellos poblaron y administraron” (50). Malos augurios evidenciados a plena luz del día, porque esas palabras francesas sonaban a lo que un viejo adagio popular siempre señala: “Salir de las llamas, para caer al brasero”.

De hecho, las acusaciones vertidas por Francia y otros países europeos encontraban formas de canalización en la presencia en suelo brasileño de varios anarquistas y terroristas italianos, así como en el apoyo directo de varios regímenes europeos a insurrecciones como las de Matto Grosso y Acre, así como en el asesinato de un instructor militar francés –en el que resultaron implicados varios oficiales brasileños- y en los movimientos sospechosos de una numerosa delegación enviada por el Zar de Rusia a Brasil y Argentina.

En cuanto a las pretensiones de Argentina de hacer sentir la doctrina de su jurista Luis María Drago –vinculada con las deudas internacionales latinoamericanas- en las sesiones de la Tercera Conferencia, la habilidad de la diplomacia estadounidense logró un acuerdo de transferir el tratamiento de la misma en otro punto de encuentro



internacional. Así, el secretario Root sostuvo la renuncia del gobierno de Estados Unidos a recurrir a la intervención armada en casos de deuda. No obstante, remarcó que el foro más adecuado para aplicar la Doctrina Drago no era Río de Janeiro, sino la Segunda Conferencia Internacional de La Haya, ya que le parecía que la aplicación de la doctrina argentina implicaría convertir al cónclave panamericano en una conspiración regional de deudores americanos contra sus acreedores europeos y no en una cuestión de Derecho Internacional.

Con eso, la diplomacia estadounidense se anotó un resonante triunfo en la Conferencia, en la que la temida Doctrina Monroe no ocupó ningún punto oficial en la agenda, salvo en la iniciativa de Bolivia para que se extendiera la misma no sólo a aquellos casos de conquista territorial o intervención de las potencias europeas, sino también a las invasiones efectuadas por otros estados americanos. Desde luego, en esa posición se marcaba la pérdida territorial boliviana de su salida al mar, como resultado de la última guerra con Chile. Sin embargo, la moción pronto pasó al olvido(51).

Lo delicado de la situación centroamericana provocó que el Dr. José Rosa Pacas(52), reemplazo ministerial del Dr. Delgado, fuera destituido de su alto cargo al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, puesto que fue asumido por el Dr. Samuel Valenzuela(53), quien a su vez presentó la renuncia a dicha cartera estatal una vez pasada la emergencia bélica, por lo que el cargo volvió de nuevo a manos del Dr. Delgado.

De nuevo en posesión de sus altos deberes ministeriales, el delegado Dr. Delgado recibió una comunicación cablegráfica desde San Salvador, en la que el Poder Ejecutivo lo urgía para que retornara al suelo nacional, tal y como lo manifestó el propio funcionario en carta fechada el 26 de julio y dirigida al presidente del cónclave interamericano, embajador Joaquim Nabuco(54). El pretendido regreso urgente se produjo en horas nocturnas de ese mismo día, por lo que el Dr. Delgado y su secretario Mayorga Rivas no pudieron quedarse en suelo brasileño hasta el final del encuentro continental y partieron luego de la sesión inaugural de la Conferencia. Fue un largo viaje el realizado de San Salvador hasta Río de Janeiro, para lograr magros resultados en el campo político, aunque sí muchos intercambios y acercamientos en el terreno intelectual.

A bordo del vapor *Chili*, acudieron a despedir a aquellos dos delegados salvadoreños los poetas Juan Ramón Molina y Rubén Darío, ante quienes Mayorga Rivas mostró una fotografía de su pequeña hija Leonor, en la que la niña aparece ataviada con un traje de velos para la *Danza oriental*. Esa estampa motivó en Darío la inmediata redacción del poema *Ante un retrato de Leonorcita Mayorga Rivas*, el cual fue publicado, junto con la fotografía y una carta, en una revista quincenal que Mayorga Rivas codirigía en San Salvador, junto con otras personalidades intelectuales como Vicente Acosta, Calixto Velado, Santiago I. Barberena, Francisco Gavidia y otros más(55). ¿Y qué fue del resto de la delegación salvadoreña? Encabezada por el Dr. Reyes, esa reducida misión diplomática continuó dentro de las sesiones, banquetes e intercambios de la Conferencia hasta el final del cónclave. Según lo anotó el propio ministro Dr. Delgado ante los diputados de la Asamblea Nacional Legislativa de El Salvador: “Nada puedo informaros todavía oficialmente acerca de los acuerdos tomados por el Congreso [Panamericano] del Brasil, porque el Delegado doctor Reyes no ha regresado aún al país ni ha enviado el informe que debe presentar a este Ministerio; sin embargo, para que podáis juzgar

desde luego de la índole e importancia de los asuntos que debían tratarse en aquella gran Convención de los Representantes de las tres Américas, os acompaño un ejemplar del Programa y Reglamento de la Conferencia, adoptados por el Consejo Directivo de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas” (56).

La falta de ese informe la reitera el abogado Dr. Borja, quien se quedó acompañando al Dr. Reyes como secretario de la delegación salvadoreña en Río de Janeiro, hasta el final de la Conferencia Panamericana. Nótese el énfasis puesto por dicho funcionario en sus primeras líneas, a continuación: “San Salvador, 1º. de febrero de 1907. Excelentísimo señor Ministro [Dr. Manuel Delgado]: No habiendo aún regresado al país el doctor Francisco Antonio Reyes, uno de los delegados a la III Conferencia Internacional Americana, ni enviado el informe de los trabajos realizados en aquella augusta Asamblea, creo de mi deber como secretario que fui de la Delegación, poner en vuestro alto conocimiento las convenciones llevadas a cabo por la Conferencia y la forma en que se resolvieron los diferentes puntos del programa(57).

Estas Conferencias, iniciadas y fundadas por el Ministro de Estado de los Estados Unidos de Norte América, Mr. James G. Blaine, son esencialmente de paz y concordia, aspiran a la fraternidad del continente y buscan el ensanche y progreso de las naciones por medio de un esfuerzo común y armónico. Aquel gran estadista comprendió que a los pueblos de América les era indispensable, ante todo, asegurar de una manera definitiva y estable su existencia internacional. De aquí la necesidad de acercar unos pueblos a otros, de solucionar de una manera pacífica y razonable sus controversias; de fomentar el comercio abriendo nuevas vías de comunicación que faciliten el tráfico; y de armonizar las legislaciones para que el intercambio comercial no sufra contratiempos. Esta es la regla de conducta que deben seguir las naciones americanas, más aún si son débiles, si quieren conservar su soberanía y gozar de las consideraciones y privilegios que se guardan a pueblos cultos y civilizados.

He aquí, pues, la importancia de los Congresos Panamericanos. Y si Mr. Blaine no tuviera otros méritos, bastaría haber sido el iniciador, el que dio forma y vida a estas reuniones periódicas de los pueblos americanos para que el continente entero, libre y fuerte, le tributara el homenaje de gratitud y cariño que merece aquel gran hombre, que fue en su tiempo la personificación de la libertad y el baluarte más alto de la democracia. La III Conferencia se inauguró con el ceremonial de estilo, la noche del 23 de julio del año próximo pasado. El discurso de apertura fue pronunciado por el Barón de Río Branco, Ministro de Estado del Brasil, y cupo la honra a Centro América, de que uno de sus representantes, el Lic. Don Ascensión Esquivel, contestara aquella hermosa pieza literaria, luminosa por sus conceptos y grande por sus ideas de fraternidad. A esta solemne sesión asistió V. E. como jefe de la delegación salvadoreña.

La nota dominante en la Conferencia fue la falta de discusiones que siempre son enojosas y regularmente estériles. Todos los puntos del programa fueron detenidamente estudiados por comisiones especiales, que integraban los diferentes países signatarios; y ahí, en el seno de la confianza, casi privadamente, se discutieron las cuestiones propuestas y se solucionaron de la manera más conveniente y adecuada a los intereses generales de América. Los informes que elaboraron estas comisiones siempre fueron aprobados.



Algunos de los puntos principales que se sometieron a la Conferencia, como la célebre Doctrina Drago y el arbitraje obligatorio, no se resolvieron definitivamente, [por lo que] se acordó nada más de que se trataran en la próxima Conferencia de La Haya, por ser ésta de carácter mundial y tener, por lo tanto, sus resoluciones la fuerza de principios internacionales. Es, en verdad, altamente lamentable que los señores delegados hayan tratado estas cuestiones de una manera tan somera y superficial. Si ellos se fundaron en que las resoluciones del Congreso no podían ser respetadas por las potencias europeas, debieron por lo menos haber manifestado públicamente el modo de pensar y de sentir de América a ese respecto, y buscando alguna fórmula que obligara a los representantes de estos países a estar siempre unidos y de acuerdo en dichos puntos, cuando se trataran en La Haya.

Suceso por demás significativo y que llamó la atención del mundo civilizado y, en especial, de la vieja Europa, fue la visita al Brasil y demás naciones sudamericanas de Mr. E. Root, Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América. Es la primera vez que un ministro norteamericano visita oficialmente otros países y su viaje implica, desde luego, gran significación política y comercial para el porvenir de aquellos pueblos.

La Conferencia, tomando en cuenta que Mr. Root es uno de sus Presidentes Honorarios, le tributó el homenaje debido, celebrando en su honor una sesión especial y solemne, en la que se cruzaron los discursos del doctor Nabuco y de Mr. Root, que su Excelencia ha de haber leído en las actas que se le enviaron de Río de Janeiro.

Oportunamente, me daré el honor de ampliar este informe, cuando le presente debidamente firmados los Tratados y Convenciones celebrados en el Congreso.

No quiero concluir sin cumplir antes un deber de justicia, cual es manifestar a V. E. que, desde nuestra llegada a la hermosa capital del Brasil, fuimos objeto de atenciones y cumplimientos de parte del gobierno y pueblo brasileros, que siempre se han distinguido por su cultura y por su espíritu altamente hospitalario.

Así cumplo con la misión altamente honrosa con que el Supremo Gobierno me distinguió al nombrarme secretario de la Delegación.

Enrique Borja(58).

Aunque no ha sido posible localizar tan esperado informe en las ediciones del *Diario oficial* de todo el año 1907, algunos funcionarios actuales sostienen que el Dr. Reyes sí redactó dicho documento, el cual entregó al nuevo gobierno presidido por el general Fernando Figueroa(59), una de cuyas copias se encuentra en la Academia Diplomática “Ing. Mauricio Borgonovo Pohl”, dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Mientras los delegados Delgado y Mayorga Rivas navegaban rumbo a Europa y Estados Unidos, la Conferencia seguía su marcha. Tras discutir puntos como la Doctrina Drago, la continuidad del Ferrocarril Panamericano, algunos tratados de naturalización e inmigración, varios puntos sobre marcas comerciales y patentes industriales, resoluciones sanitarias y otros temas sin mayor relevancia regional, ese cónclave llegó a su fin en la tarde del 27 de agosto, no sin antes emitir una declaración solidaria con el pueblo y

gobierno de Chile, abatido por un megasismo y tsunami de consecuencias funestas y devastadoras(60).

Muchos diarios argentinos y latinoamericanos en general calificaron a la Conferencia de Río como “estéril” en sus “vagas y ceremoniosas deliberaciones”, dado que había sorteado y evitado los grandes temas políticos pendientes y había transformado al secretario Root de ser el representante de la amenaza imperialista a ser un ilustre visitante de la antigua América Hispánica, cuya misión era disipar la atmósfera de prejuicios existentes en las relaciones bilaterales y a difundir entre los políticos de Washington D. C. la imagen nueva de los otros puntos de América, en la que se destacaba la “grandeza” argentina y la pujanza brasileña.

De vuelta de la Conferencia Panamericana, Mayorga Rivas y el Dr. Delgado permanecieron algunos días en la ciudad de New York(61), de la que pronto pasaron a la de Panamá, en la que estuvieron el tiempo suficiente para dar declaraciones al antiguo diario ístmico *La Estrella de Panamá*(62). De esa ciudad donde pronto serían abiertas las esclusas del canal iniciado por los franceses y completado por los estadounidenses, esos dos miembros de la disuelta delegación zarparon el 11 de septiembre, para arribar el 13 a la localidad costarricense de Puntarenas.

Colocados en sus respectivos camarotes a bordo del vapor estadounidense *Newport*, compartieron los siguientes tramos del trayecto con Mr. Jenkins, cónsul estadounidense en El Salvador, y con Mr. Kon, el nuevo cónsul de esa nación ante el régimen guatemalteco (63). Dos días más tarde, el sábado 15 de septiembre, ambos salvadoreños tocarán tierra nacional en el puerto oriental de La Unión, desde donde emitieron varios telegramas para avisar a familiares y amigos de su inminente llegada a Acajutla(64), la cual se produjo el martes 18, cuando una numerosa delegación abordó una lancha suministrada por la comandancia portuaria de La Unión y la Comandancia Departamental, con el fin de ayudar a los viajeros a desembarcar y dirigirse luego por tren expreso hacia San Salvador, donde ambos personajes fueron recibidos por numerosos empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores y del *Diario del Salvador*(65), a cuyos lectores Mayorga Rivas remitió un cálido saludo(66) y de cuyo cuerpo de cajistas recibió un concierto nocturno de bienvenida(67).

Por su parte, la sección *Notas y noticias* de la revista sansalvadoreña *La quincena* les dirigió un cordial saludo de bienvenida: “Acaban de regresar al país, procedentes de Río de Janeiro, los distinguidos diplomáticos y conocidos hombres de letras Dr. Manuel Delgado, actual Ministro de Relaciones Exteriores, y nuestro compañero de redacción, Román Mayorga Rivas. En la gran ciudad fluminense, y en el seno del último Congreso Panamericano, la representación de El Salvador estuvo a cargo de aquellos, y justo es confesar que supieron desempeñar de manera brillante su cometido, demostrando, una vez más, que la literatura es el mejor aliado de la diplomacia. Aquí se les ha recibido con el cariño a que son acreedores, y el Director de esta revista, aunque tarde, saluda atenta y cariñosamente a los señores Delgado y Mayorga Rivas”, para luego añadir, páginas más adelante, “Uno de los redactores de esta revista, el señor don Román Mayorga Rivas, de regreso del Brasil, ha emprendido la traducción al castellano de verdaderas joyas de la riquísima, rara y pintoresca literatura del Brasil, completa o casi completamente desconocida en Centro América”. Esos materiales traducidos vieron la luz en esa revista, al igual que en el *Diario del Salvador* y en el magazine literario *Repertorio del Diario del Salvador*, con lo que se puso sello al primer intento



formal de acercamiento entre Brasil y Centro América, donde la gran triunfadora fue la literatura regional, de la mano de esas grandes plumas que por entonces eran los literatos y periodistas Darío, Molina, Turcios y Mayorga Rivas, quizá ingenuos ante la política continental y ante las agresiones manifiestas del águila a la que le cantaban en coros de quetzales y cóndores, pero aguerridos defensores de la soberanía americana desde las trincheras de la lengua cervantina(68).

Tras aquel último conflicto bélico con Guatemala, El Salvador decidió fundar legaciones de Primera Clase en toda Europa, lo que acompañó con una política bien definida de siete puntos para promover integralmente al café e incursionar en mercados vírgenes, como era el caso de la Rusia zarista. En ese marco, también resulta de gran interés la apertura de relaciones con Brasil, así como la reunión de 1907 sostenida entre plenipotenciarios de las cinco naciones centroamericanas, México y los Estados Unidos, en la que todos esos pueblos y gobiernos acordaron diversos puntos (paz, cooperación, justicia, comunicaciones y extradición) dentro del Derecho Internacional Americano.

Un año más tarde, en 1908 y como parte de la administración del canciller Dr. Salvador Rodríguez González, se procedió a definir los puntos fundamentales de una política exterior salvadoreña, en los que se tuvo en consideración aspectos como la Soberanía



*Con el auge cafetero y la apertura comercial al mundo, El Salvador y su capital sufrieron transformaciones importantes en su arquitectura y estilo de vida. En esta imagen retomada de una tarjeta postal, en la esquina suroriente del segundo Palacio Nacional, un tranvía eléctrico transita frente al Hotel Nuevo Mundo, de la familia alemana Porth.*



*El abogado y diplomático salvadoreño Dr. Salvador Rodríguez González, creador de diversos instrumentos internacionales para El Salvador, incluida la Doctrina Meléndez, con la que el país se opuso en 1917 al Tratado Bryan-Chamorro y venció ante la Corte Centroamericana de Justicia.*

<b>PERSONAL</b>	
DE LA	
Secretaría de Relaciones Exteriores	
=====	
SECRETARIO DE ESTADO, DR. DON SALVADOR RODRÍGUEZ G.	
SUB-SECRETARIO „ „ GRAL. „	JUAN J. CAÑAS.
OFICIAL MAYOR, „	ABRAHAM RAMÍREZ P.
TRADUCTOR OFICIAL, DR. „	RAFAEL U. PALACIOS
CALÍGRAFO, „	RAFAEL BARRAZA R.
1er. ESCRIBIENTE, „	MIGUEL BARRAZA (h.)
„	RODRIGO SAMAYOA.
„	J. ADRIÁN LÓPEZ.
„	LORENZO RIVAS MOLINA.
Escribiente encargado de la remisión al exterior de las publicaciones oficiales, „	DOMINGO HERNÁNDEZ M.

*Nómina de la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1909, dos años antes de que esa cartera estatal se asentara en el segundo Palacio Nacional de El Salvador.*

Nacional, Equiparación de Legislación, Derechos de los Nacionales frente a los Extranjeros y Responsabilidad Internacional de los Estados.

Fiel a esa política interna y al principio de no intervención, El Salvador adoptó una estricta neutralidad durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), que finalizó en junio de 1919, con la firma del Tratado de Paz en Versalles (Francia). En ese contexto, el país fue invitado por medio del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia para que nombrara representantes para tratar el asunto de la Liga de las Naciones y ser admitido como miembro original de ese organismo de la posguerra. Según la memoria de Relaciones Exteriores de 1919(69), fueron estudiados convenientemente los términos que comprendía el Tratado de Paz y, antes de resolver lo relativo a la adhesión salvadoreña a la Liga de las Naciones, el Ministerio analizó la génesis y alcance de la Doctrina Monroe y sus consecuencias para ese entonces y en sus proyecciones futuras. Para el ministro de ese entonces, Dr. Francisco Martínez Suárez, el artículo XXI del Tratado era provocador

de discusiones en todo el continente americano, incluso en Estados Unidos, por su concisión y poca claridad, ya que establecía que: “Ninguna de las estipulaciones de este pacto se considerará que afecte la validez de los compromisos internacionales, tales como tratados de arbitraje e inteligencias regionales como la *Doctrina Monroe*, que tiende a asegurar el mantenimiento de la paz”.

*El presidente salvadoreño Carlos Meléndez sale del Palacio Nacional, en San Salvador, acompañado por la Guardia de Honor y por Mr. Long., el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica.*



*Dr. Francisco Martínez Suárez*



El alcance jurídico-internacional de esa disposición, de acuerdo con el ministro Martínez Suárez, se prestaba a variadas interpretaciones, ya que en el plan de la Liga de Naciones se reconocían y sancionaban los compromisos regionales, como la Doctrina Monroe.

*“(..)*Mi Gobierno reconoce, que la DOCTRINA MONROE consolidó la independencia de los Estados Latino-Continental y los sustrajo del grave peligro de una intervención europea. Entiende, que ella es causa determinante de la existencia del régimen democrático en este Continente y que puso un dique a las colonizaciones de Europa; mas, como el Pacto de la Liga de las Naciones no señala ni precisa esos alcances ni determina un positivo criterio de convivencia internacional en América; y por otro concepto, dicha doctrina, habrá de transformarse luego en virtud de la plena sanción de las naciones en un principio de Derecho Público Universal *juris et de jure*; vengo a rogar a V. E. se digne, si a bien lo tiene, emitir el concepto auténtico de la Doctrina Monroe, tal como la entiende en el momento histórico actual y en sus proyecciones futuras, el ilustrado Gobierno de Casa Blanca(..)”(70).

Durante la Sexta Conferencia Interamericana, efectuada en La Habana en 1928, se produjo un histórico éxito de la diplomacia salvadoreña al consolidar el Principio de No Intervención, mediante la magistral defensa hecha por el Dr. José Gustavo Guerrero, en abierta confrontación con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Charles Evan Hughes. El representante salvadoreño fue nombrado Presidente de la Segunda Comisión, la que trató el delicado tema de la intervención. El Dr. Guerrero abandonó su sitial de Presidente para poder entrar en los debates de manera libre. Atacó frontalmente el informe del Relator de la Comisión, doctor Víctor Manuel Maúrtua, jurisconsulto peruano, quien defendía la política internacional de los Estados Unidos más que los intereses de su patria, mientras que los Estados Unidos estaba representados por una delegación, presidida por el Secretario Evans, a quien se enfrentó combatiendo vigorosamente la política intervencionista. El Delegado del Brasil, Dr. Fernandes, relató los hechos de la siguiente forma: “El Dr. Guerrero dijo: en el orden del día de hoy se encuentra la ponencia del Dr. Maúrtua. Como la cuestión es de gran importancia, y es casi la base del trabajo de nuestra Conferencia, como por otra parte, yo quiero guardar mi libertad de acción para tomar parte en ese debate, con el permiso de la Comisión voy a ceder la presidencia al doctor



*Dr. José Gustavo Guerrero, con su traje, capa y espada diplomáticos. Fotografía hecha en San Salvador, hacia 1902, en el taller de sucesores del fotógrafo y editor costarricense Próspero Calderón.*

## Programa general de los festejos que se tributaron al Dr. Guerrero.

- \* Una comisión compuesta por los señores doctores Manuel Castro Ramírez, Alonso Reyes Guerra, Luis V. Velasco, Ricardo Adán Fuentes, Julio Enrique Ávila y Pedro S. Fonseca, y coronel Mariano J. Castellanos, para ir a Santa Ana a recibirlo y darle la bienvenida en nombre del Comité Especial.
- \* Comisión que irá hasta el Sitio del Niño, compuesta por los señores doctor Francisco Rivas Laguardia, ingeniero Jacinto Castellanos Palomo, General Melecio Rivera y Doctor Rosendo Morán Monterrosa.
- \* Comisión para recibirlo en la Estación de Occidente, compuesta por los señores don Miguel Pinto, general don Max H. Martínez y don Napoleón V. Altamirano.
- \* La peña literaria enviará su comisión hasta Santa Ana, integrada por los señores, don Salvador Salazar Arrué, don Manuel Barba Salinas, don Alcides Chacón y don Arturo Romero Castro.
- \* Comisiones obreras para recibirlo en la estación
- \* Recepción de la Sociedad “La Concordia”, en el Salón de Sesiones y Actos Públicos.
- \* Banquete obsequiado por el Comité Especial y sus colaboradores en el Gimnasio y concierto orquestal el sábado 25. En este ágape le será colocada una medalla conmemorativa que le tributará el Comité.
- \* Homenaje lírico de la Peña Literaria.
- \* Homenaje de la Universidad Nacional (con programa especial del acto).
- \* Función de gala de la Compañía Gómez de la Vega Aguglia.
- \* Además de estos actos, el profesorado capitalino irá en cuerpo a encontrarlo a la Estación de Occidente, a la hora de su llegada.

Para ir a Santa Ana habrá un tren expreso, que amablemente ha puesto a disposición de quienes deseen ir a encontrar al doctor Guerrero la Administración del ferrocarril de Occidente, el que saldrá de esta capital a las seis horas y treinta minutos.

Publicado en *Diario Latino* y reproducido en *Homenaje al Dr. Gustavo Guerrero*, San Salvador, Tipografía La Unión, 1928.

Fernández, vicepresidente de ella, a fin de que dirija él los debates durante las sesiones que se ocuparán de la ponencia del doctor Víctor Maúrtua” (71).

Algunas de las palabras del Dr. Guerrero en la discusión fueron:

*...Quiero expresar únicamente la sorpresa que tengo de ver que el doctor Maúrtua no nos haya dado las razones que ha tenido para olvidar por completo el trabajo realizado por la Comisión de Juristas Americanos de Río de Janeiro.*

*...nos trae algo nuevo que difieren, en su parte principal, de lo que fue realizado en Río de Janeiro. Eso nuevo pertenece a una agrupación de juristas eminentes, pero que no representa el criterio jurídico de la América, o, por lo menos, de algunas de esas repúblicas.*

*Señores Delegados: creo que no debemos olvidar que la opinión pública en América está pendiente de esta Sexta Conferencia; que es aquí donde debemos probar que somos partidarios del panamericanismo, es decir, de la unión espiritual de nuestros pueblos(72).*



*El 1 de enero de 1928, El Salvador recibió al aviador estadounidense Charles Lindbergh, quien en esta fotografía aparece acompañado del presidente Dr. Pío Romero Bosque p., en su tránsito desde la pista aérea de Ilopango hacia el segundo Palacio Nacional, en San Salvador. Imagen retomada de la colección de pequeñas postales coleccionables producidas, hacia 1928-1929, por la tabacalera Egyptian Tobacco Company, en San Salvador.*





Artística versión del Decálogo del diplomático, s. f., redactado por Rafael Barraza Monterrosa, quien fungió como funcionario del servicio exterior salvadoreño en varios países suramericanos. Fue hijo de Rafael Barraza Rodríguez, calígrafo y funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores que, en 1912, ganó el concurso nacional para escoger el diseño del nuevo escudo de El Salvador, aún vigente.

López Jiménez, el Dr. Pío Romero Bosque p., Presidente de El Salvador en ese entonces, al verse presionado por la Legación estadounidense, le envió un cablegrama al Dr. Guerrero para que moderase su actitud con relación a la política de los Estados Unidos. A ese mensaje, respondió el Dr. Guerrero con otro, por demás histórico, que decía, más o menos: *“En tanto sea yo Ministro de Relaciones Exteriores imprimiré a la política exterior de El Salvador, la línea que reclama la dignidad del país”* (73).

El Dr. Guerrero Lara no era ningún neófito en asuntos de política internacional y en el tratamiento del derecho. Debido a su claro talento y disposición nata para el servicio exterior, fue enviado como secretario de la Legación salvadoreña en Washington D. C. (1902). Luego fue nombrado en misión consular a Burdeos y Génova, aunque también desempeñó el cargo de Encargado de Negocios en Roma. A partir de 1911, tuvo ocasión de cumplir sus primeras misiones diplomáticas, cuando viajó como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario con credenciales válidas ante Roma (1911), Madrid (1912) y París (1913), Ciudad Luz en que la Legación salvadoreña estaba ubicada en la avenida Kleber.

Para la segunda mitad de los años 20, el Presidente de la República, doctor Pío Romero Bosque p., nombró al Dr. Guerrero al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia y Sanidad. Guerrero declinó al principio dicha oferta, pero fueron muchas las personas que lo instaron a que sirviera a El Salvador desde su propio territorio, por lo que abandonó suelo europeo y se dirigió a su lar nativo, en el que no solo se dedicó a intentar desbaratar el inmovilismo y la improvisación que presentaban las representaciones diplomáticas salvadoreñas en el exterior. Llegó al país por vía terrestre, por lo que, el lunes 18 de abril de 1927, el propio Dr. Romero Bosque salió a su encuentro en la frontera con Guatemala.

Con gran rapidez, el Dr. Guerrero reorganizó la cartera de Relaciones Exteriores, en la que creó el cargo de Consejero Jurídico y las secciones Diplomática, Consular, Panamericana,



*Dr. Héctor David Castro, en sus años como Ministro de Guerra y Marina.*

Liga de Naciones y de Propaganda e Información, a la vez que fundó la Escuela Diplomática y estructuró la primera y única ley sobre esa materia que ha tenido esta república centroamericana. Convocó a sus colegas del resto de Centro América para que reunificaran en conjunto la política exterior de la región. La cita fue atendida por los ministros de Honduras y Guatemala, doctores Fausto Dávila y José Matos, con quienes trabajó del lunes 23 al jueves 26 de mayo de 1927 y firmó un

acuerdo en el que reconocieron la comunidad de aspiraciones, intereses y problemas, así como la necesidad de resguardarlos y enfrentarlos de manera conjunta. Además, el Dr. Guerrero llamó a trabajar en el servicio diplomático salvadoreño a hombres de gran prestigio intelectual y social. Por ello fue que vistieron las casacas de adornos dorados el general, ingeniero y escritor José María Peralta Lagos, el pedagogo y promotor cultural Juan Ramón Uriarte, el escritor y periodista Miguel Ángel Espino, el culto investigador histórico Ismael G. Fuentes, el poeta Raúl Contreras y los abogados Francisco A. Lima y Héctor David Castro.

Luego de tan brillante defensa en La Habana, que mereció elogios de toda la prensa internacional, el Dr. Guerrero fue recibido como héroe por sus coterráneos, quienes no solo fueron a encontrarlo en gran número a la ciudad de Santa Ana, durante su trayecto terrestre de Guatemala hacia la capital salvadoreña, a la que llegó el viernes 24 de febrero, sino que también lo honraron con homenajes universitarios, banquetes ciudadanos, conciertos, funciones de teatro y de grupos literarios. Algunos fueron organizados por un Comité Pro-Homenaje, formado en la ciudad capital por los periodistas Miguel Pinto y Napoleón Viera Altamirano, los doctores Manuel Castro Ramírez, Alonso Reyes Guerra, Julio Enrique Ávila, Rosendo Morán Monterrosa, Atilio Peccorini y los generales Melecio Rivera y Maximiliano Hernández Martínez.

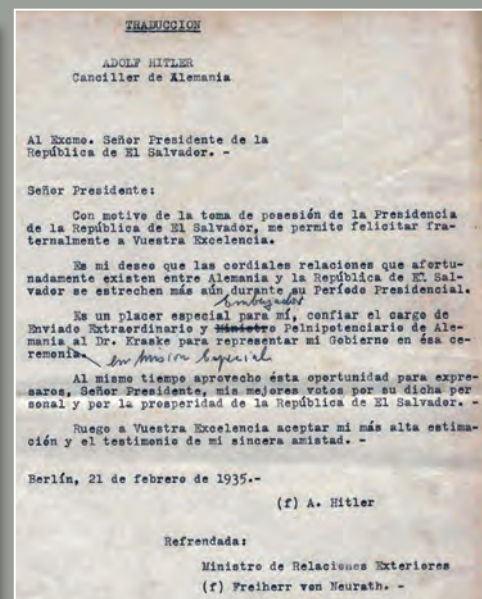
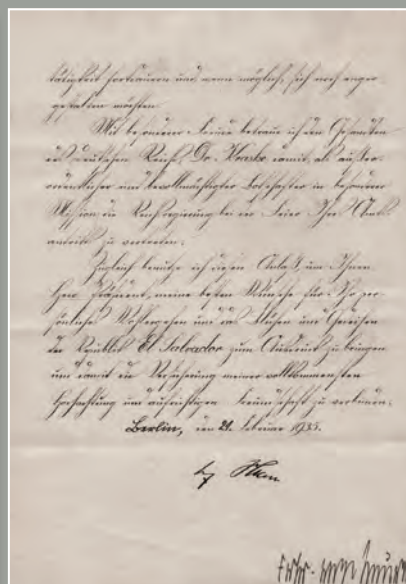
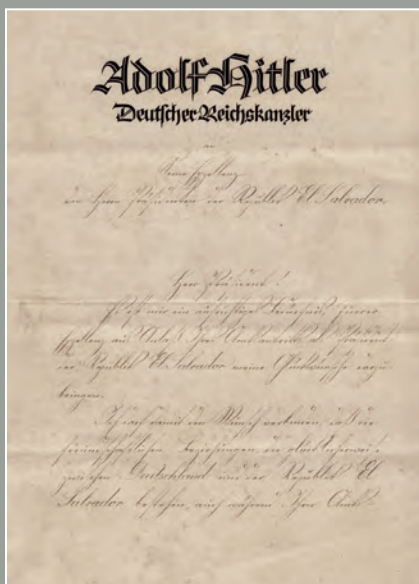
Tras renunciar a la cartera de Relaciones Exteriores, el Dr. Guerrero Lara volvió a París a reasumir sus funciones de Ministro Extraordinario y Plenipotenciario. En septiembre de 1929 fue electo presidente de la X Asamblea de la Liga de las Naciones, con sede en Ginebra (Suiza). El delegado belga y el Dr. Guerrero obtuvieron igual número de votos en la primera elección, pero en la segunda ronda el belga cedió su puesto ante el salvadoreño, por lo que él resultó electo por 51 votos de las 53 naciones allí reunidas. En dicha organización, el Dr. Guerrero tuvo destacadas participaciones por obtener la restricción de los arsenales mundiales y la proscripción de la guerra, dado que no podía concebir que la paz global se fundamentara en las disposiciones emanadas de las potencias triunfadoras de la I Guerra Mundial. Debido a su actuación como presidente de la Liga de las Naciones, la Asamblea de ese organismo, antes de concluir sus funciones, ordenó que se le erigiera un busto al salvadoreño y que el mismo fuera colocado en sitio de honor, al lado de las efigies de otros grandes jurisconsultos internacionales.

En 1930, se celebró en la localidad holandesa de La Haya la Primera Conferencia sobre la Codificación del Derecho Internacional, en la que el Dr. Guerrero cumplió destacado papel como relator, en la mesa que abordaba el tema de la nacionalidad. Ese mismo año, fue electo para que, durante nueve años, se desempeñara como magistrado y



presidente de la Corte Permanente de Justicia Internacional. A partir de ese momento y con tan exitosos precedentes, la influencia del Dr. Guerrero adquirió dimensiones globales, hasta llegar a convertirse en un verdadero referente del Derecho Internacional.

Durante la Segunda Guerra Mundial, los países latinoamericanos entraron en guerra con Alemania, Italia y Japón, como muestra de solidaridad con los Estados Unidos, agredido en diciembre de 1941 con el ataque nipón a la base hawaiana de Pearl Harbor. El Salvador fue uno de estos países de apoyo que, si bien no envió tropas



Carta autógrafa del Führer Adolf Hitler para el general Maximiliano Hernández Martínez, con ocasión de su ascenso al Poder Ejecutivo de El Salvador, en 1935. Dicho documento forma parte del Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, en el complejo de edificios "Dr. José Gustavo Guerrero", inaugurado en abril de 2009 en el municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad.



León Sigüenza Mineros

## El reconocimiento salvadoreño al Imperio de Manchukuo

En enero de 1934, el fabulista y periodista León Sigüenza Mineros (Cojutepeque, 1895-San Salvador, 1942) asumió por segunda vez el consulado general de El Salvador en Japón, donde ya había permanecido de noviembre de 1927 a julio de 1931. Ese segundo período consular de Sigüenza lo hizo tomar parte directa dentro de un episodio de gran importancia para la historia diplomática salvadoreña, como lo fue el hecho de que el gobierno salvadoreño del general Maximiliano Hernández Martínez reconociera, el 3 de marzo de 1934, la existencia del Imperio de Manchukuo, tan sólo dos días después de la coronación de su emperador K'ang Te, Gang De o Kang De.

Nacido Pu-Yi en Pekín (Beijing), en 1906, el emperador del Manchukuo pertenecía a la dinastía Qing. Bajo el nombre de Xuantong fue el último emperador de China desde noviembre de 1908 hasta su abdicación el 12 de febrero de 1912, a raíz del

triumfo de la revolución republicana, que lo obligó a vivir prisionero dentro de la Ciudad Prohibida, la residencia imperial al interior de la capital china, donde ostentó el nombre occidentalizado de Henry Pu-Yi. Tras la invasión japonesa a Manchuria, en la región noroeste de China continental y de la que sus tropas se posesionaron desde el 18 de septiembre de 1931, Pu-Yi fue coronado emperador del Estado de Manchukuo el 1 de marzo de 1934. Dicho Estado Imperial estaba compuesto por las tres provincias de Dongbei Pingyuan y por la anexada provincia de Jehol. Desde la ocupación japonesa, Manchuria se transformó en la zona más industrializada de China, con productos destinados al consumo exclusivo de la realeza, de los funcionarios y de los soldados del ejército invasor.

El 19 de mayo de 1934, Sigüenza comunicó, de manera oficial, el reconocimiento diplomático salvadoreño ante el gobierno imperial japonés, lo que dio pie a una carta agradecida de Hsieh Chiehsih, ministro de Relaciones Exteriores de Manchukuo, dirigida al gobierno salvadoreño y fechada el miércoles 23 de mayo. Esa misiva fue dada a conocer en San Salvador por el vespertino *El día*, en la primera plana de su edición del jueves 24, pocos días antes de que sus oficinas fueran visitadas por Takemi Shirakawa, editor financiero del periódico *Osaka Asahi* (empresa existente del 3 de enero de 1889 al 31 de agosto de 1940) cuyos trescientos mil ejemplares diarios ya habían dado a conocer al pueblo japonés la versión oficial del reconocimiento, difundida mediante una carta del Dr. Miguel Ángel Araujo, ministro salvadoreño de Relaciones Exteriores. Este mismo funcionario fue el que, de viva voz e imagen, se lo comunicó al pueblo salvadoreño, mediante una filmación del noticiario capitalino Lorotone, grabada en película de 35 milímetros por el italiano Alfredo Massi y que fue difundida antes de las proyecciones en las principales salas de cine del territorio nacional. El original de esa filmación histórica se encuentra ahora en la selecta biblioteca latinoamericana de la ciudad universitaria de Tulane (New Orleans, Estados Unidos), adonde fue donada en el año 2006 por la salvadoreña Lucía Massi, hija del cineasta responsable de dicho trabajo.

Esta situación diplomática permitió que, a fines de agosto de 1938, el emperador Kang De le otorgara la condecoración de primera clase de la Orden Imperial de los Dragones Resplandecientes al general Hernández Martínez, en tanto que a los doctores Miguel Ángel Araujo y Arturo Ramón Ávila, quienes por entonces aún fungían como ministro y subsecretario de Relaciones Exteriores, les fueron entregadas las preseas de primera y segunda clase de la Orden Imperial de la Columna, misma de la que a Sigüenza le correspondió la medalla de tercera clase. Tras esto, El Salvador nombró a



Wang Ching Shan como cónsul ad honorem en Shinking (capital imperial de Manchukuo, mayo de 1939), mientras que el imperio chino-japonés designó, desde el 20 de junio de 1939, como su representante diplomático en San Salvador al agricultor y empresario cervecero Rafael Meza Ayau hijo, quien hizo las primeras gestiones para obtener el reconocimiento oficial salvadoreño a partir del 23 de julio de 1940, tal y como consta en un documento oficial almacenado en el Archivo General de la Nación, en el Palacio Nacional de la capital salvadoreña.

Mediante el acuerdo número 54, fechado el martes 6 de mayo de 1941, el Poder Ejecutivo salvadoreño aceptó la renuncia de Sigüenza a su cargo consular y la nulidad de su patente de origen, documento que fue publicado en el *Diario Oficial* el sábado 10 de ese mes y año. Esto posibilitó el retorno del escritor y diplomático a su suelo natal. El gobierno salvadoreño declaró el estado de guerra contra Japón mediante el decreto no. 90, emitido por la Asamblea Legislativa a las 12:55 horas del 8 de diciembre de 1941, un día después de que los Estados Unidos y sus aliados se vieran involucrados en la Segunda Guerra Mundial, tras el ataque japonés a la base militar estadounidense de Pearl Harbor, en el archipiélago de Hawai. A partir de ese momento, los intereses japoneses en suelo salvadoreño fueron administrados por la delegación diplomática española. Según lo reportó el capitalino *Diario nuevo*, a mediados de julio de 1942, le fue cancelada la patente al cónsul salvadoreño en Manchukuo, al igual que a los del resto de países en guerra u ocupados por las tropas nazis y japonesas. Pocos meses después, el 27 de enero de 1943, el gobierno de El Salvador estableció la nulidad del reconocimiento diplomático hecho a Manchukuo y así se lo comunicó a la población nacional -mediante *Diario nuevo* y *La república*, el suplemento del *Diario oficial*- y a la cancillería china, a través de su representante para Centro América, establecido en Guatemala.

Para el gobierno y pueblo salvadoreños, el episodio de Manchukuo representó una honda conmoción y censura mundiales, al grado de que varios gobiernos del mundo solicitaron que se considerara su expulsión de la Liga de las Naciones, el antecedente de la actual Organización de las Naciones Unidas, entidad a la que el país solicitó su retiro, por decisión propia, el 23 de julio de 1937, pero que se concretizó hasta el 10 de agosto de 1939, tras dos años de negociaciones y pagos de cuotas.

Hasta el momento, ese episodio histórico de la diplomacia de El Salvador ha merecido un sesudo estudio del internacionalista salvadoreño Dr. Ramón López Jiménez (*Por qué reconoció el gobierno de El Salvador al Estado de Manchukuo*, San Salvador, 1935), una fugaz cita del director italiano Bernardo Bertolucci (Parma, 1940) dentro de su película *El último emperador* (*The Last Emperor*, 1987, que en ese año fue galardonada con nueve premios Oscar de la Academia de Ciencias Cinematográficas, entre ellos los de mejor dirección y mejor película) y un profundo enfoque en el trabajo de investigación histórica emprendido por la académica japonesa Midori Iijima, quien en 1995 realizó una traducción al japonés del texto completo del Dr. López Jiménez, la que fue publicada en una memoria académico-universitaria de Tokio.

En su película, Bertolucci narra cómo el emperador Pu Yi fue capturado por las tropas soviéticas de ocupación y permaneció detenido entre 1945 y 1950. Fue trasladado luego a una prisión de la República Popular China, donde estuvo encerrado casi una década. Rehabilitado por las autoridades revolucionarias chinas, pasó los últimos años de su vida como jardinero y bibliotecario en Pekín (Beijing), mientras redactaba su autobiografía, publicada en 1965. Falleció en Pekín, en 1967.

Fuente: Cañas-Dinarte, Carlos. Versión extractada de la ficha de León Sigüenza en Diccionario de autoras y autores de El Salvador, San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos-CONCULTURA, 2002.



Declaratoria oficial de guerra contra Alemania y explicación oficial salvadoreña del estado bélico, diciembre de 1941.



Coronel José Arturo Castellanos

de manera directa, sí permitió que cerca de 400 de sus ciudadanos viajaran a territorios estadounidenses, canadienses, ingleses y franceses para enlistarse en los ejércitos aliados. México y Brasil fueron los únicos países que apoyaron con acciones logísticas, como suministro de materias energéticas y tropas, entre ellas el escuadrón aéreo mexicano 201, destacado en Manchuria, al norte de China.

Según investigaciones históricas recientes (74), El Salvador se destacó en la Segunda Guerra Mundial por el aporte humanitario a las víctimas judías del régimen nazi, a través del cónsul general en Ginebra, coronel José Arturo Castellanos, quien con la ayuda de su primer secretario, George Mandel-Mantello, un financiero judío-romano que ostentaba el cargo ficticio de Primer Secretario de aquel consulado, extendieron certificados de nacionalidad salvadoreña a favor de miles de judíos en Hungría, Polonia, Holanda, Bélgica, Francia, Checoslovaquia y Grecia, entre otras naciones ocupadas.

Fue grande la alarma en los gobiernos de Estados Unidos y Alemania debido a la circulación profusa de aquellos certificados, por lo que se comenzó una serie de gestiones diplomáticas con el Ministro de Relaciones Exteriores de ese entonces, el químico y poeta Dr. Julio Enrique Ávila, para aclarar lo referente acerca de los intereses salvadoreños en Hungría, país que presentaba la mayor cantidad de aquella "documentación protectora" salvadoreña, reproducida de manera ilegal y clandestina gracias al dinero aportado por Mandel-Mantello. Dichas gestiones llegaron a un feliz término en noviembre de 1944, cuando el nuevo canciller salvadoreño, Dr. Reyes Arrieta Rossi, legitimó toda la documentación emitida por Castellanos y su secretario. De esa forma se pudo salvar miles de vidas de la persecución y de la muerte en el Holocausto.

El final de la Segunda Guerra Mundial significó el cese de las operaciones militares y el inicio de la recomposición política del mundo. A partir de entonces, y por casi medio siglo, surgió un nuevo orden mundial compuesto por dos sistemas antagónicos que ejercieron un tutelaje político, económico y militar sobre todo el planeta, a través de sus respectivos bloques. Por otra parte, los antiguos imperios coloniales comenzaron o aceleraron su decadencia, mientras que los Estados Unidos cobraron un liderazgo político y económico indiscutible. Por lo demás, la participación definitiva durante la guerra y las necesidades y retos que ofrecía un mundo diferente, implicaron para los Estados Unidos responsabilidades globales que hacían imposible una posición aislacionista.

En este sentido, el mundo sufrió la contienda bélica más espantosa de la historia contemporánea y dentro del dolor, los vencedores por



Certificados de nacionalidad salvadoreña para las familias Lipschustz y Rubin. El segundo de ellos fue impreso sobre papel oficial del consulado salvadoreño en Ginebra y respaldado con la firma de George Mandel-Mantello.

Enclosure No. 1 to despatch No. 8470 dated June 12, 1944 from the American Legation, Bern.

APPLICATION FOR ISSUANCE OF PASSPORT

(to be filled out in block letters)

Surname: **L I P S C H U S T Z**

Christian name: **R I B I N**

Place and date of birth: **December 6, 1908 in Budapest (Poland)**

Marital status: **married**

Trade or address: **73 rue Olivier, in Brussels-Solbosbach**

Occupation: **W r e t h e r s**

Height: **1 m. 65**

Eyes: **Brown**

Hair: **Grey**

Nationality: **El Salvador**

Native or naturalized: **Naturalized**

Original nationality: **Polish**

Any additional nationality? **Swiss since 1938**

Legal home residence: **Brussels**

Number of last passport: **xxx**

Issued at: **xxx** on **xxx**

Valid until: **xxx**

Nationality of parents: **Polish**

Present address of parents: **Both deceased**

Remarks:

Two signatures of the applicant:

The undersigned authority declares that the above description of the applicant is true and correct and that the photograph as well as the two signatures affixed below are genuine:

Brussels, April 27, 1944

Signature of the authority:

Consul General de la República de El Salvador, Ginebra

Ma. E. 1037 943.

Certificat de Nationalité.

Le Consul Général à Genève de la République de Salvador (autorité Centrale) certifie par ces présentes que

Monsieur **RUBIN** RIBIN, né le 1908,

et son épouse:

Madame **RUBIN** née **ROSENTHAL**, née le 1er mars 1907

et leurs enfants mineurs:

**RUBIN** Felice, né le 27 mai 1936 à Wellesse (Alsace)

**RUBIN** René, né le 27 mai 1938 à Wellesse (Alsace)

**RUBIN** Germaine, née le 27 Juin 1939 à Colmar (Alsace)

sont reconnus comme citoyens de la République de Salvador avec tous les droits et devoirs inhérents à cette nationalité.

Si les intéressés souhaitent solliciter une délimitation, il leur appartient d'en faire la demande au Bureau des Passports de la République de Salvador, en déposant en même temps une photographie de date récente pour passer de chaque membre de la famille. Ces photos devront porter chacune un verso une certification légalisée par une autorité compétente ou un officier ministériel.

Ginebra, 5 novembre 1943.

Signature du Consul Général de Salvador

Monsieur et Madame RIBIN RUBIN  
111, rue Anvoles France  
Geneve - Villeneuve  
France

primera vez estaban dispuestos a que no se repitiera la dolorosa experiencia. Para ello, desde finales de la guerra, emprendieron negociaciones con el fin de construir una organización internacional, que por primera vez fuera universal y que tuviera como objetivo fundamental la búsqueda de la paz. Como parte de esa posguerra, El Salvador realizó gestiones —con el consentimiento de las partes directamente interesadas— para que Honduras y la República Federal de Alemania reanudaran sus relaciones diplomáticas, interrumpidas durante algún tiempo a raíz del conflicto global(75). Además, inició las gestiones diplomáticas necesarias para contribuir al surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Conferencia de San Francisco (1948) y le dio seguimiento a las negociaciones de paz con Alemania y Japón (1951-1952), nación asiática a la que favoreció con diversas disposiciones, contrarias a los afanes belicistas de la Unión Soviética, que deseaba adueñarse de la isla Sakhalin y del archipiélago de las Kuriles, así como de otros territorios del Imperio del Sol Naciente, en abierta contradicción a las disposiciones dentro de los nuevos ámbitos de la vida internacional (76).

Documentación oficial salvadoreña y estadounidense acerca de la existencia de certificados de nacionalidad de El Salvador en manos de judíos húngaros, en 1944.

ARANDY

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

COMUNICACION

San Salvador, 16 de agosto de 1944.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de proponer las siguientes bases para nombrar la representación que el Gobierno de Vuestra Excelencia se ha servido bondadosamente aceptar, de intereses salvadoreños en Hungría:

- 10.- Pasaportes u otros documentos salvadoreños en poder de personas que se encuentran en Hungría tales a personas, serán reconocidos y confirmados;
- 20.- El Gobierno Húngaro será entendido de que a las personas que poseen estos pasaportes u otros documentos, les serán otorgados los tratamientos, privilegios e inmunidades a que tienen derecho los nacionales salvadoreños, y
- 30.- Los Estados Unidos de América negociarán el censo de esas personas.

Ruego a Vuestra Excelencia indicarme si su Gobierno está de acuerdo con tales bases, y aceptar por su atención mis anticipados agradecimientos.

Respeto a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más elevada y distinguida consideración.

Atentamente,

George Mandel-Mantello

Excelentísimo Jefe del Departamento Político Federal Suizo, División de Asuntos Extranjeros.

LEGATION OF THE UNITED STATES OF AMERICA

Geneva, November 21, 1944.

Sir:

I acknowledge receipt of your letter of November 21 including the various enclosures.

The question of the forwarding of El Salvador Nationality Certificates to Hungary through the Division of Foreign Interests of the Swiss Federal Political Department and the Swiss Diplomatic Courier, after presentation of such documents to the Swiss authorities, on principle the Federal Political Department has agreed to forward these documents. They must however be presented with either an original copy or a notarized photograph (an unauthorized photograph such as is generally issued by the Consulate of El Salvador in Geneva does not constitute adequate proof that the person in whose name it is issued possesses Salvadoran citizenship). The Salvadoran Consulate is therefore free to forward to the United States Legation in reasonable numbers for presentation to the Swiss Federal Political Department, Division of Foreign Interests, nationality certificates for persons who are known to be still in Hungary, particularly Budapest. Your attention is drawn to the fact, however, that we have no indication which would lead us to believe that the possessors of Salvadoran Nationality Certificates are to be included among those categories whom the German and Hungarian authorities have recently declared they will allow to emigrate from Hungary.

Sincerely yours,

Howell D. McClelland  
Special Assistant to the American Minister,

Er. Dethien Miller  
Er. Avenue Victor de Buchsman  
Geneve

## Reseña de las Conferencias Americanas, Panamericanas o Interamericanas. 1889-1954.

La **Primera Conferencia Panamericana** (1889-1890) fue una iniciativa de EE. UU. para aumentar su comercio con el resto de América del Sur. Se consideraron medidas para preservar la paz, la formación de una unión aduanera, establecer mejores comunicaciones entre los puertos, la adopción del padrón de plata. Se estableció la Oficina Internacional de Repúblicas Americanas.

**II Conferencia Panamericana** de 1901 se celebró en México. Se aprueba la creación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

**III Conferencia Panamericana** de 1906 en Río de Janeiro, en la que se codifica el Derecho Internacional Público y Privado.

**IV Conferencia Panamericana** de 1910 en Buenos Aires, en la cual la Oficina Internacional de Repúblicas Americanas pasa a llamarse Unión Panamericana.

**V Conferencia Panamericana** de 1923 en Santiago de Chile. Se aprueba la Convención de Gendra.

**VI Conferencia Panamericana** de 1928 en La Habana, donde asiste por primera vez un Presidente de los Estados Unidos, Calvin Coolidge.

**VII Conferencia Panamericana** de 1933 en Montevideo.

**Conferencia interamericana de Consolidación de la Paz** de 1936 celebrada en Buenos Aires, a la que asiste el Presidente de los EE.UU., (Franklin Delano Roosevelt).

**VIII Conferencia Panamericana** de 1938 en Lima.

**Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz** marzo de 1945 en Chapultepec (México).

**Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente** realizada en Río de Janeiro en 1947. Se establecen las bases del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) o Tratado de Río.

**IX Conferencia Panamericana** de 1948 en Bogotá. Se creó la Organización de Estados Americanos (OEA) y se sustituyó con ese nombre a la antigua Unión Panamericana.

**X Conferencia Panamericana** de 1954 en Caracas. Se aprobaron resoluciones sobre propaganda y actividades subversivas. Abolición de la segregación racial y el fin del colonialismo en el hemisferio. Ésta fue la última Conferencia Interamericana. Desde entonces se realizan reuniones de ministros de asuntos exteriores o conferencias especiales bajo auspicios de la OEA.





*Antiguo edificio de la Unión Panamericana, ahora sede de la Organización de Estados Americanos (OEA, Washington D.C., Estados Unidos).*





*El químico y escritor migueleño Dr. Julio Enrique Ávila Villafañe, en un óleo de 1945, a pocos meses de haberse desempeñado como Ministro de Relaciones Exteriores (mayo a octubre de 1944).*

*Imagen cortesía del Museo Forma, San Salvador.*



# Capítulo III

## *El Salvador y los esfuerzos por la integración centroamericana.*

Para cuando se llega la mañana del sábado 15 de septiembre de 1821, las provincias coloniales españolas del Reino de Guatemala habían vivido ya una intensa década a favor de la emancipación política de la corona imperial ibérica. Pero también no era menos cierto que esos diez años comprendidos entre el 5 de noviembre de 1811 y esa histórica fecha solo eran el resultado de un proceso mucho más largo, en el cual había existido una serie de factores mundiales y locales de fuerte y decisiva influencia. Ideas libertarias y humanistas procedentes de los procesos revolucionarios sufridos en Estados Unidos (1776) y Francia (1789) se habían unido con las debilidades del régimen del rey ibérico Fernando VII, preso y exilado en suelo galo. Además, no hay que olvidar que oleadas de conocimientos científicos y filosóficos procedentes de las más preclaras mentes de la Ilustración hicieron nido en muchas cabezas centroamericanas, a través de las aulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo, en las ciudades de Santiago de los Caballeros –ahora Antigua Guatemala– y Nueva Guatemala de la Asunción.

Gracias a todas estas bocanadas de libertad, una nueva cosmovisión y un sentimiento criollo de nacionalidad fueron gestados, especialmente, entre guatemaltecos, salvadoreños y hondureños, pues la distancia geográfica mantuvo bastante alejados de todo este proceso libertario a nicaragüenses y costarricenses, al grado tal que no existe ninguna firma de patriotas de estos dos territorios en el Acta de Independencia de 1821.

Por las limitaciones propias de las comunicaciones existentes a inicios de la tercera década del siglo XIX, esos pueblos del sur de Centro América se dieron cuenta de la suscripción de tan importante documento emancipador hasta varias semanas más tarde, al final de las cuales tuvo lugar el levantamiento militar en San José, el 29 de octubre de ese mismo año. La presencia de representantes de Nicaragua y



*Brigadier Agustín de Iturbide,  
primer emperador de México.*



*General  
Francisco  
Morazán*

Costa Rica en los orígenes políticos de las Provincias Unidas del Centro de América comenzó a ser efectiva tras el fin de la anexión al Imperio Mexicano del Septentrión –decretada en la ciudad de Guatemala, el 5 de enero de 1822, con apoyo de ambas provincias sureñas– y a la instalación del primer Congreso Constituyente de la República Federal, tras la firma de la tercera acta de independencia regional, suscrita el 1 de octubre de 1823.

Así las cosas, Centro América nació a la historia independiente como la representación política sólo de lo que en la actualidad se conoce como Guatemala –con sus territorios de Chiapas, Soconusco y la Alcaldía Mayor de Sonsonate–, El Salvador y Honduras. En realidad, un nacimiento común pero dividido al mismo tiempo, tanto en participación efectiva de los representantes de todas las provincias e intendencias como en intereses propios de los diversos grupos e intereses existentes en la región. No pasó mucho tiempo para que esos intereses y facciones se manifestaran de lleno en suelo centroamericano. Republicanismo, federalismo, anexionismo, liberalismo y otras corrientes más surgieron de las más variadas zonas de la Patria Común para disputar su preeminencia con otras, hasta incluso llegar a alianzas militares de unos territorios y Estados en contra de otros.

Aunque finalmente se tomó la decisión de que la región se declarara independiente de España. México y cualquier otra potencia del mundo (1 de julio y 1 de octubre de 1823) y se apostó por la implantación del régimen federal al estilo estadounidense, la puesta en marcha de dicho sistema distó mucho de la teoría a la práctica, a pesar de la promulgación de la primera Constitución común, que tuvo vigencia desde noviembre de 1824 hasta marzo de 1840.

Ese desarrollo federativo se vio viciado de entrada por fraudes electorales, indisposición de los Estados a sujetarse a las decisiones federales, inexistencia de un sistema de recaudación tributaria y, sobre todo, por el creciente poder de unas facciones sobre otras, lo cual pronto condujo a fusilamientos de opositores, decisiones dictatoriales, exilios, caudillismos y a las primeras batallas de la guerra civil centroamericana –encabezadas por los generales Manuel José Arce y Francisco Morazán–, cuyos devastadores efectos no cesaron sino hasta ya bien entrado el siglo XIX.



En medio de esas pugnas, no faltaron voces anónimas o seudónimos que se alzarán desde las páginas de los periódicos de la región para llamar la atención de los pueblos ístmicos, con el fin de que comprendieran la importancia de la unión regional. Y, para hacerlo, muchas de esas voces apelaron a un tradicional y milenario instrumento educativo como lo era la fábula:

Por una selva umbría,  
unos cuantos viajeros  
caminaban unidos, cierto día,  
sin temor de las fieras, muy confiados  
porque eran cinco y todos bien armados.  
Llegaron a un lugar donde el camino  
en otras cinco sendas se partía,  
que adelante otra vez se reunían,  
justamente en el punto al cual mis hombres  
sus pasos dirigían.  
Hicieron alto allí,  
y aprovechando aquella coyuntura  
uno a los otros cuatro dijo así:  
“Muy grato fuera, amigos,  
continuar en convoy nuestro camino;  
pero en eso hay el grave inconveniente  
de atrasar nuestra marcha, conversando,  
haciendo altos y andando lentamente.  
Cinco sendas tenemos a la vista:  
tome cada uno la que más le cuadre;  
y solo cada cual, andando a prisa,  
más pronto llegaremos  
al sitio donde hallarnos nos precisa.”  
Más vanos que prudentes los demás,  
por no dar a entender su justo miedo  
al arreglo imprudente se prestaron.  
Se sabe que de allí se separaron,  
y también que jamás se reunieron:  
lo que induce a creer que todos cinco  
pasto, sin duda, de las fieras fueron.  
*¡Pueblos de Centro-América!  
ojo avizor, cuidado  
que, por querer andar cada cual solo,  
pueden ser todos víctimas un día  
de la fuerza brutal, astucia y dolo.*

Con esa misma milenaria forma de educar a gobernantes y pueblos, el malogrado soldado morazanista, poeta y dramaturgo salvadoreño Francisco Díaz lanzó su personal voz de alerta sobre la fragmentación ístmica, publicada a doble columna en el periódico *El amigo del pueblo* (San Salvador, jueves 17 de agosto de 1843):

En una casa de campo  
que al caminante ofrecía  
por sus prados pintorescos  
la más bella perspectiva.  
El dueño honrado y prudente  
pasaba su dulce vida  
en inocentes placeres  
y en ocupación continua.  
Laborando diestramente  
las muy fértiles campiñas,  
y aumentando sus ganados  
que por do quiera pacían.  
En el rústico edificio  
mil distracciones había  
que indicaban el buen gusto  
del poseedor de la quinta.  
Aquí una risueña fuente  
de agradable y tersa linfa,  
apacible y deliciosa,  
convidaba a sus orillas:  
Allí un jardín muy vistoso  
que mil aromas vertía,  
embalsamaba las auras  
y destilaba ambrosía:  
Allá las jaulas doradas,  
en el techo suspendidas,  
depósito de las aves  
que melifluamente trinan.  
Todo ostentaba aquel gusto  
delicado, y la armonía,  
y el orden, y todo, todo  
recreaba y entretenía.  
Pero lo más divertido  
y útil que allí se advertía  
era el hermoso rebaño  
que por el prado pacía.  
En él todo su cuidado  
el propietario ponía,  
y su progreso era siempre  
el objeto de sus miras.  
Las inocentes ovejas



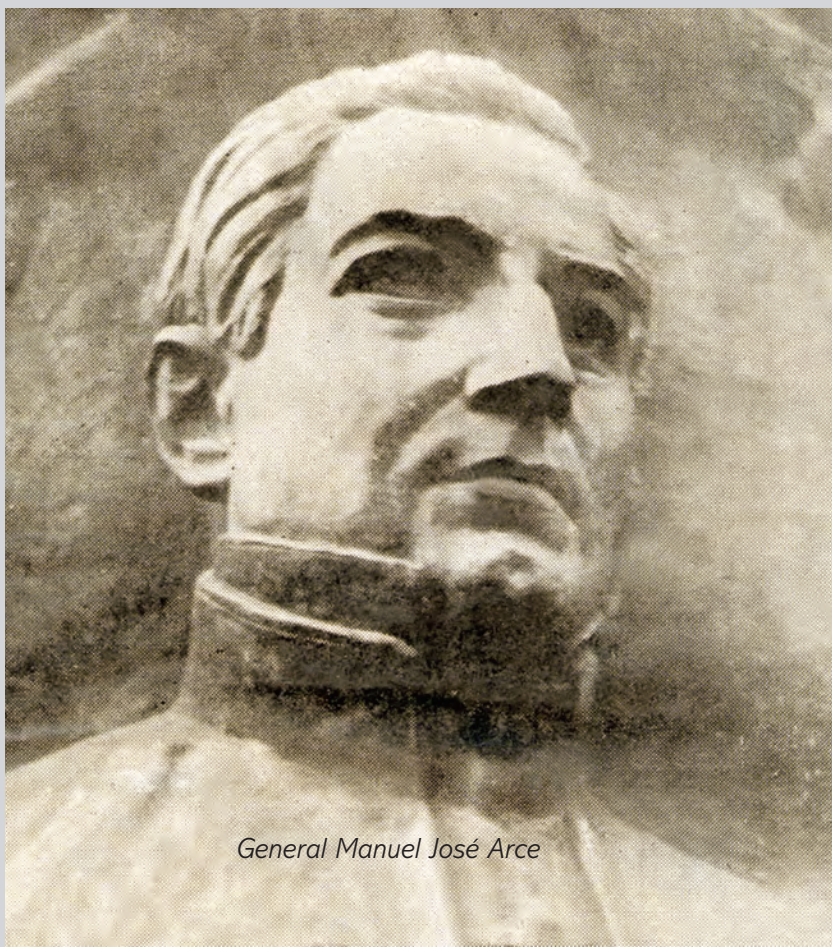
al dueño correspondían,  
produciendo sus hijuelos  
que el verlos era delicia.  
Así quieto lo pasaba  
el Selvático en su quinta,  
muy tranquilo en su conciencia,  
pero objeto de la envidia.  
Pues desde que del padrastro  
se separaron en vida  
y se partieron las tierras  
todos los de la familia:  
Unos hermanos vecinos,  
esclavos de su codicia,  
a esta habitación hermosa  
todo su encono dedican.  
Con aire preponderante  
arrebatarla querían  
al hermano, y absorberse  
las otras cercanas fincas.  
Para esto inventan tramoyas,  
y con astucias e intrigas,  
ya corrompen los pastores,  
y ya preparan conquistas.  
Mas viendo que al propietario,  
defendiendo su justicia,  
los hacendados vecinos  
sus esfuerzos le ofrecían:  
Recurren a los extraños  
(a tal llegó su perfidia)  
para someter por fuerza  
los de su misma familia.  
Pero aquel por dicha tiene  
una casta la más fina  
de perros fieles y bravos,  
de amistad alegoría.  
Con estos y los pastores  
aguarda las tentativas  
de los injustos hermanos  
que a sus tierras se aproximan.  
Viendo estos la decisión  
dudan, tiemblan, se retiran  
y se quejan del honrado  
que sus bienes defendía.  
Indignamente le insultan,  
le deshonran y concitan  
el odio de otro vecino

que se vende a sus intrigas.  
En tanto una raza extraña,  
que estos disturbios atiza,  
sordamente se usurpaba  
algunas tierras baldías.  
Llegaba a tal su descaro  
que volvió en sí la familia,  
se reunió y tomó sus medios  
para impedir la rapiña.  
El modo más adecuado  
de vivir en paz meditan  
y fue lanzar al soberbio  
que ocasionaba las riñas.  
Así siempre las contiendas  
huyen, y los que maquinan,  
extranjeros en el país,  
deben pagar su osadía.  
¡Oh quién extirpar pudiera  
el mal que nos contamina  
reprimiendo a los malvados  
que las discordias atizan!  
Queriendo ser superiores  
a toda la gran familia  
y enseñorearse del Centro  
y gobernar *a la antigua*.

Para cuando se produjeron el fusilamiento del general Morazán (San José, 15 de septiembre de 1842) y el fallecimiento de Arce, el último prócer centroamericano (San Salvador, 14 de diciembre de 1847), la existencia de la Federación Centroamericana era ya un lejano recuerdo en las páginas de una historia a la que aún le faltaban varios años para ser escrita.

Luego de esos hechos funestos, los países centroamericanos decidieron probar suerte de nuevo y, en octubre de 1852, reunieron en la ciudad de Tegucigalpa un infructuoso congreso, cuya pretensión era establecer las bases mínimas para restaurar la Federación Centroamericana.

Cuatro años después de ese frustrado congreso, los distintos gobiernos y jefes militares de la región solo abandonaron



General Manuel José Arce



sus rencillas y se unieron entre sí en un histórico momento, cuando destinaron recursos de sus maltrechas economías –amenazadas por las intervenciones frecuentes de la corona británica– para proveer armas y soldados contra la presencia del estadounidense William Walker y sus filibusteros en suelo nicaragüense.

Por única vez en la historia, los regímenes centroamericanos se volcaron a defender el suelo común de una agresión extranjera, amparada en el Destino Manifiesto y provista de grandes recursos financieros, políticos y militares, muy superiores a los de cualquier ejército de la región, pues hasta ese momento la mayoría de ellos carecía de oficiales profesionales, de carrera, y se encontraba a merced de aventureros y mercenarios extranjeros.

Las tropas filibusteras no solo fueron derrotadas, sino que su líder fue pasado por las armas en territorio hondureño, con lo que se puso punto final a ese capítulo agresivo de la historia centroamericana. Una vez pasadas esas jornadas bélicas, lo que advino a los países y gobiernos del área fue la llegada de la segunda gran peste de cólera morbus o mal asiático –cuyo paso, en 1837, cegó la vida de patriotas e independentistas salvadoreños como José Simeón Cañas y Juan Manuel Rodríguez– y el reavivamiento de las luchas caudillistas y los enfrentamientos entre los Estados.

Estos nuevos roces bélicos y políticos trascendieron y tuvieron su punto culminante en la invasión de San Salvador por las tropas guatemaltecas del general Rafael Carrera, quien llevó sus distanciamientos con el mandatario salvadoreño Gerardo Barrios hasta los campos de batalla. La fuerza del embate militar guatemalteco y los desmanes gubernamentales de Barrios hicieron que el salvadoreño fuera derrocado y, después, capturado y fusilado, cuando su lugar en el solio presidencial era ocupado ya por el licenciado Francisco Dueñas.



*Para la década de 1870, los países centroamericanos se encontraban enfrascados en la consolidación de sus estados nacionales, la delimitación de sus fronteras, la presencia regional de sus ejércitos y la apertura de sus exportaciones agrícolas.*

El fin de enfrentamientos bélicos demasiado seguidos y la existencia de los férreos regímenes de Dueñas y Carrera hicieron posible la consolidación de los Estados nacionales, pero, a la vez, impidieron acercamientos entre los mandatarios centroamericanos y alejaron, cada vez más, las posibilidades de construcción de un sistema auténticamente federal para las nacientes repúblicas centroamericanas.

El corrompido régimen del médico salvadoreño Rafael Zaldívar comenzó a ver amenazada su estabilidad lograda a base de duras medidas cuando, entre 1884 y 1885, comenzó a sentir la presión de un pretendido y amenazante intento de unión centroamericana, encabezado por el reformador guatemalteco Justo Rufino Barrios, quien buscaba convertirse en regente de la nueva unidad política que sus ejércitos lograrían, por la fuerza de las bombas y la metralla, en el istmo. Apoyado en el decreto emitido por la Asamblea Legislativa de Guatemala, que el 28 de febrero de 1885 lo proclamara Jefe Supremo de Centro América, el general Justo Rufino Barrios se lanzó a lograr la unidad regional mediante sus 14500 soldados de infantería y artillería, bien entrenados y apertrechados. El 30 de marzo, estas huestes tuvieron el primer enfrentamiento con los 8000 elementos bélicos salvadoreños, mal armados y mal abastecidos, quienes solo contaban con los apoyos formados por la experiencia bélica del general Adán Mora y el fuego de las baterías artilladas encabezadas por el capitán francés Albert Touffet, que se hallaban asentadas en la loma del Calvario, cerca de Chalchuapa, en el departamento occidental de Santa Ana.

Dos días más tarde, en la primera mañana de abril, bajo el nutrido ataque de la artillería guatemalteca, Touffet cayó mortalmente herido, por lo que se hizo cargo de las piezas de bombardeo su más destacado discípulo, el teniente coronel Próspero Aguilar. En la mañana del 2 de abril, cuando se acercaba la hora del brutal ataque final de las huestes guatemaltecas sobre las posiciones salvadoreñas, Belona y Clío, las deidades de la Guerra y de la Historia, dieron un duro revés a la superioridad numérica de las tropas chapinas.

Un mensajero llegó a decirle al general Barrios que el Batallón “Jalapa” se negaba a empuñar las armas si no los dirigía él mismo en el campo de guerra. Estimulado su ego por esa noticia, el mandatario desoyó los consejos de sus más cercanos asesores y se marchó al galope, montado sobre su yegua “Noche Buena”, hacia un ligero promontorio, desde donde pretendía divisar el escenario de operaciones. Pocos minutos después, el impulsivo mandatario fue alcanzado por certeras balas, que lo mataron instantáneamente y sumieron en el desconcierto y el pavor a sus casi victoriosas tropas, las que se replegaron hacia su territorio y dieron fin a la contienda a las cuatro horas de aquella tarde en la que se cerró el último intento militar por lograr la unión centroamericana.

Pese a esa victoria en el campo de batalla, el régimen del doctor Zaldívar estaba destinado a desaparecer en menos de dos meses, cuando la revolución encabezada por el agricultor ahuachapaneco y general Francisco Menéndez alcanzara la victoria, el 22 de junio de 1885. Tras un gobierno provisional de algunos meses y el reconocimiento legislativo respectivo, el Menéndez fue electo por el pueblo salvadoreño como presidente constitucional para el período comprendido entre las 10 y 30 horas del martes 1 de marzo de 1887 y el último día de febrero de 1891.



El 8 de agosto de 1889, el doctor Manuel Delgado, ministro salvadoreño de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos del gobierno menendista giró, mediante telégrafo, una invitación a los Ministerios de Relaciones Exteriores de Centro América para que nombraran representantes a la Tercera Dieta o Tercer Congreso Centroamericano. Veintiún días más tarde, el propio doctor Delgado fue nombrado delegado salvadoreño, con Juan José Cañas, subsecretario del ramo, al frente de la secretaría nacional ante ese evento regional. Los otros delegados y secretarios fueron: el doctor Francisco Lainfiesta y José Salazar (Guatemala), Alejandro Alvarado y J. Marcelino Pacheco (Costa Rica), Francisco Alvarado y Fausto Dávila (Honduras), Francisco Baca p. y Jerónimo Aguilar (Nicaragua).

La Dieta fue instalada el domingo 15 de septiembre de 1889, a las 8 y 30 horas, en el salón de sesiones de la Asamblea Legislativa de El Salvador, en el primer Palacio Nacional de San Salvador, bajo la presidencia del doctor Delgado y la secretaría del doctor Lainfiesta.

Una vez cumplidas sus funciones durante un mes, aquel cónclave político emitió el pacto de unión provisional de los estados centroamericanos, en la última sesión ordinaria, a las 10: 30 horas del día martes 15 de octubre de ese mismo año.

En palabras del propio mandatario salvadoreño, “[...] por ese convenio se constituye un Gobierno General cuyas atribuciones están limitadas al manejo de las relaciones exteriores, a velar por la conservación de la paz y buena armonía entre los Estados, a proveer a la defensa e integridad del territorio e independencia de la República, y a nombrar comisionados que formulen los proyectos de leyes que habrán de reglamentar y unificar la administración pública en todos sus ramos. / La autonomía de las secciones queda en pie, íntegra e inviolable como hasta hoy. A ellas les compete seguir dirigiendo sus negocios interiores; y aun para hacerse representar fuera, a fin de tratar asuntos que les sean peculiares y exclusivos, tienen el derecho de que el Ejecutivo Nacional designe como representante a una de dos personas que habrán de proponerle. / Hasta las pretensiones del patriotismo mal entendido de aquellos que no ven nada mejor fuera del perímetro que abarcan los límites de su tierra las satisface el Pacto, disponiendo que sean Presidentes de la nueva República, por riguroso orden de turno, todos los Presidentes de los Estados centro-americanos, y que la capital vaya donde la suerte lleve al Ejecutivo Nacional [...]”

De no llevarse a realización dicho pacto, el gobierno hondureño propuso al mandatario salvadoreño la creación de un nuevo Estado al fusionar ambas repúblicas, cuya primera presidencia debería ser detentada por el general Menéndez. Aún permanece en el misterio el por qué no fue llevada a la práctica esta propuesta.



*General y escritor Juan José Cañas Pérez.*

Bajo el fuego interior que les otorgó la impronta unionista, muchos intelectuales y escritores de todos los rincones centroamericanos se dieron a la tarea de promover la unificación de las repúblicas centroamericanas mediante sus publicaciones. Entre ellos cabe destacarse a los salvadoreños Francisco E. Galindo y Francisco Gavidia y al nicaragüense Rubén Darío, quienes se dieron a la tarea de pergeñar páginas cívicas como la parábola galindeana *El ingenio de azúcar*, la narración gavidiana en verso *Kicab, el grande* y las composiciones darianas *El organillo* y *Unión centroamericana*. Al mismo tiempo, el vate chorotega se dio a la tarea de dirigir la publicación del diario semioficial *La unión*, órgano de corte unionista estimulado económicamente por el mecenazgo del general Menéndez, el cual cesó en junio de 1890. Uno de los poemas surgidos de la pluma dariana saltó a las manos del público lector desde *Los debates* (San Salvador, 12 de octubre de 1889):

### El organillo

Cinco tierras que no nombro,  
En tiempo no muy lejano,  
Vieron pasar a un anciano  
Con un organillo al hombro.  
    Eran las cinco naciones  
    Pobres, flacas, incipientes.  
    Bajo de ellas, las serpientes,  
    Por sobre ellas, los leones.  
Hermanas y desunidas,  
Escarnio eran de los fuertes  
Que jugaban con su suerte  
Y reían de sus vidas.  
    A cada pobre nación,  
    Sin sangre, nervios ni brillo,  
    El viejo del organillo  
    Le tocaba una canción.  
Fue canción en cada tierra  
Según como era el compás:  
Sonó como himno de paz  
O como canto de guerra.  
    Pues decía la canción  
    Que fuertes y entusiasmados,  
    Alzarán los cinco Estados  
    La bandera de la Unión.  
El pobre viejo hizo poco;  
Pues al son de su organillo  
Unos le llamaron pillo  
Y otros le creyeron loco.  
    Lucha, busca, pide, inquiera,  
    Encuentra saña y doblez,  
    Y al fin Máximo Jerez  
    Deja el organillo y muere.



Para proseguir su afán,  
¿Habrán quien siga su huella?  
¿Habrán a quien guíe la estrella  
Sagrada de Morazán?  
    Sí; otro anciano marcha ahora  
    Con el organillo; ha de ir  
    Camino del Porvenir  
    Por la calle de la Aurora.  
Y el viejo y pobre instrumento  
De la canción de la Unión  
Ha de poner su canción  
Sobre las alas del viento.  
    Y entonces las pobres tierras  
    Exhaustas y divididas  
    Podrán mantenerse unidas,  
    Sin discordias y sin guerras.  
Separatistas; ufana,  
La risa podéis soltar,  
Mas sabed: aquel cantar  
Será el verbo de mañana.  
    Y el organillo maltrecho  
    Del anciano soñador  
    Hará luz con su clamor  
    Porque es la luz del derecho.  
Tiemble la pasión aviesa  
Cuando en el día que viene,  
El santo organillo suene  
Su grandiosa Marsellesa.

Por su parte, las frases duras de la composición del vicentino doctor Galindo –quien fungiría como Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador– la acercan al contenido ciudadano de la fábula *El hombre, el caballo y el toro*, escrita por el intelectual venezolano Andrés Bello:

### **El ingenio de azúcar**

¡Murió la madre anciana!... A sus cinco hijos, que en sus mocedades amamantara en sus pechos y educara para el trabajo, dejó pingüe patrimonio.

Numerosas suertes de caña, hornos y peroles para los caldos, casa de todo abastecida para la fabricación de azúcar, mascabado y panela, pilas para las mieles, y hermosa máquina de tres cilindros férreos, movida por enorme rueda, sobre la cual caía potente chorro de agua, desprendida de elevada acequia. He allí la herencia de la anciana.

Los cinco huérfanos, llenos de vida y de ilusión, pero faltos de experiencia, continuaron trabajando algunos días y el ingenio siguió rindiendo abundantes productos.

Pero vinieron los abogados y en pos de ellos el Juez y el escribano. Hablaron los primeros del tuyo y del mío; y habló el segundo de la distribución de la herencia, y habló el tercero del papel sellado y de las costas.

Y los jóvenes herederos los oyeron y quisieron dividir los haberes...

Pero dividirlos sin ventaja para ninguno, con igualdad absoluta...

Hubo grandes, interminables disputas. Uno quería la tierra; otro quería la caña; el tercero alegaba exclusivo derecho a la casa; el cuarto a los utensilios; y el quinto a la máquina hidráulica.

Pero pensaron que la tierra y la caña y la casa y los utensilios de fabricación, nada valían sin la máquina; y que aquel a quien ésta tocara, impondría la ley a los otros.

Los abogados entonces transigieron: dividieron la finca en cinco lotes, y los herederos se llenaron de regocijo, viéndose ya cada cual propietario.

Y en cuanto a la máquina, al mayor le tocó la rueda hidráulica, al segundo la atarjea y el agua, y los tres menores se distribuyeron los tres cilindros férreos.

Mientras la máquina, así dividida por derecho, estuvo armada de hecho, la finca siguió produciendo.

Pero un día se suscitó acalorada disputa entre los chicos: El dueño de la rueda pretendió que su pieza era la más importante, puesto que sin ella no se moverían los cilindros. El de la atarjea sostuvo llevar a todos la ventaja, puesto que el agua era el motor y sin ella el ingenio quedaría paralizado. El dueño del gran cilindro lo quitó para probar que sin su propiedad de nada serviría lo demás... Y el de la rueda la sacó del eje... Y los dueños de los cilindros inferiores, quitaron sus piezas... Y el de la acequia puso la compuerta... y cada uno se creyó vencedor de la disputa...

Y la finca cesó de producir. La maleza fue invadiendo los cañales. El tiempo y el abandono hicieron su obra en la casa.

Y entretanto cada heredero se empeñaba en probar que sin su parte de máquina, los otros se arruinaban; y que debían todos en consecuencia darle en la sociedad dividendos diferenciales...

Y en el calor de la disputa, a veces, cada dueño se armaba de lo suyo contra los otros; y los cilindros rodaban por el suelo para machacar los pies de los enemigos; y la rueda también caminaba como máquina de guerra; y llovía el agua y caían pedazos de atarjea sobre todos y se hacía grande alboroto.

Había unos vecinos cuerdos de cabellos rubios y ojos azules.

Fueron nombrados por el Juez tutores de los locos. Y un día se presentaron en la hacienda –restableciendo el orden a puñetazos y patadas–. Y ellos armaron la máquina; reedificaron la casa; desyerbaron los cañales; repararon la atarjea y quitaron la compuerta; y siguió la finca produciendo y los locos vivieron presos en el hospital; y los tutores de los cabellos rubios y de los ojos azules hicieron suya la herencia y para ellos fue el azúcar, el mascabado, la panela y las mieles...

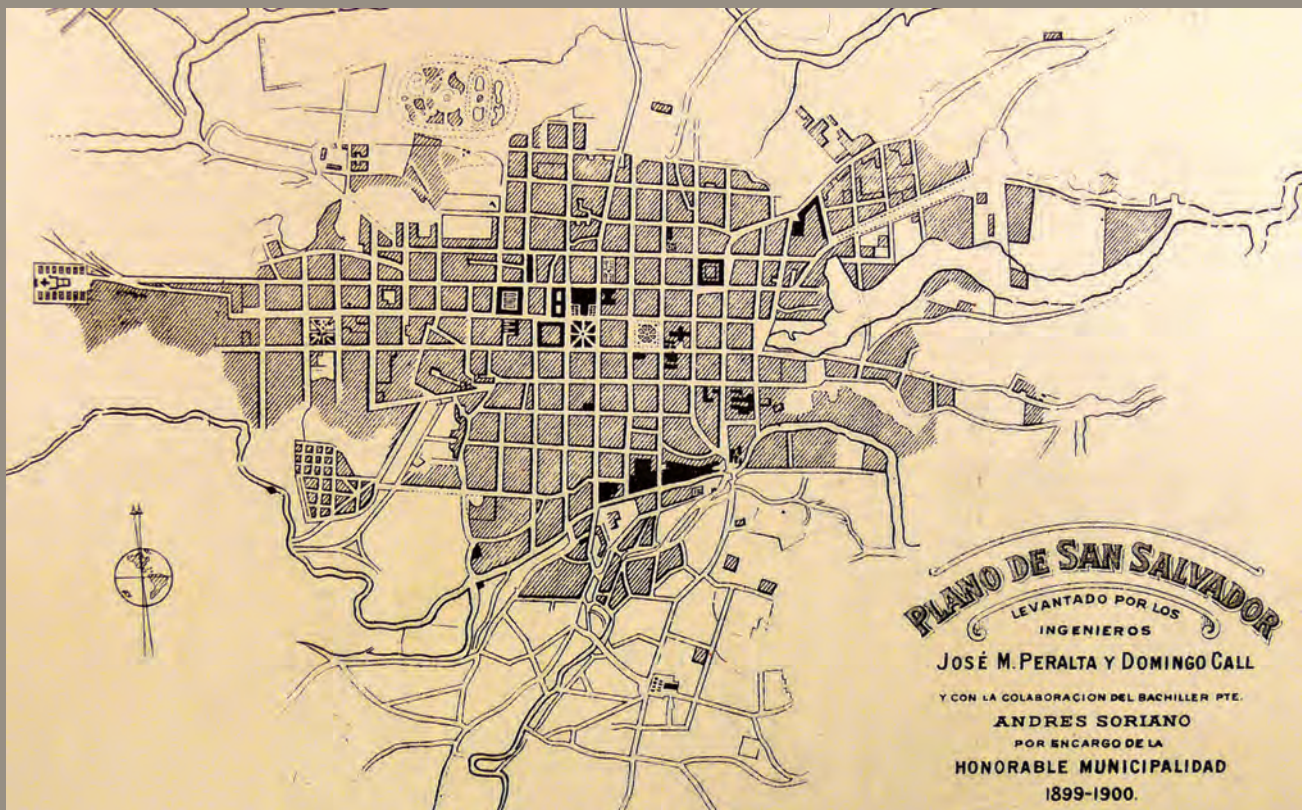
¡Ay de vosotros, oh pueblos centroamericanos, que si tenéis ingenio, es un ingenio de azúcar!



Ese pacto provisional de unión centroamericana fue ratificado por los poderes legislativos de Honduras (6 de marzo de 1890), El Salvador (15 de marzo de 1890) y Guatemala (23 de marzo de 1890). Luego de completar todas las aprobaciones por los congresos y asambleas de Centro América se esperaba que, el 15 de septiembre de ese mismo año y tras la celebración de la IV Dieta en Tegucigalpa, a partir del 20 de agosto, reapareciera “legal y efectivamente la República de Centro América”, evento para el cual El Salvador ya había nombrado como su delegado y secretario a los doctores Rafael S. López y José Rosa Pacas.

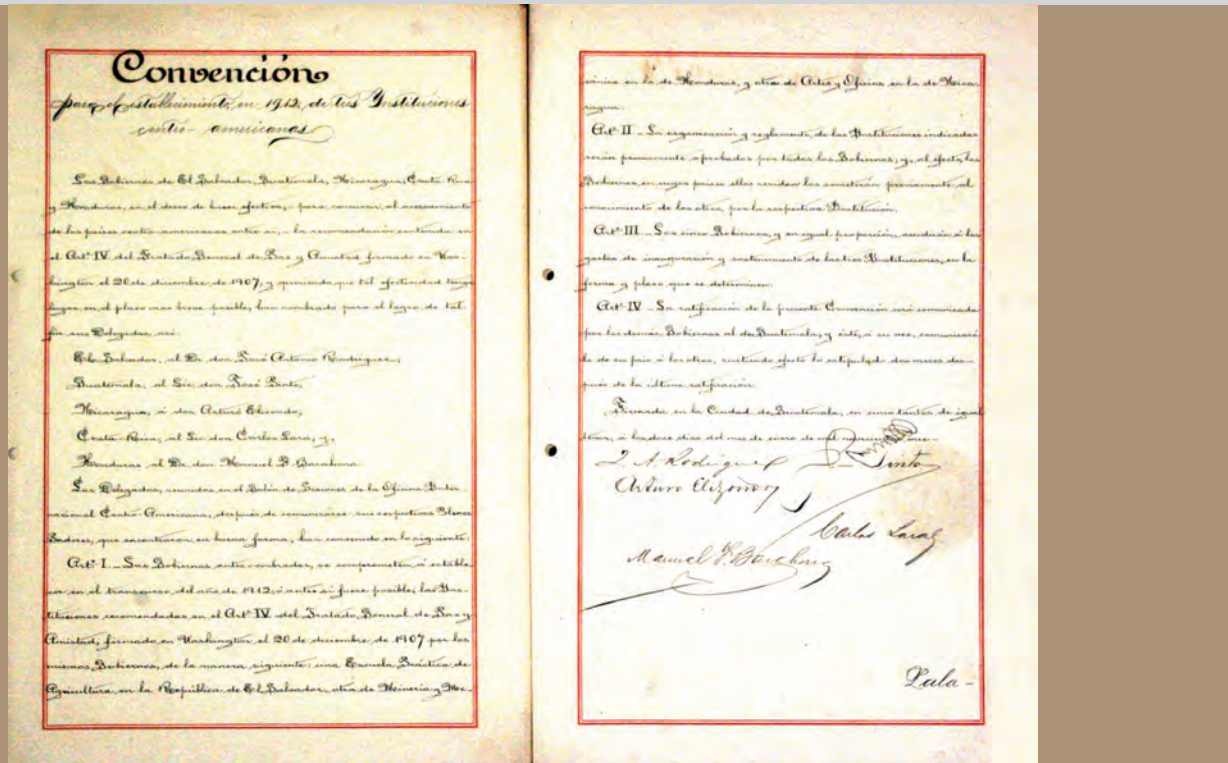
Pero las inestabilidades políticas regionales parecían no estar llamadas a terminar. Aquellas Dietas finalizaron en el momento de transición entre la tercera y la cuarta, cuando el general Menéndez fue derrocado por dos de sus propios protegidos, los hermanos y generales Carlos y Antonio Ezeta, cuya toma violenta del poder alertó al régimen hondureño del general Bográn y puso en pie de guerra al del mandatario guatemalteco Manuel Lisandro Barillas.

Luego de la victoriosa incursión militar de revolucionarios salvadoreños contra el régimen ezetista y su posterior salida del poder ejecutivo (abril de 1894), los mandatarios de Nicaragua, Honduras y El Salvador decidieron darle una nueva oportunidad al acercamiento regional y enviaron delegados a Amapala, en tierra hondureña, con la finalidad de que le dieran forma a una nueva entidad política para el istmo: la República Mayor de Centro América, de efímera existencia y nula presencia en todos los ámbitos de cada uno de sus Estados componentes.



*Desde fines del siglo XIX, las áreas urbanas de la región centroamericana experimentaron un crecimiento amplio, como lo evidencia este plano de la capital salvadoreña, realizado en el año 1900.*

Convención de 1912 para el establecimiento de las instituciones centroamericanas.



Ya para esos momentos, los esfuerzos integracionistas centroamericanos eran impulsados desde la sociedad civil por un intelectual nicaragüense, cuya creencia y fidelidad en la Patria Grande habría de ganarle insultos, cárcel y exilio: el doctor Salvador Mendieta, fundador del Partido Unionista Centro Americano (PUCA) y quien en 1958 fue póstumamente declarado por el gobierno guatemalteco como “Prócer de la Unidad Nacional Centroamericana”.

Después de la última guerra sostenida entre los mandatarios y ejércitos salvadoreños y guatemaltecos (1906), los afanes de unión centroamericana se vieron en crisis cuando Nicaragua firmó el tratado Bryan-Chamorro con los Estados Unidos de Norteamérica (5 de agosto de 1914), mediante el cual le cedió el Golfo de Fonseca para el establecimiento de una base naval. Ante esa situación, El Salvador interpuso una demanda ante la primera Corte Centroamericana de Justicia. A las 16:00 horas del 9 de marzo de 1917, esa entidad judicial centroamericana –cuya sede se encontraba en la capital de Costa Rica– emitió un fallo condenatorio contra las pretensiones nica-estadounidenses, con lo que triunfó la tesis de Derecho Internacional defendida por El Salvador y la que ha pasado a la historia como la Doctrina Meléndez, en honor de Carlos Meléndez, el presidente salvadoreño que detentaba el poder en ese crucial momento centroamericano. Gracias a ese fallo, fue establecido el condominio de aguas y la condición de bahía histórica para el Golfo de Fonseca, pero no fue capaz de cerrar las disputas por límites entre los tres países, las cuales ponen en riesgo los acercamientos regionales y subsisten hasta los albores del siglo XXI.





*Vista artística, a vuelo de pájaro, de la ciudad de San Salvador, en 1916.*

*Imagen retomada del Libro azul de El Salvador.*

Las gestiones desarrolladas por el doctor Mendieta y el intenso espíritu cívico existente en la región por la cercanía del centenario de la Independencia provocaron que, entre agosto y septiembre de 1921, se reúna en la ciudad de Tegucigalpa (Honduras) una nueva asamblea constituyente, compuesta por diputados del país anfitrión, Guatemala y Honduras. Durante sus sesiones, ese cónclave discute, redacta y promulga la última Constitución Federal Centroamericana, de fugaz validez, cuyo más importante aporte –logrado con dos votos, ante la oposición hondureña– es permitir el sufragio femenino para “las mujeres casadas o viudas, mayores de veintiún años, que sepan leer y escribir; y las solteras mayores de veinticinco que comprueben legalmente haber recibido la instrucción primaria; y las que posean capital o renta en que la ley electoral indique”. En este sentido, esa Carta Magna Federal se adelantaba en al menos tres décadas a las Constituciones Políticas de los países centroamericanos.



*Acto inaugural del monumento conmemorativo a la Independencia, Parque Dueñas (ahora Plaza Libertad), San Salvador, 5 de noviembre de 1911.*



Pero los golpes de gobierno, declaratorias de estados de sitio, problemas internos, injerencias militares y los continuos roces entre los mandatarios de la región dieron al traste con ese último intento federativo y obligó al gobierno estadounidense a reunir a representantes de cada país del área en Washington D. C. para la firma del tratado de paz y amistad entre las repúblicas centroamericanas (7 de febrero de 1923), mediante el cual todos los países se comprometieron a no apoyar ningún gobierno surgido mediante cuartelazos o cualquier otro tipo de derrocamiento.

En marzo de 1924, a ese tratado le siguieron las firmas de varias convenciones sobre el establecimiento de comisiones permanentes, limitación de armamentos y el establecimiento de centros experimentales agrícolas y de industrias pecuarias. La vigencia de todos estos instrumentos fue abandonada en diciembre de 1932, cuando El Salvador denunció el Tratado de Washington para permitir la legitimidad del gobierno del general Maximiliano Hernández Martínez, surgido tras el golpe militar contra el ingeniero Arturo Araujo, el 2 de diciembre de 1931.

Para mediados de los años 30, específicamente el 2 de mayo de 1936, es puesto en circulación en las calles de San Salvador el tabloide *El Diario de Hoy*, cuyo fundador, Napoleón Viera Altamirano, es un ferviente creyente de la unión centroamericana, al grado tal que propugna por erradicar lo que él da en llamar “las fronteras malditas”, apoya la creación de una moneda única centroamericana (a la que denomina “el Morazán”) y adopta como lema permanente de su diario su propia frase “Hay que hacer un gran pueblo en Centro América”. De esta manera, los esfuerzos integracionistas de la región encuentran un sólido aliado y difusor de sus planteamientos y sentimientos.



*Vista artística, a vuelo de pájaro, de la ciudad de Santa Ana, en 1916.*

*Imagen retomada del Libro azul de El Salvador.*



*Palacio Municipal de la ciudad de Santa Ana.*



Dos lustros más tarde, el domingo 9 de septiembre de 1946, el doctor José Gustavo Guerrero –abogado salvadoreño y juez de la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya– giró una nota a los mandatarios de las repúblicas centroamericanas, con el fin de que se adhirieran a un plan suyo para lograr la reunificación de la Patria Grande, en un acto que se desarrolló en el Palacio Municipal de la ciudad de Santa Ana, en la mañana del jueves 12. Por la premura del caso y el delicado estado de salud del mandatario nicaragüense, general Anastasio Somoza, solo acudieron a esa cita los presidentes de El Salvador y Guatemala, general Salvador Castaneda Castro y doctor Juan José Arévalo, quienes se vieron acompañados por otros delegados ístmicos, representantes del Partido Unionista Centro Americano (PUCA), obreros y escolares de diversos puntos de El Salvador.

En el fondo, esa reunión no fue más que una repetición de la entrevista privada que sostuvieron ambos gobernantes, en la frontera de San Cristóbal, en la mañana del jueves 17 de mayo de 1945. Fuera de la firma de un documento de amistad entre ambos países –denominado Convenio de Santa Ana–, ese encuentro bilateral solo fue uno más en la larga lista de intentos por lograr la unión de Centro América, en el que no han faltado los aportes periodísticos, intelectuales y musicales de diversas personas, como lo evidencian los sendos *Himnos centroamericanos* compuestos por el músico y coronel salvadoreño Ciriaco de Jesús Alas y el escritor guatemalteco Rafael Arévalo Martínez, poema que le fue musicalizado por R. A. Castillo. Ese tipo de encuentros bilaterales se habían venido dando en la región desde 1918, pero sus únicos resultados concretos habían sido, hasta ese momento, la suscripción de convenios de amistad efímeros, documentos de buenas intenciones y tratados de libre comercio, pero nada que hiciera visualizar una verdadera intención por integrar a la región centroamericana en un todo unitario. Sin embargo, las necesidades del momento hicieron que los gobiernos del área volcaran sus ojos a hechos más trascendentales, con el fin de que dejaran de lado los tratados bilaterales y se embarcaran en la búsqueda de elementos multilaterales, que los condujeran a la ruta de una integración gradual y progresiva, pacífica, planificada, recíproca e integral, tal y como lo planteaba el modelo integracionista creado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), un organismo del sistema de





*Representación artística de la Plaza Barrios,  
en el centro de San Salvador,  
a inicios de la década de 1950.*

la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sin embargo, para echar a andar dicho proyecto jamás pensaron en la abierta oposición que representarían las cúpulas empresariales de Guatemala y El Salvador.

Con ese encuentro, la Política Exterior de El Salvador volvió a escena internacional, cuando el mismo Dr. Guerrero inició la aplicación de una segunda generación de preceptos de Derecho Internacional que su propia mano había recomendado en sus variadas obras redactadas en español y francés, con miras a alcanzar una distensión permanente y una cooperación internacional estable que posibilitara bienestar y progreso para el país y para la humanidad en general mediante un renovado espíritu de unión y regionalización, aunque asumido de lleno por las potencias mundiales dentro de un esquema de Guerra Fría, de cuya influencia Latinoamérica, Centroamérica y El Salvador no estarían exentos, en especial en lo referente a intereses, recursos estratégicos, discursos y acciones de esos mandatarios y la hegemonía mundial de las políticas exteriores estadounidense y soviética, con cuyos representantes diplomáticos habría oportunidad de tratar en diversos foros a los que asistían los delegados de El Salvador.





*Desde inicios de la década de 1910 hasta fines de la de 1950, la sede permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador fue el segundo Palacio Nacional. En primer plano figuran el dañado edificio de los Correos Nacionales, seguido por la sede de la Universidad Nacional (1879-1955), en lo que en la actualidad se denomina Predio Universitario o Parque San Martín, en el Centro Histórico de la capital salvadoreña.*

Entre un desarrollo tecnológico que había permitido llegar a un nivel de sofisticación del armamento, la misión de esos espacios internacionales y multilaterales fue buscar los medios para disuadir a las superpotencias de la carrera armamentista atómica y a que mejor se buscara la cooperación científica y tecnológica con fines pacíficos y el entendimiento y apoyo al desarrollo, lo que en realidad degeneró en la apertura de nuevos focos de tensión internacional. Dentro de esa lógica, crearon recelos y resquemores los programas de cooperación estadounidense hacia la región latinoamericana y centroamericana en materia política, de desarrollo económico, agrícola, social y otros, en especial la Alianza para el Progreso, que en realidad era un plan de carácter decenal, aprobado por la Organización de Estados Americanos (OEA), el 17 de agosto de 1961, en la conferencia de Punta del Este (Uruguay), a instancias del entonces presidente estadounidense John Fitzgerald Kennedy.

## La mujer salvadoreña y su papel dentro del servicio diplomático

Dentro del escalafón diplomático salvadoreño, le cabe el honor a Tula Serra Morazán en haber sido la primera mujer inscrita, en 1952. Ella fue agregada al Protocolo de la Cancillería, así como Enviada Extraordinaria y Ministra Plenipotenciaria en misión especial a la ceremonia de toma de posesión de la Presidencia en Guatemala en marzo de 1957, a la vez que desempeñó igual cargo ante el ascenso presidencial en Nicaragua, en abril de ese mismo año 1957. Llegó a ocupar el cargo de Tercer Secretario en el escalafón y falleció en 1959.

Por su parte, la ahora fallecida educadora y escritora María Baires de Membreño ingresó a la carrera diplomática como Tercer Secretario y fue inscrita en el Escalafón Diplomático, según lo establecido en el acuerdo ejecutivo 212 de 24 de abril de 1964. Después, ella fue directora de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (febrero de 1962), colaboradora honoraria del Comité salvadoreño de la Comisión Interamericana de Mujeres (mayo de 1966), segundo secretario escalafonado (diciembre de 1968), primer secretario escalafonado (diciembre de 1970) y primer secretario de Embajada (diciembre de 1972).

Marisol Argueta Cornejo de Barillas fue inscrita en 1994. Su carrera diplomática la inició en la Embajada en Washington D. C., de donde fue trasladada a la Misión Permanente ante las Naciones Unidas. Fue Directora General de Política Exterior, Asesora del Despacho y, a partir del 18 de enero de 2008 hasta el último día de mayo de 2009, se desempeñó como Ministra de Relaciones Exteriores, bajo cuya dirección fue creada la carrera consular y se le dio fin al proceso constructivo de la nueva sede permanente de la Cancillería salvadoreña.

Antes que ella, entre 1999 y 2004, la primera mujer salvadoreña que ocupó el cargo de ministra de Relaciones Exteriores fue la licenciada María Eugenia Brizuela de Ávila, en cuya gestión se le dio un renovado impulso a la presencia de El Salvador en foros y eventos internacionales, a la vez que se procedió a establecer relaciones diplomáticas y comerciales con diversos reinos y naciones del planeta.

Por su parte, Margarita Escobar fue la primera diplomática de carrera nombrada embajadora ante Venezuela y, posteriormente, ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). Además, en junio de 2004 fue nombrada Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, con lo que se convirtió en la primera mujer en ocupar un viceministerio dentro la Cancillería, cargo que abandonó a fines de 2008 para optar por una curul en la Asamblea Legislativa, para la que fue electa en las elecciones legislativas y municipales del domingo 18 de enero de 2009.





*Vista frontal de la mansión “Pino Alto”, sede original de la ODECA.*

*En la actualidad, se le conserva en el interior del centro comercial Galerías, en la colonia Escalón de la capital salvadoreña.*

Una década antes de la entrada en vigencia de la Alianza para el Progreso, el 14 de octubre de 1951, en el marco de una extensa reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos, desarrollada en la ciudad de San Salvador, se produjo la firma del documento conocido como la **Carta de San Salvador**, el cual dio origen a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Su primer secretario general fue el salvadoreño doctor J. Guillermo Trabanino y su sede –ofrecida por el gobierno salvadoreño y reafirmada en junio de 1956– fue fijada en la ciudad de San Salvador, en un amplio terreno y residencia de la colonia Escalón –ahora ocupado por el Centro Comercial Galerías, donde se conserva a la Mansión “Pino Alto” como patrimonio cultural tangible de todos los pueblos centroamericanos–, donados por el filántropo unionista Francisco Núñez Arrué y su esposa, María Escalón de Núñez.

Firme impulsora de la institucionalidad regional, la ODECA fue consolidando su presencia internacional mediante la creación de diversas instancias internas, como la Reunión de Jefes de Estado, la Conferencia de Cancilleres, el Consejo Ejecutivo, el Consejo Legislativo, la Corte Centroamericana de Justicia; el Consejo Económico, el Consejo Cultural y Educativo y el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA). Con esas herramientas e instancias a su disposición, en los diez años siguientes ese organismo regional jugaría un papel importantísimo en el proceso de integración centroamericana, al lograr que se sometiera a discusión intensa en las distintas sociedades y círculos gubernamentales de la región temas tales como la unificación de las señales de tránsito, de los programas educativos –cuya máxima expresión serán los libros de texto ODECA-ROCAP–, de los procesos aduanales, de las políticas culturales y del Convenio de Industrias Centroamericanas de Integración y del Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana (Tegucigalpa, 1958), antecedentes directos del Tratado de Integración Económica Centroamericana, suscrito en Managua, el 13 de diciembre de 1960, pero que es aceptado por Costa Rica hasta dos años después. Al mismo tiempo, la ODECA se dio a la tarea de crear el estatuto de su Oficina Centroamericana, crear sus diversos organismos subsidiarios, establecer vínculos estrechos con oficinas de cooperación internacional –que en 1955 le permitieron crear el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y el Instituto Centroamericano de investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), obtener exenciones de los impuestos salvadoreños y divulgar ampliamente su escudo y bandera en todos los países componentes.

*Un evento oficial frente a la entrada principal de la sede de la ODECA, en la ciudad de San Salvador.*



Pese a estos avances y del marco que les otorgaba la carta constitutiva y los tratados de la ODECA, entre 1951 y 1957, El Salvador y Guatemala suscribieron convenios especiales de pagos y tratados bilaterales de libre comercio y ventajas aduaneras con Nicaragua, Honduras y Costa Rica, hechos y documentos que hacían surgir la duda de si la apuesta por el multilateralismo era un hecho verdadero o que generaba desconfianzas tales que era mejor oponerle las contradicciones inherentes a los tratados bilaterales, que en nada auguraban una sólida marcha hacia la integración regional.

Para superar muchas de esas limitaciones iniciales, los gobiernos centroamericanos decidieron reforzar el proceso integracionista, por lo que en 1963 suscribieron una nueva Carta o Tratado de la ODECA, documento que, por decisión de los suscriptores del mismo, continuó siendo llamado como Carta de San Salvador. Entre sus principales logros tras esta nueva carta constitutiva, la ODECA hizo surgir el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), obtuvo apoyo financiero de los Estados Unidos de Norte América para los programas de integración, posibilitó el ingreso de Panamá a los organismos subsidiarios y le permitió crear un protocolo especial de granos (Protocolo de Limón) y un código aduanero uniforme.



Gracias a un proceso de modernización e industrialización iniciado en los años 50 y al proceso de incremento del comercio mundial entre 1945 y 1952, Centro América gozó en los años 60 de un crecimiento económico notable, marcado por la sustitución de importaciones por productos generados dentro de las fronteras regionales y por un creciente intercambio comercial interregional. Este ambiente favorable permitió el establecimiento de una serie de industrias manufactureras –amparadas por leyes de fomento industrial y zonas francas–, en las que



se destacaron las fábricas de calzado, llantas, insecticidas, bebidas gaseosas, discos, fertilizantes, productos de vidrio, cables, industria metalmeccánica, producción intermedia y vinculación industrial de materias agroexportadoras.

Como resultados evidentes del proceso de gestación y puesta en marcha del Mercado Común Centroamericano, estas industrias acarrearón un creciente interés de inversionistas extranjeros en la región y una notable disminución de la participación directa de materias primas en la generación de los productos industriales centroamericanos. Con estos estímulos, en un lapso comprendido entre los años 1950 y 1970 la región pasó de un volumen económico de transacciones interregionales de 8,3 a 297,5 millones de dólares. Con un enfoque económico, sistemático y gradual respecto a los antiguos esfuerzos regionales, en esta nueva etapa la ODECA logró mayores éxitos que en el pasado, debido a factores externos positivos para el comercio, agricultura y la industria, mientras que factores internos como la estrechez del mercado y las difíciles condiciones sociales convencieron a las naciones de la factibilidad del proyecto en común. A nivel político, El Salvador entró de esa manera en una era de modernización del Estado y de un replanteamiento de la política económica y social, donde el nuevo enfoque de la integración ofrecía oportunidades favorables a estos fines.

*Concentración masiva en San Salvador, en apoyo al gobierno y a su actuación militar contra Honduras, julio de 1969.*





*El Presidente de la República, coronel Arturo Armando Molina, junto con el Ing. Mauricio Borgonovo Pohl, ministro de Relaciones Exteriores y cuyo nombre ostenta la Academia Diplomática de El Salvador.*

El curso positivo del desarrollo de la ODECA fue abruptamente cortado por el conflicto entre El Salvador y Honduras, en julio de 1969, originado por hostilidades hacia los salvadoreños que vivían en dicho país y que habían sido expulsados junto con sus familias. La Organización de Estados Americanos (OEA) intervino para mediar, para lo que programó una reunión de cancilleres en Washington D. C., donde tuvo lugar la XIII Conferencia Interamericana. En ella se le exigió a El Salvador el retiro de sus tropas de Honduras, lo cual el país aceptó. Entre las consecuencias de esa breve guerra, además del dolor y la destrucción, una de las más importantes fue el rompimiento del convenio que había establecido al MERCOSUR, ya que Honduras se retiró del mismo. Esa situación no se solventaría sino hasta que un Tratado de Paz fue negociado y firmado en 1980, en Lima (Perú).

No obstante a esa situación, algunas de las instituciones y mecanismos creados por la integración de este periodo se mantuvieron, pero es claro su debilitamiento por el estallido de guerras civiles y la crisis de los años 1970 y 1980. Destacan los casos de Guatemala y El Salvador que durante el periodo del Mercado Común Centroamericano mostraron los mejores signos de éxito. A pesar de las dificultades y mediante los esfuerzos de los presidentes para salir de la coyuntura, se buscaron mecanismos conjuntos para encontrar una pronta y justa salida a los conflictos: el Acta de Contadora y los Acuerdos de Esquipulas. Las experiencias en los campos económico, de paz y de cooperación vividas en dicha etapa, así como la eminente finalización del conflicto armado salvadoreño, la pacificación en Nicaragua y otros aspectos, fueron posibles gracias al fortalecimiento del proceso en 1991, con la firma del Protocolo de Tegucigalpa, con lo que se dio inicio a una nueva y actual etapa con la conformación del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a partir del cual se ha venido consolidando la integración regional dentro de un marco de paz, de democratización de la sociedad centroamericana y con énfasis en el desarrollo social, de cooperación y de alianzas estratégicas con otras naciones del planeta.



## Breve historia de las primeras sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores

Después de lograr la independencia de España el 15 de septiembre de 1821, de liberarse del imperio mexicano de Agustín de Iturbide el primer día de julio de 1823 y de lograr la creación del Estado mediante la primera Constitución Política de junio de 1824, los gobiernos de El Salvador no contaban con un inmueble estatal que pudiese ser una sede digna de los tres Poderes y sus dependencias.

En medio de las guerras, conflictos internacionales, golpes de Estado y desastres naturales que marcaron a casi todo el siglo XIX salvadoreño, no resulta extraño que las casas particulares de los presidentes, secretarios y subsecretarios hayan funcionado simultáneamente como despachos oficiales y lugares de habitación familiar.

Por estas y más razones, entre 1824 y 1870 los Poderes estatales de El Salvador contaron con sedes efímeras o inapropiadas, poco dignas de ser comparadas con las de sus homólogos de otros países americanos y europeos, muchos de los cuales habían nombrado ya sus respectivas representaciones diplomáticas en el territorio nacional. Así las cosas, en la segunda mitad del siglo XIX fue evidente la necesidad de edificar un inmueble en el que el gobierno salvadoreño pudiera demostrar, en forma palpable, el progreso económico y la estabilidad estatal que se alcanzaba con el paso de los años y el transcurrir de los gobiernos.

### Surge el primer Palacio Nacional

Aunque las primeras disposiciones para construir un edificio donde pudieran concentrarse todas las oficinas del gobierno salvadoreño fueron tomadas durante la administración del general Gerardo Barrios, no fue sino hasta cuando el licenciado Francisco Dueñas detentaba el poder que se dio inicio a las labores de construcción del mismo.



*Fachada del primer Palacio Nacional de El Salvador, con sus tres juegos de columnas. Enfrente, en la polvorienta Plaza de Santo Domingo (ahora Parque Barrios o Plaza Cívica) puede verse una de las 21 pilas públicas para abastecimiento de agua que poseía la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX.*

El primer Palacio Nacional de El Salvador fue erigido por los maestros constructores José Dolores Melara Campos (San Salvador, 26.marzo.1847-28.diciembre.1884) e Ildefonso Marín Beloso (?-Santa Ana, 10.abril.1871) en la manzana situada al poniente de la rústica plaza de Santo Domingo, otrora ocupada por una célebre “casa del níspero” y donde, para ese momento, ya solo existían “edificios ruinosos y de desagradable aspecto”.

Los planos de esta obra gubernamental fueron trazados por el coronel Felipe Chávez, quien en mayo de 1853 fue nombrado miembro de una junta gubernamental encargada de mejorar el camino de San Salvador al puerto de La Libertad. Además, integró la comisión que, en junio de 1854, recomendó erigir la nueva capital salvadoreña en la hacienda Santa Tecla, ciudad en la que en marzo de 1855 trazó las calles, solares y el parque. Matemático por su propia mano, ingeniero empírico y artista pintor de temas patrióticos, el coronel Chávez realizó otras muchas obras arquitectónicas en la vieja y nueva San Salvador y falleció en esta última ciudad, el lunes 14 de febrero de 1881.

Las labores de construcción de ese primer Palacio Nacional comenzaron el 15 de enero de 1866, gracias a los cincuenta mil pesos (el colón data de octubre de 1892) destinados para ello por las Cámaras Legislativas, en el decreto del 3 de febrero de 1865. Se le construyó con cimientos de piedra y mezcla, de dos varas de profundidad y una vara y tercia de espesor, sobre los que después se colocó enormes bloques de piedra. Extraídas de canteras especiales y movilizadas sobre caminos rurales diseñados para ese motivo, estas inmensas bases pétreas sostenían a los juegos de columnas helénicas de las cuatro fachadas y de los tres pórticos dobles del edificio.

Esa sede del gobierno salvadoreño estaba compuesta por dos niveles –el inferior de mampostería y el superior de madera y lámina–, seis entradas, más de 300 puertas y ventanas, un reloj en la torre sobre la puerta principal –traído por barco desde Europa hasta el Puerto de La Libertad–, un faro para iluminar la plaza y una campana.

De hermosa estampa, esa estructura fue fotografiada y litografiada por primera vez en enero de 1869, gracias al trabajo de Charles Dorat y del suizo Auguste Feussier, quien años más tarde fue nombrado primer oficial de litografía del gobierno salvadoreño.

Con mucha celeridad, la fachada de 96 varas de longitud y el costado norte del Palacio Nacional fueron utilizados para la ilustración de libros, revistas y postales mediante la técnica del grabado en metal y la iluminación mediante lápices y crayones de color.

Este monumental primer Palacio Nacional de El Salvador fue inaugurado el 19 de enero de 1870, ocasión en la que fue bendecido por el obispo capitalino Miguel Tomás Pineda y Saldaña y quedó abierto “para que el pueblo pueda juzgar el mérito de la obra y sus adornos”.

Según testimonio del culto Dr. e Ing. Santiago Ignacio Barberena, eran notables en su interior el Salón de Recepciones y el Despacho de la Presidencia. Para contribuir más con la belleza de esta nueva edificación, en el sitio de la colonial plaza de Santo Domingo fue construido el Parque Central o Plaza Principal –después llamada Parque Bolívar, hoy Barrios–, erigido bajo la dirección del general español Luis Pérez Gómez y dotado con una fuente al centro, árboles de mamey y naranja, cuadros de arbustos y jardines con una baranda de hierro que los circundaba.





*La revista estadounidense **Harper's Weekly** (3 de mayo de 1873, pág. 372) le informó a sus lectores acerca de la destrucción producida en San Salvador por el terremoto del 19 de marzo de ese año. Sin embargo, el anónimo dibujante que ilustró a esa nota hizo amplia gala de ficción en su trabajo artístico, ya que colocó una ficticia erupción del volcán local, cuyas emanaciones devastaban al primer Palacio Nacional y a la Iglesia de Santo Domingo (predio ahora ocupado por la Catedral Metropolitana) y sembraban el terror entre hombres y mujeres capitalinos, cuando lo cierto es que la mortandad fue mínima y que tan sólo la estructura católica debió ser demolida ante la gravedad de sus daños.*

*Imagen cortesía del Ing. Guillermo Gallegos, coleccionista salvadoreño residente en México D. F.*

Pocos meses más tarde, el 27 de abril de 1870, una oficina telegráfica improvisada en uno de los salones presidenciales de este primer palacio gubernativo, puesta bajo la supervisión de Elías Angulo, fue la encargada de recibir y contestar la primera comunicación telegráfica de la historia nacional, dirigida al presidente Dueñas por el poeta Juan José Cañas, entonces comandante, jefe administrativo y aduanal del puerto de La Libertad, cargo al que volvería dieciséis años después.

Junto con algunos de los últimos vestigios de la San Salvador colonial, este primer Palacio Nacional fue dañado con severidad por el devastador terremoto de San José, el 19 de marzo de 1873, que también causó grandes destrozos en la localidad hondureña de Gracias y en poblaciones nacionales como San Jacinto, San Marcos, Santo Tomás, Santiago Texacuangos, Olocuilta, Mejicanos, Ayutuxtepeque, San Sebastián, Aculhuaca, Cuscatancingo, Apopa, Soyapango, Tonacatepeque, San Martín y Santa Tecla.

Recogidos sus daños en los daguerrotipos del profesor francés de artes Armand Harcq y en los dibujos de W. R. Kennedy –capitán de la fragata inglesa *Reindeer*, fondeada sucesivamente en los puertos de La Unión y La Libertad–, el Palacio Nacional pasó cerrado y en reparaciones hasta principios de 1875, cuando fue devuelto a la nación por el constructor, escultor y pintor Pascasio González Erazo (Ocoatepeque, 22.febrero.1847-San Salvador, 22.septiembre.1916).

Nueve años más tarde, su propio constructor José Dolores Melara –ya para entonces convertido en maestro de arquitectura de la República, mediante un decreto legislativo– se dio a la tarea de restaurar la madera de los pórticos de este primer Centro de Gobierno salvadoreño.

### **Las largas manos del fuego**

Pocos minutos después de que iniciara el 20 de noviembre de 1889, los gritos proferidos por el policía Sebastián Cuba y por el culto contador J. Manuel Barriere sacaron de sus sueños a casi todo San Salvador: ¡El primer Palacio Nacional se encontraba envuelto en llamas! ¡Se quemaba la casa de todo el gobierno salvadoreño!

Grupos de hombres se organizaron con rapidez para intentar sofocar las llamas, que no solo consumían al principal edificio gubernamental por los cuatro costados, sino que también amenazaban con hacer arder a la Universidad Nacional, a la Biblioteca Nacional y a la Escuela Politécnica Militar, situadas al frente, en la manzana occidental de la también insegura Catedral Metropolitana.

Las tomas públicas del agua no arrojaron el necesario líquido, porque el ramal de abastecimiento por cañería de esa zona estaba cortado y las fuentes naturales aparecieron secas. No se encontró al plomero para que lo reparara. Además, el encargado de las 17 bombas y conexiones de la Universidad las dejó bajo llave y se había marchado varias horas antes. Después se sabría que, a ambos, un guatemalteco desconocido los había buscado, invitado y emborrachado hasta casi matarlos. En cosa de dos horas, el fuego consumió su labor destructora.

Los policías destacados en la zona relataron que, a eso del primer cuarto de hora de esa madrugada del 20 de noviembre, el fuego había iniciado en el portón del lado occidental del Palacio, muy cerca del despacho de estampillas postales. En cuestión de seis u ocho minutos, las flamas se habían extendido por varios lugares del edificio, desde el Archivo General de Gobernación, dando vuelta en la esquina suroeste.

Largas lenguas de fuego se propagaban hacia el poniente a través de las ventanas de las Judicaturas de 1<sup>a</sup>., 2<sup>a</sup>., y 3<sup>a</sup>. Instancias, hacia la Dirección de Licores, la Contaduría Mayor y el Ministerio de Gobernación, situados en el piso alto, junto con el despacho de la Presidencia de la República, Corte Suprema de Justicia, Archivo Judicial, Archivo Federal de Centro América, Ministerio de Fomento, Instrucción Pública y Beneficencia, Juzgado General de Hacienda y los ministerios de Relaciones Exteriores y Hacienda con sus respectivos anexos.



En la planta baja se localizaban la Tesorería General, Oficina de Circulación de Canjes, Secretaría de la Comandancia, Gobernación Departamental de San Salvador, Oficina de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Contaduría Mayor de Cuentas, Congreso Legislativo, Dirección de Correos y el Archivo de la Nación.

De todos estos lugares, solo los directores y empleados de la Tesorería y del Archivo lograron rescatar algunos documentos semiquemados y otros enseres de valor, aunque no pudieron hacer nada por los valiosos óleos de Juan Francisco Wenceslao Cisneros y las esculturas talladas por Pascasio González Erazo que se encontraban en salones adyacentes y del primer nivel.

Ante la falta de agua, que era transportada mano a mano, balde a balde, por largas filas de hombres cultos e incultos aprestados para ayudar, algunas personas propusieron que se derribara hacia adentro a los muros de madera del segundo piso, para que los restos ardientes no fueran a salirse del perímetro y causaran la destrucción de las estructuras adyacentes.

En medio de la confusión, se dio lugar también al pillaje, por lo que desaparecieron series completas de estampillas postales y de bonos de la Tesorería, al igual que centenares de guías de añil para exportación. Todos esos documentos fueron anulados por el gobierno, para no dar lugar a la evasión fiscal, a la especulación y al contrabando. Sin embargo, solo se detuvo a Apolinario Ávila, a quien se le acusó formalmente por robar 50 pesos y tres cortes de casimir.

“El gobierno en la calle, la historia del país borrada” expresaba una frase periodística para reseñar todo aquel amanecer del desastre, del que el presidente general Francisco Menéndez se enteraría al regresar, por tren, desde la localidad de Cara Sucia, en el departamento de Ahuachapán. Mientras tanto, el fotógrafo alemán Peter Fassold ya había registrado, con sus lentes y bromuros, a las ruinas de aquel primer Palacio Nacional de El Salvador.

Los gendarmes apostados cerca del Palacio siniestrado declararon que para ellos hubo “mano alevé” en el suceso, dado que la puerta frente a la Universidad estaba abierta y el portón occidental fue tumbado hacia adentro, lo que supone violencia. Lo extraño era que nadie –ni policías ni vecinos– escuchó ni vio nada, sino hasta que sonaron los despavoridos silbatos de alerta. En el Archivo Judicial y en la Corte Suprema se quemaron todas las causas criminales en proceso y las pruebas incriminatorias de las mismas. En apoyo a la hipótesis de la mano criminal, Calixto Velado –escritor y tesorero– encontró debajo de la mesa de su oficina una mecha de lona, de cuarta y media de longitud, impregnada con gas y alquitrán. Como refuerzo, Manuel Barriere sostuvo que el fuego inició en dos puntos del edificio, que eran la Dirección de Correos y la oficina del caso Zaldívar, situada en la esquina suroeste, cerca del Archivo de Gobernación, donde se almacenaban los legajos probatorios contra el exgobernante Dr. Rafael Zaldívar. Pese a esto, las autoridades no tenían nada concreto entre manos, sino solo rumores, solo pruebas circunstanciales, solo sospechas de quién había sido el causante y por qué se habían iniciado las llamas.



*Fachada del segundo Palacio Nacional, que luce iluminada en la noche del 5 de noviembre de 1911, para conmemorar el centenario del primer movimiento emancipador habido en el Reino de Guatemala.*

En su informe final a la Asamblea, ofrecido en marzo de 1890, el ministro de Gobernación, José Larreynaga, declaró que “el ánimo se resiste a creer que haya salvadoreño tan malvado que, movido por pasiones personales o de partido, concibiera el negro proyecto de incendiar el Palacio; pero las informaciones seguidas por los tribunales de justicia, la extensa investigación hecha por el ministerio a mi cargo, la rapidez con que fue reducido a cenizas aquel grande edificio, el cual se vio arder por varios costados a la vez, arrojan fuertes presunciones de que mano alevé y misteriosa consumó tan horrible y espantoso crimen”.

### **El segundo Palacio Nacional**

El 25 de noviembre de 1889, el general Francisco Menéndez emitió un decreto ejecutivo por el cual gravaba con un peso a cada quintal de café salvadoreño que se exportara, con el fin de obtener recursos para reconstruir el Palacio Nacional.

En diciembre de ese mismo año y tras escuchar el informe arquitectónico de demolición brindado por los maestros constructores Pascasio González, Onofre Villacorta, Isidro Contreras y Rafael Lara, el presidente Menéndez tomó la decisión de que el Cuartel de Artillería y el de la Brigada de Línea (o Policía Militar) se trasladaran al interior de los muros del incendiado Palacio Nacional. Por esta razón, el lugar fue conocido como el “cuartel quemado” hasta cuando dieron inicio las obras constructivas del segundo y actual Palacio Nacional.

El plano iconográfico del futuro edificio gubernamental fue sometido a concurso público, que se cerró el 31 de enero de 1890. En los salones del primer Teatro Nacional de San Salvador, se puso a la disposición y evaluación popular –sin derecho a voto– cada uno de los planos recibidos, certamen que finalmente fue ganado por el ingeniero José Emilio Alcaine, quien recibió la cantidad de mil pesos y venció a contrincantes como Pascasio González Erazo, el polaco D. O. Polcheck y el italiano Tomás Stich Bonelli.

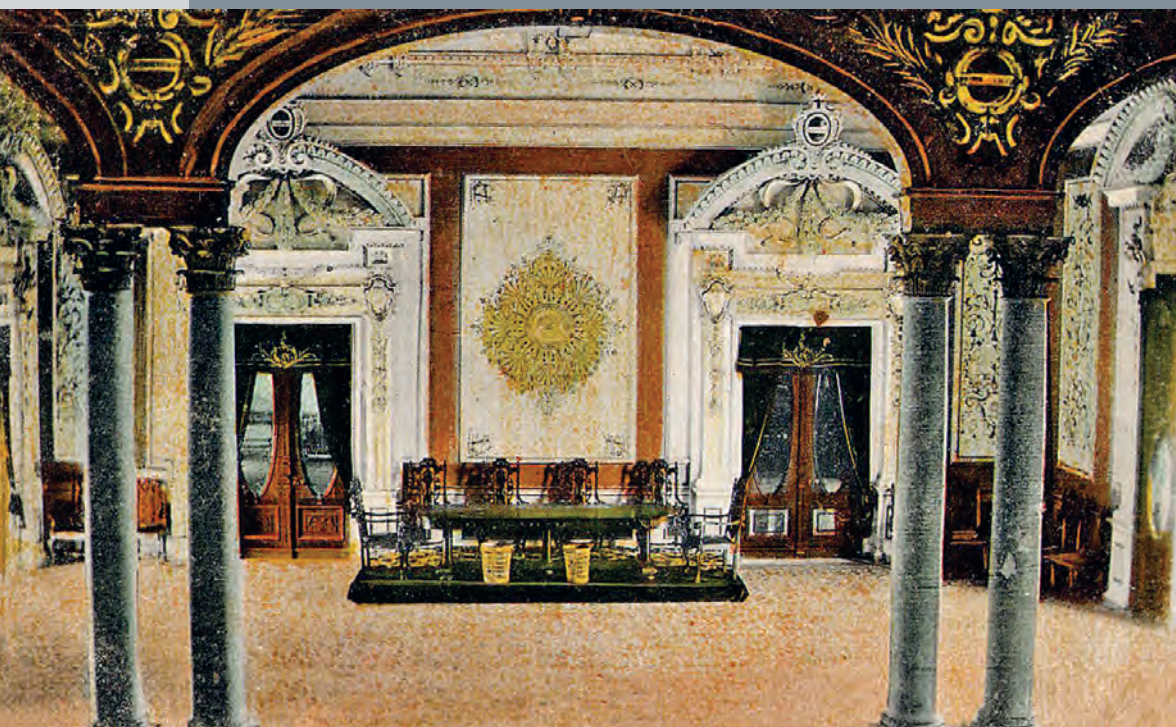
Por diversas razones, las obras de construcción demoraron quince años en iniciarse, por lo que el nuevo Palacio Nacional fue edificado a partir de 1905.



Con una tendencia arquitectónica neoclásica compuesta, formada por los estilos jónico y corintio, su construcción estuvo a cargo del ingeniero Alcaine, con dirección de obras del maestro González Erazo, dibujos de Polcheck, supervisión del ingeniero y general José María Peralta Lagos, instalación de más de 50 tipos de pisos por el arquitecto italiano Alberto Ferracutti (Fermo, 15.abril.1875-¿?) y Ladrillería Lara, y balcones balaustrados creados por el arquitecto barcelonés Ignacio Brugueras Llobet (1883-1964).

Con 10,000 metros cuadrados, 15 metros de altura, 74 metros de longitud en su fachada, estructura metálica interna Plybalette –traída desde Hamburgo (Alemania) e inaugurada el 15 de septiembre de 1906–, diversos tipos de ladrillo para pisos, costosas arañas de cristal para iluminación (chandelier), 69 diseños distintos de cielos falsos y 70 decoraciones murales en algunos de sus 108 salones, esta magnífica construcción cuadrangular fue inaugurada de forma solemne durante la toma de posesión del doctor Manuel Enrique Araujo, el 1 de marzo de 1911.

Como complemento a la belleza arquitectónica de esa nueva sede de todos los poderes de la República, al pie de las graderías del frontispicio fueron instaladas las estatuas de la reina Isabel de Castilla y el navegante Cristóbal Colón, creadas por el escultor, pintor e ilustrador sevillano Lorenzo Coullat Valera (1876-1932). Fueron donadas al gobierno del presidente Alfonso Quiñónez Molina por Su Majestad Alfonso XIII, traídas al país a bordo del vapor *Corinto* y develadas el 12 de octubre de 1924. En febrero de 1925, esta ceremonia inicial culminó con la entrega de medallas conmemorativas, acuñadas en bronce en tierra española, con la efigie de la reina colombina en el anverso y las de Alfonso XIII y el Dr. Quiñónez Molina en el reverso.



*Sede de la Asamblea Legislativa dentro del segundo Palacio Nacional. Por el color de sus paredes, recibió el nombre de Salón Azul, el cual aún es empleado para designar al área principal del Palacio Legislativo, instalado desde 1973 en el Centro de Gobierno "José Simeón Cañas".*





*El segundo Palacio Nacional fue escenario de diversos acontecimientos oficiales, como tomas de posesión de Presidentes y entrega de cartas credenciales de diplomáticos extranjeros acreditados en el país.*

Pero para que no se sintiera únicamente el peso de la historia hispánica en aquella fachada, el 5 de noviembre de 1926 le fue instalado en el tímpano del frontón un medallón de bronce con la efigie del mítico líder indígena Atlacatl. El molde y vaciado de esta obra fueron creados, en julio de 1925, por el artista santaneco Joaquín Guzmán Aguilar, a instancias del escritor Juan Ramón Uriarte. El discurso de estilo de esa ocasión solemne fue dado por el docto profesor Jorge Lardé Arthés.



*Vista aérea del segundo Palacio Nacional, tal y como se aprecia en la actualidad dentro del Centro Histórico de la ciudad de San Salvador.*

Rodeado de esas obras de arte y cobijado por todos aquellos salones decorados, el Presidente de la República volvía a contar con un elegante sitio para atender los asuntos de Estado, al igual que a sus visitantes nacionales y extranjeros.

Décadas más tarde, mediante el decreto 316 del 10 de julio de 1980, el gobierno nacional declararía Monumento Nacional a esta bella edificación del centro histórico de San Salvador, la cual ha sido sometida a un intenso proceso de restauración desde la presidencia del licenciado Alfredo Cristiani hasta la fecha.



Durante el desarrollo de estas obras, en octubre de 2000, al levantar el enladrillado del pasillo oriental, en el subsuelo, a poco más de un metro de profundidad, surgieron algunos restos arquitectónicos del primer Palacio Nacional quemado, consistentes en una canaleta y algunas muestras de los ladrillos del piso. Fotografiados y sometidos al estudio de los arqueólogos y técnicos del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), algunos de esos vestigios volvieron a ser soterrados por necesidades de los trabajos de restauración, mientras que las muestras de ladrillo serán conservadas en su lugar original, donde se exhibirán protegidas con vidrio y luz artificial.

### **Fundación del Country Club**

El sábado 20 de septiembre de 1924, un grupo de prominentes banqueros, empresarios y pujantes personalidades nacionales y extranjeras del mundo social, económico y político del país se reunió en las instalaciones del Club Internacional (hoy sucursal Centro del Almacén Prado, contiguo al Teatro Nacional de San Salvador) para fundar el lujoso El Salvador Country Club. Aunque 37 accionistas aportaron los 185 mil colones iniciales, la junta directiva provisional –encabezada por el banquero estadounidense Benjamin Bloom, fundador del Banco Occidental– estimó que fuesen sesenta los socios fundadores –con un aporte individual de cinco mil colones–, mientras que otro grupo fuera el de socios contribuyentes, a razón de 500 colones su aporte personal. A las nueve horas del miércoles 1 de octubre de ese mismo año, el presidente y médico Alfonso Quiñónez Molina sostuvo una reunión con la junta provisional del mencionado centro social, tras la cual les fue cedido el terreno por un cuarto de siglo.

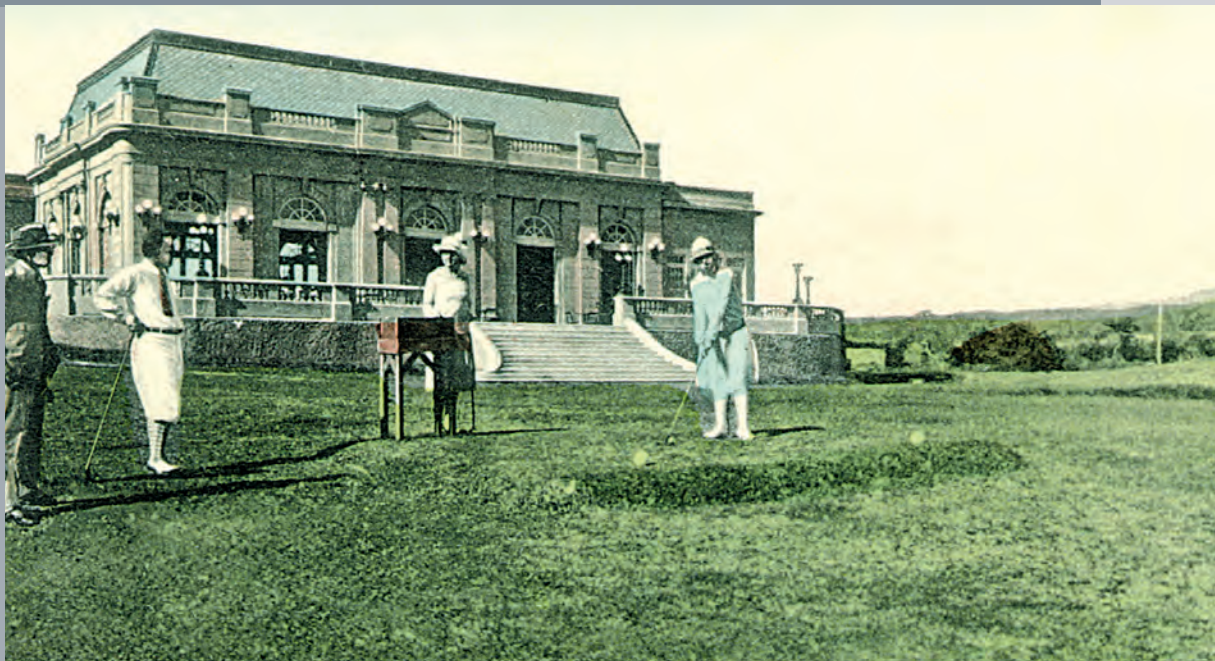
En la sesión preparatoria desarrollada a las diez horas del domingo 5 de octubre de 1924, se decidió que el ingeniero Carlos B. Flores fuera el encargado de evitar que las familias del lugar continuaran con las siembras de maíz en los terrenos cedidos, los cuales debían ser medidos y nivelados con miras a la construcción de un hermoso edificio de cemento armado y amplios jardines. Esta obra de diseño y edificación fue encomendada al ingeniero civil y arquitecto salvadoreño Daniel C. Domínguez Párraga.

Hijo de Daniel Domínguez Marulanda y de Mercedes Párraga de Domínguez, el ingeniero y arquitecto Daniel C. Domínguez Párraga nació en la ciudad de San Salvador, el 16 de octubre de 1886. Luego de realizar sus estudios locales de Ciencias y Letras, se marchó a la capital mexicana, en cuyo Colegio Militar de Chapultepec se graduó como ingeniero y se asistió a varios cursos especializados de arquitectura. Tras su regreso al país, el ingeniero Domínguez logró hacerse de un prestigio muy grande entre las familias de la alta sociedad nacional, al grado tal que llegó a ser Director General de Obras Públicas y diseñador-constructor de las casas de la exclusiva colonia Dueñas (1919 -1922, donde aún se destaca la Casa Dueñas, ahora sede de las Academias Salvadoreñas de la Historia y de la Lengua), el Café Lutecia (1928, ahora agencia Centro del Banco Credomatic), el Club Internacional, el Hotel Astoria (1931-1932), los bancos Agrícola Comercial (1920) y Salvadoreño (trabajos iniciados en diciembre de 1924), la villa Fermina, el Instituto Nacional de San Salvador (1930 -1931), los edificios Concha de Regalado, Escobar y Gadala María (construido desde el 15 de diciembre de 1939 en el predio del antiguo y céntrico portal El papelito, fue inaugurado a las 11:00 horas del domingo 23 de febrero de 1941), las residencias del doctor Raúl Argüello, Luisa Daglio y Ángel Guirola y los primeros trabajos de finalización del Teatro Nacional de San

Salvador, iniciados el 20 de enero de 1930. En la capital costarricense, construyó el Banco Nacional de Costa Rica (1938), el Pasaje Central y el almacén “Ambos mundos” (1938), de la firma comercial Uribe y Pagés, que constó de 2987 varas cuadradas de construcción y dos niveles, el primero de los cuales fue destinado a las bodegas, laboratorios, garajes y demás elementos del negocio, mientras que la segunda planta fue destinada a la lujosa residencia de sus propietarios, al igual que a un área para cinco apartamentos. Miembro de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de El Salvador (1940) y concejal fundador del Instituto Tecnológico de El Salvador (22 de octubre de 1943), la salud del ingeniero Domínguez se agravó en agosto de 1959 en la capital costarricense, donde falleció en el mes de diciembre de ese mismo año. Allá fue sepultado, bajo el llanto de sus hijas Silvia, Ana Ester, María Elena (nacida el 7 de junio de 1928, el domingo 18 de noviembre de 1956 contrajo nupcias, en la capital costarricense, con el estadounidense Odys Maynall), Hilda Mercedes (nacida en noviembre de 1931), Gladys (de Gallegos) y Roxana (de Gutiérrez Góngora), todas de apellidos Domínguez Orozco, quienes nacieron de su vinculación con Hilda Orozco Palomo, con quien el ingeniero contrajo nupcias civiles (sábado 30 de abril de 1927) y religiosas (09:30 horas del domingo 1 de mayo de 1927, Iglesia de San José, San Salvador), para luego marcharse a un largo periplo europeo, del que retornaron en agosto de 1929.

Finalizado y equipado, El Salvador Country Club fue inaugurado el sábado 3 de julio de 1926, en una ceremonia presidida por el presidente Alfonso Quiñónez Molina.

*La señora Aline de Bloom –esposa del banquero Benjamín Bloom– juega al golf en el amplio campo frente a la escalinata principal del Country Club.*





En enero de 1959, la asociación privada que dirigía el Country Club dejó expirar el contrato de comodato por el terreno del mismo, por lo que dicha edificación fue reclamada por el gobierno del teniente coronel José María Lemus, quien el viernes 30 de ese mismo mes y año anuncia que ha destinado 97887 colones para la primera etapa de construcción de los pabellones de un nuevo parque nacional industrial en esos amplios terrenos. Para el jueves 23 de abril de ese mismo año, el mandatario ya había cambiado de idea, al advertir la estrechez en la que laboraba el Ministerio de Relaciones Exteriores en los salones del segundo Palacio Nacional. Por esta razón, ordenó que la Dirección General de Urbanismo y Arquitectura y el Instituto de Vivienda Urbana sometieran a la elegante construcción del Country Club a trabajos de remodelación, los cuales tendrían un costo cercano a los 130 mil colones y una duración de casi un año, para que después se convirtiera en la sede de los sucesivos titulares, personales y oficinas de esa cartera de Estado. Al mismo tiempo, giró indicaciones para que sus amplios campos de golf dieran cabida a un parque nacional y a la nueva sede del Museo Nacional “David J. Guzmán”.



*Tres vistas del edificio, estatuas, luminarias y otros elementos externos de la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1960 y 2001.*





Sin embargo, las decisiones en torno al futuro de esta propiedad no fueron firmes desde el principio, pues para la primera semana de noviembre de 1959 se había trocado la idea original por la de ceder el edificio para un Museo de los Próceres, donde se pudiera exhibir retratos y objetos personales de estos luchadores por la emancipación centroamericana de la corona imperial española. Tres semanas más tarde, el propio mandatario Lemus inspeccionó las obras y se les dio el rumbo inicial: el Country Club sería, a partir de 1960, la nueva sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Casi al mismo tiempo, hubo que realizar, en diciembre de 1959, un pacto entre las municipalidades de Antigua Cuscatlán y San Salvador, para que las jurisdicciones de la Ceiba de Guadalupe y la colonia San Benito pasaran a la comprensión de la ciudad capital, sede de los poderes del Estado. Hecho esto, la Dirección General de Cartografía tuvo el espacio abierto para llevar a cabo la demarcación del edificio y sus predios circundantes y las obras de reparación y actualización del inmueble fueron continuadas, con el propósito de dotar al edificio de paredes interiores, salón de recepciones y una subcentral telefónica.

Aún en plenos trabajos de remodelación, el antiguo Country Club fue usado, entre el 8 y el 17 de febrero de 1960, para llevar a cabo un importante evento internacional, que se constituyó en la “inauguración” de las nuevas funciones del edificio: la primera Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Finalizado ese evento, en la última semana de ese mismo mes y año, los principales periódicos del país publicaron anuncios en los que se comunicó a la población que las nuevas oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores iniciarían sus funciones, en ese remodelado edificio, a partir del 29 de febrero.





*Tres vistas de los salones y despachos en el interior del Ministerio de Relaciones Exteriores ubicada donde otrora fue El Salvador Country Club.*

En octubre de 1967, el Poder Ejecutivo salvadoreño autorizó la inclusión de una partida económica en el presupuesto general de la nación del año venidero, para poder destinar cien mil colones a la construcción de un edificio anexo al Ministerio de Relaciones Exteriores, destinado a servir de sede al archivo, a la sección jurídica y a los departamentos de asuntos limítrofes y económicos.

Tras la puesta en marcha de los operativos mínimos de seguridad, desde fines de febrero de 2001 –y a causa de los devastadores terremotos del 13 de enero y 13 de febrero de ese año, que dañaron a la Casa Presidencial del barrio de San Jacinto–, los edificios del Country Club dejaron de ser sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y fueron convertidos en la nueva Casa Presidencial de la República de El Salvador. Por su parte, desde el sábado 10 de febrero del mismo año, la desalojada cartera de Estado trasladó sus oficinas a una residencia alquilada en la colonia San Benito y al Centro de Gobierno, situado entre el bulevar Tutunichapa, la alameda Juan Pablo II y la calle Guadalupe.

Adaptado de Cañas-Dinarte, Carlos. *Breve historia de los despachos y residencias presidenciales de El Salvador*, San Salvador, octubre de 2000-septiembre de 2007, documento inédito.



*El investigador histórico Ismael G. Fuentes y otros intelectuales de El Salvador han sido parte del servicio diplomático salvadoreño en diversos momentos de la historia nacional.*



# Capítulo IV

## *Los nuevos rumbos del Ministerio de Relaciones Exteriores.*

Hacia la mitad del siglo XX, las relaciones entre los países del mundo se enrumbaron hacia una nueva perspectiva con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Hasta ese entonces, muchos países, incluido El Salvador, sostenían relaciones generalmente bilaterales en materia de comercio, de migración y otros temas consulares. Las guerras fueron situaciones que generaron la suscripción y conferencias multilaterales en temas de paz, seguridad y militar. Por otra parte, las relaciones a escala regional experimentaron etapas para poder llevarse a cabo, tales como la formación de bloques políticos y económicos, especialmente en el caso latinoamericano.

A partir de ese momento, uno de los fenómenos más interesantes en el campo internacional lo constituyeron los esfuerzos de la comunidad de estados por crear un mundo más justo bajo el signo de la cooperación mutua. La ONU y las naciones industrializadas toman un nuevo enfoque sobre la prevención de causas de guerras internas al establecer convenios de cooperación con las naciones, especialmente aquellas en vías de desarrollo en diversas materias. En 1951 se suscribió en Washington, el Acuerdo Básico para el suministro de asistencia técnica por parte de la ONU y sus organismos (Agricultura y Alimentación, FAO; del Trabajo, OIT; para la Educación y la Cultura, UNESCO; de la Salud, OMS).

Para El Salvador de mediados de siglo, la asistencia técnica de la ONU tendría efecto en materias de salud y agricultura en un país fuertemente agrícola-exportador, y también con serios problemas de atención y acceso a la salud y educación, por lo cual los gobiernos nacionales de este periodo tomaron atención especial a estas áreas con los primeros convenios firmados para asistencia en 1951 y concretamente en 1955 se firman los primeros en salud y agricultura.

En un inicio, la modalidad de la cooperación internacional se concretó en asistencia técnica y financiera, así como también los programas de capacitación y formación de recursos humanos. Todo eso incidió en el mejoramiento de la productividad nacional, al brindar herramientas para que los gobiernos y las empresas desarrollaran las industrias que los gobiernos se propusieron a impulsar. Países como los Estados Unidos y Alemania fueron los primeros en brindar asistencia técnica en este marco. Durante la década en mención, la nación norteamericana brindó asistencia en productividad industrial y salud. Así, en 1965 firmó un acuerdo entre dicho gobierno y la ODECA para la asistencia técnica y económica a los programas de integración. Así mismo, la constitución del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1959 y la Asociación Internacional de Desarrollo en 1961 fue un gran soporte para los planes nacionales y centroamericanos de integración y fomento agrícola e industrial.

Con el BID, por ejemplo, se suscribieron acuerdos de cooperación técnica no reembolsable para la región en 1979, así como de un acuerdo con El Salvador a favor de reformas agrarias en 1974. El área de energía eléctrica fue uno de los primeros acuerdos de cooperación por parte del gobierno del Canadá entre 1978 y 1979.

En lo que respecta a la asistencia técnica bilateral, los primeros tratados fueron suscritos con países como Alemania en 1965, México en 1966, Gran Bretaña en 1967, Israel en 1971, Italia en 1972 suscritos en áreas generales. Durante la década de 1970 la cooperación en agricultura fue de las más importantes, gracias a convenios firmados con Canadá, China, Perú, Estados Unidos. Con esta última nación, cabe destacar la cooperación a través de su organismo USAID para asuntos económicos y del tratado de comercio, pero también ayuda humanitaria en caso de desastres naturales, tal como el convenio de reducción de vulnerabilidad tras el paso de la tormenta tropical “Mitch”, en octubre de 1998.

A través de la historia de las relaciones internacionales salvadoreñas, Estados Unidos ha sido un apoyo fundamental para la integración regional. Desde principios del siglo XX con las *Conferencias*, durante la formación de la ODECA a mediados del siglo pasado y, entre el apoyo más reciente podemos mencionar el Plan Puebla Panamá, Estrategia Regional para Centroamérica, México y Panamá, el Tratado de Libre Comercio y la Cuenta Desafío del Milenio, esta última con un enfoque social, los cuales son apoyados también por instituciones internacionales.

En los años recientes, la Dirección General de Cooperación Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores ha desempeñado la enorme responsabilidad de gestionar, negociar y dar seguimiento a la cooperación internacional recibida. Entre los éxitos podemos mencionar a la cooperación taiwanesa, la cual comenzó desde la década de los setentas, y es una de las más importantes con que cuenta el país, y con un enfoque particular en el área de agricultura y tecnología.

En la vasta y compleja área social, se ha contado con la ayuda externa en proyectos de mejoramiento de condiciones de salud ambiental e infraestructura básica en comunidades rurales, gracias al apoyo de países como Canadá en 2007. Además, se han suscrito tratados





*El embajador salvadoreño Guillermo Paz Larín conversa con S. A. R. Don Juan Carlos I, rey de España, en Madrid.*

con Luxemburgo, Colombia, y España, este último ha sido clave en asuntos artísticos y de patrimonio cultural y se establecieron relaciones de cooperación con el reino ibérico desde 1987 para la reconstrucción social por el conflicto armado, el desarrollo local, como también ha sido importante en la solidaridad tras los desastres naturales, entre otras áreas.

La cooperación japonesa es otra que, gracias a un programa de voluntariado para asistencia y formación técnica en muchas áreas, ha impactado de manera positiva en la agricultura, obras públicas, tecnología y cultura. También ha sido una de las fuentes de financiamiento más importantes en obras públicas e infraestructura social.

A partir de este contexto, las responsabilidades que compete al Ministerio de Relaciones Exteriores, es la gestión, negociación y formalización de la cooperación internacional, técnica y financiera no reembolsable para impulsar el desarrollo económico y social de El Salvador ha sido asumida como un gran reto por aumentar los fondos y programas de desarrollo social y económico del país. Para tales fines, el Ministerio ha mantenido la mejor coordinación posible con las fuentes bilaterales, multilaterales tanto regionales como internacionales para la cooperación.

La cooperación multilateral proveniente principalmente de los organismos de la ONU y de la Unión Europea con quienes se han concretado programas que buscan asegurar alimentación que se encuentra bajo la línea de pobreza, tales como seguridad alimentaria, con enfoque a la niñez a través de las escuelas. Entre estos programas se encuentra la exitosa Red Solidaria.

Durante la difícil década de 1980, a pesar de la dura realidad de la guerra, la búsqueda de la cooperación se hizo más urgente en temas de reconstrucción y humanitarias, destacando en este último la coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados (ACNUR) para atender las condiciones de las y los salvadoreños en los campos de refugiados. Así mismo, las relaciones exteriores jugaron un papel clave en el proceso de paz al formar parte de las misiones de diálogo llevadas a cabo en San José, Caracas, Nueva York y México.

Como resultado directo del conflicto, el Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo que desarrollar una intensa gestión diplomática para buscar apoyo para el gobierno y pueblo de El Salvador, a la vez que acompañó a las delegaciones en las negociaciones de paz y tuvo que lamentar la muerte violenta de cuatro de sus extitulares, que el momento de sus decesos se encontraban involucrados en otras actividades del quehacer político nacional: Mauricio Borgonovo Pohl, Walter Béneke Medina, Francisco José Guerrero y José Antonio Rodríguez Porth.

A principios de la década de 1990, las actuaciones del Ministerio se encausaron principalmente en obtener el apoyo de la comunidad internacional para la ejecución de los Acuerdos de Paz, lo que marca una nueva etapa en el proceso de pacificación y reconstrucción. En este sentido, se observa en este periodo la promoción en el exterior para la cooperación técnica y económica afectiva para el Plan de Reconstrucción Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo Económico. Con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (AID), por ejemplo, se suscribieron en 1992 convenios de donación monetaria para el primer proceso electoral de la paz, para la reforma judicial y para el sector de inversiones.

Desde la histórica fecha de los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1992, el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador ha buscado desarrollar un proceso intensivo de modernización y reconstrucción, así como de mejoramiento en la cooperación económica y técnica y el establecimiento de criterios fundamentales para establecer alianzas internacionales, con ejes de Política Exterior bien definidos en una agenda de trabajo de varios puntos, sobre todo los relacionados con la defensa de la soberanía e integridad territorial, el posicionamiento internacional a través de una gestión externa eficiente, fortalecer y atender integralmente a los connacionales en el extranjero, buscar permanentemente la cooperación internacional, el entendimiento respetuoso en el concierto de naciones, la promoción permanente de las exportaciones y la atracción de inversiones. Con esta nueva misión, la cooperación externa gestionada y negociada por la Cancillería Salvadoreña constituye un pilar importante par la consecución de los objetivos nacionales en el Desarrollo económico y social de El Salvador.

*Vista de la ceremonia de firma de los Acuerdos de Paz, castillo de Chapultepec, ciudad de México, 16 de enero de 1992.*





## La nueva sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

Debido a que la Casa Presidencial del barrio San Jacinto resultó dañada con los terremotos de enero y febrero de 2001, hubo necesidad de que esas dependencias del Órgano Ejecutivo pasaran a ocupar la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicada sobre el kilómetro 6 de la alameda “Manuel Enrique Araujo”, en el tramo que de San Salvador conduce a la vecina ciudad de Santa Tecla. Por esa razón, las diferentes oficinas del Ministerio tuvieron que ser reubicadas en locales gubernamentales dentro del Centro de Gobierno “José Simeón Cañas” y en otras edificaciones privadas de las colonias San Benito y Escalón, las que se contrataron bajo arriendo.

Pocos años más tarde y gracias a una disposición de la Asamblea Legislativa, se le otorgó parte de la finca El Espino a la Cancillería, para que en ese predio edificara su nueva sede permanente. Así, el 31 de mayo de 2004, la entonces ministra Lic. María Eugenia Brizuela de Ávila colocó la primera piedra de ese nuevo complejo de edificaciones para la Cancillería salvadoreña. Con más de 20 mil metros cuadrados de construcción, financiado por la República de China en Taiwán, y dotado con mobiliario de oficina por la República de Corea, el primer edificio fue ocupado por los titulares y empleados del Ministerio a partir de agosto de 2006. El 26 junio de 2007, en el marco conmemorativo del Día del Diplomático Salvadoreño, el Presidente de la República, Elías Antonio Saca González, inauguró de manera oficial ese nuevo edificio de la Cancillería.

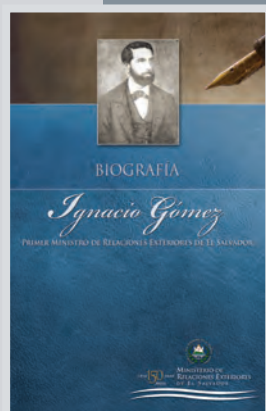
*Primer edificio del complejo que ahora aloja al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, inaugurado el 26 de junio de 2007.*







*Aspecto matutino del segundo edificio de la actual Cancillería salvadoreña (izq.), de la Plaza de las Banderas (der.) y del auditorium “Dr. Alfredo Martínez Moreno”, dentro del complejo arquitectónico que lleva el nombre del Dr. José Gustavo Guerrero desde abril de 2009.*



*Por su sesquicentenario, la Cancillería salvadoreña ha realizado diversas publicaciones de corte histórico y biográfico.*

Mientras aún se encontraba en proceso de construcción el segundo de los edificios de ese complejo arquitectónico –destinado para ser la sede de los titulares del Ministerio y asiento del auditorium de la Cancillería–, en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (San Salvador, octubre de 2008) se procedió a realizar la inauguración oficial de la Plaza de las Banderas, acto al que asistieron los cancilleres de las diferentes naciones de la comunidad iberoamericana de naciones.

El 24 de abril de 2009, el Presidente Saca y la canciller Marisol Argueta de Barillas procedieron a la inauguración del complejo de edificios de la Cancillería salvadoreña, que a partir de ese momento exhibe el nombre del Dr. José Gustavo Guerrero, en justo reconocimiento a su vida y obra de trascendencia internacional. Casi un mes después, el auditorium de la institución pasó a ser nominado “Dr. Alfredo Martínez Moreno”, en homenaje a ese destacado abogado, diplomático y exministro de Relaciones Exteriores del país.



*Vista del segundo edificio de la actual Cancillería salvadoreña, que desde abril de 2009 aloja los despachos ministeriales y viceministeriales de esa cartera estatal.*



En el siglo XXI, la actuación de El Salvador en el ámbito multilateral –como Foros y Organismos Internacionales– está orientada a:

- Implementar estrategias efectivas en el ámbito multilateral que conduzcan a logros y objetivos concretos, principalmente en materia de Derechos Humanos, Candidaturas, Puestos Vacantes, Cooperación Vertical, Cooperación Horizontal, Medio Ambiente, y otros.
- Evaluar y determinar la posición de El Salvador en lo referente a temas de especial sensibilidad política nacional e internacional.
- Participar activamente, con capacidad de negociación y con claridad de intereses, en los Foros Internacionales y demás procesos de consulta que conducen a la conclusión de instrumentos internacionales y a la constitución de nuevos órganos, organismos o entidades regionales e internacionales.
- Promover, compartir y ofrecer a la Comunidad Internacional las experiencias positivas derivadas de reformas y proyectos nacionales exitosos.

En perspectiva, la gestión de cooperación externa y los aportes recibidos han contribuido en los últimos cincuenta años al desarrollo del país, y ha sido consecuente con los planes gubernamentales para dichos fines. En las próximas páginas se encuentra un recuento histórico por las relaciones de El Salvador con el mundo desde sus inicios, a través de los tratados y convenios. La cooperación es uno de los rubros más prolíficos en las últimas décadas, lo que muestra el giro que ha tomado el Ministerio de Relaciones Exteriores al convertirse ésta uno de sus ejes principales de acción, junto con la promoción del comercio exterior y el ejercicio de la diplomacia para la paz, el desarrollo y la unidad de los pueblos.



**150 AÑOS DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**Áreas de la Cancillería**

**Áreas de la Cancillería:**  
 Política Exterior  
 Desarrollo Social Integral  
 Asuntos Económicos  
 Protocolo y Ordenes  
 Asuntos Jurídicos  
 Cooperación Externa  
 Academia Diplomática  
 Soberanía y Fronteras  
 Becas Internacionales

**El Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, está integrado por:**  
 Servicio Exterior  
 Atención a las Comunidades en el Exterior  
 Gestión Humanitaria y Atención al Migrante

**Misiones diplomáticas y Consulares de El Salvador:**  
 35 embajadas con representación consular  
 28 consulados  
 8 misiones permanentes ante organismos internacionales  
 78 consulados honorarios.

**Reseña Histórica**

El Ministerio de Relaciones Exteriores celebra 150 años de creación como Secretaría de Estado. Si bien las funciones de manejar la política internacional salvadoreña se realizaban desde nuestra independencia en 1821, extendiéndose a lo largo del periodo de la Federación Centroamericana, entre 1824 y 1841, año que El Salvador se declara Estado libre e independiente.

El 22 de febrero de 1858, en Cojutepeque, sede temporal de nuestra ciudad capital, bajo la Presidencia de Don Miguel Santín y mediante Decreto No. 13 se crea oficialmente el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Decreto fue suscrito por Ignacio Gómez, prestigioso diplomático de su época, y uno de los más altos intelectuales salvadoreños del siglo XIX, doctor en jurisprudencia y notariado, quien se convierte en el primer Canciller de la República.

A principios del siglo XX, se imprimió un gran dinamismo a la política exterior y se establecen legaciones de primera clase en Europa, se firma el primer tratado de reciprocidades comerciales con los Estados Unidos en 1905 y se constituyen los principios fundamentales en los que se basaría la política exterior, tanto a nivel bilateral como multilateral.

En siglo y medio, están registrados los nombres de 80 Cancilleres, entre ellos profesionales de diversas áreas e intelectuales cuya característica común ha sido la entrega desinteresada al servicio a la patria en el ámbito externo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores al ser la institución encargada de ejecutar la política exterior salvadoreña, ha participado en las más diversas situaciones que han incidido en nuestra historia, contribuyendo a situar a nuestro país en el contexto internacional.

Con ocasión del 150 aniversario de fundación del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Correos de El Salvador emitió una estampilla conmemorativa, al igual que un sobre de primer día de emisión, un boletín y una carpeta filatélica.



# Notas

- (1) Monterrey, Francisco. *Anotaciones cronológicas*, tomo I, páginas 233 y 236.
- (2) *Ídem*, página 240.
- (3) Decreto Legislativo del 25 de enero de 1859, *Diario Oficial*.
- (4) Monterrey, *obra citada*, páginas 282-284.
- (5) Monterrey, *obra citada*, página 300.
- (6) Monterrey, *obra citada*, páginas 306 a 309.
- (7) *El Constitucional*, 20 de junio de 1865. Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala
- (8) *El Constitucional*, 15 de junio de 1865.
- (9) Monterrey, *obra citada*, página 320 y periódico oficial *El Constitucional*, 15 de junio de 1865.
- (10) Monterrey, obra citada, páginas 357 y 359
- (11) *Boletín Oficial*, 9 de abril de 1878.
- (12) *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores*, 1880, 1881 y 1887 en el *Boletín Oficial*. El convenio aparece publicado en el *Boletín Oficial* del 8 de enero de 1887.
- (13) *Memorias del Ramo*, 1860 y 1880.
- (14) Correspondencia con la Legación británica. *Gaceta del Salvador*, 20 de abril de 1859.
- (15) Legación del Salvador en los Estados Unidos sobre revueltas en San Miguel. *Boletín Oficial*, 5 de noviembre de 1875
- (16) Monterrey, *obra citada*, página 270.
- (17) *Diario Oficial*, 27 de enero de 1881, páginas 98 y 99.
- (18) El discurso fue publicado, íntegro, por el periódico *Public Ledger*, en Filadelfia, el 25 de febrero de 1906. Los fragmentos citados fueron retomados de la nota anónima *En vísperas de la 3ª. Conferencia Pan-Americana*, *Diario del Salvador*, San Salvador, viernes 23 de marzo de 1906, pág. 1.
- (19) *Actualidad internacional*, *Diario del Salvador*, San Salvador, lunes 9 de abril de 1906, pág. 1.
- (20) *Ibidem*.
- (21) *Diario Oficial*, San Salvador, no. 37, tomo 62, miércoles 13 de febrero de 1907, pág. 290.

- (22) *El Salvador en el Congreso Panamericano. Delegación nombrada, Diario del Salvador*, San Salvador, año XVII, no. 3098, viernes 20 de abril de 1906, pág. 1.
- (23) *Palabras del director del Diario del Salvador, Diario del Salvador*, San Salvador, año XVII, no. 3099, sábado 21 de abril de 1906, pág. 1.
- (24) Los secretarios de nuestra delegación al Congreso Panamericano. Lo que dice un ilustrado colega, *Diario del Salvador*, año XVII, no. 4105, lunes 30 de abril de 1906, pág. 1.
- (25) *La delegación salvadoreña a la Conferencia Panamericana, Diario del Salvador*, San Salvador, año XVII, no. 3100, lunes 23 de abril de 1906, pág. 1.
- (26) *Viaje del doctor Francisco A. Reyes. Se unirá con los otros miembros de la delegación en New York, Diario del Salvador*, San Salvador, lunes 7 de mayo de 1906, pág. 1.
- (27) *Importante para los viajeros. La ruta de Salina Cruz, Diario del Salvador*, San Salvador, lunes 7 de mayo de 1906, pág. 1.
- (28) *Nota anónima retomada del periódico mexicano Diario del hogar, El próximo Congreso Pan-Americano. Lo que dice la prensa de México, Diario del Salvador*, San Salvador, jueves 26 de abril de 1906, pág. 1.
- (29) *Extractos de las notas de El imparcial y el Mexican Herald, reproducidas en La delegación salvadoreña en México. Su entrevista con el general Díaz. Juicios de la prensa, Diario del Salvador*, San Salvador, viernes 25 de mayo de 1906, pág. 1.
- (30) Traducción libre de fragmentos de la nota publicada por *The Mexican Herald*, ciudad de México, tomo XXII, no. 78, 17 de mayo de 1906.
- (31) *La delegación salvadoreña al Brasil llegó hoy a Río de Janeiro, Diario del Salvador*, San Salvador, año XVII, no. 3169, martes 17 de julio de 1906, pág. 1.
- (32) Una vívida descripción de esta pujante calle fluminense fue hecha por el escritor hondureño Froylán Turcios, *En Río de Janeiro. Rua de Ouvidor, Diario del Salvador*, San Salvador, tomo XVII, no 3294, martes 18 de diciembre de 1906, pág. 1, luego reproducida por el intelectual costarricense Joaquín García Monge en su periódico literario *Repertorio americano* (San José de Costa Rica, volumen II, no. 12, martes 1 de febrero de 1921, pág. 172).
- (33) Debido a la falta de una descripción de la ciudad hecha por alguno de los delegados o secretarios centroamericanos, se optó por utilizar algunos fragmentos de la larga descripción hecha por el escritor y viajero boliviano Ricardo Jaimes Freyre, que fue publicada bajo el título *Aspectos del Brasil* por la revista *La Quincena*, San Salvador, tomo VIII, 1906, págs. 266-270.
- (34) *Carta de Río de Janeiro*, por J. Cerqueira, *Diario del Salvador*, San Salvador, año XVII, no. 3239, viernes 12 de octubre de 1906, pág. 1.
- (35) Darío, Rubén. *Autobiografía*, Managua (Nicaragua), Distribuidora Cultural, 1993, capítulo LXI, sexta reimpresión de la primera edición hecha por esta casa editora.
- (36) *Sensaciones fluminenses*, diario *La Nación*, Buenos Aires (Argentina), 8 de agosto de 1906.
- (37) Sin indicar su fuente original, estos escritos del ilustrado juriconsulto doctor Esteban Castro que fueron publicados de la Tercera Conferencia Panamericana comenzaron a ser reproducidos en *Diario del Salvador*, San Salvador, año XVIII, no. 3511, miércoles 18 de septiembre de 1907, pág. 1, de donde procede la cita.
- (38) *Ibidem*.



- (39) *Diario del Salvador*, San Salvador, año XVIII, no. 3519, viernes 27 de septiembre de 1907, pág. 1.
- (40) *Ibíd.*
- (41) *Ibíd.*
- (42) *Ibíd.*
- (43) *Diario del Salvador*, San Salvador, año XVIII, no. 3523, miércoles 2 de octubre de 1907.
- (44) Tours, Edwin W. *La Tercera Conferencia Internacional Americana*, traducción de los artículos publicados en *Dun's Internacional Review, Diario del Salvador*, San Salvador, año XVII, no. 3291, viernes 14 de diciembre de 1906, pág. 1
- (45) Citado por Rivas Espinoza, Edelberto. *La dramática vida de Rubén Darío*, San José (Costa Rica), Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1982, sexta edición, capítulo XXII, pág. 558.
- (46) Anónimo. *El problema americano. Pan-americanismo, Diario del Salvador*, viernes 28 y sábado 29 de septiembre de 1906, págs. 1.
- (47) *Ibíd.*
- (48) Sin fecha ni lugar de remisión, publicado en *Documentos para la historia, Diario del Salvador*, San Salvador, año XVII, no. 3203, miércoles 29 de agosto de 1906, pág. 1.
- (49) Ambos mensajes figuran dentro de la *Memoria de los actos del Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia, correspondientes al año de 1906, con que rinde cuenta el señor Ministro de dichos ramos, doctor don Manuel Delgado, a la Honorable Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias del corriente año de 1907*, San Salvador, Imprenta Nacional, 1908, pág. 129.
- (50) *Las víctimas de la Doctrina Monroe*, publicado por el periódico parisiense *La Liberté*, traducido y reproducido en fragmentos bajo el título *Profecía siniestra para Latino América, Diario del Salvador*, San Salvador, miércoles 8 de agosto de 1906, pág. 1.
- (51) *Tercera Conferencia Internacional Americana, 1906. Actas, resoluciones, documentos*, Río de Janeiro, s. e., 1907, págs. 147-151 y 349-353.
- (52) Nombrado por un acuerdo ejecutivo del 21 de abril de 1906, *Diario Oficial*, San Salvador, lunes 23 de abril de 1906, tomo 60, no. 93, pág. 733.
- (53) Nombrado por acuerdo ejecutivo del 5 de julio de 1906, *Diario Oficial*, San Salvador, tomo 61, no. 156, jueves 5 de julio de 1906, pág. 1333.
- (54) Publicada originalmente por el diario fluminense *O Paiz*, esa carta fue reproducida semanas más tarde por el *Diario del Salvador*, en la capital salvadoreña. Por desgracia, la colección guardada en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de El Salvador tiene mutilada buena parte de la columna donde figura esa misiva.
- (55) *La Quincena*, San Salvador, año IV, tomo VIII, no. 86, 1 de noviembre de 1906, pág. 47.
- (56) *Diario Oficial*, San Salvador, no. 45, tomo 62, viernes 22 de febrero de 1907, pág. 329.
- (57) Dicho resumen se encuentra contenido en *Memoria de los actos del Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia, correspondientes al año de 1906, con que rinde cuenta el señor Ministro de dichos ramos, doctor don Manuel Delgado, a la Honorable Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias del corriente año de 1907*, San Salvador, Imprenta Nacional, 1907, págs. 123-146.

- (58) *Memoria de los actos del Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia, correspondientes al año de 1906, con que rinde cuenta el señor Ministro de dichos ramos, doctor don Manuel Delgado, a la Honorable Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias del corriente año de 1907*, San Salvador, Imprenta Nacional, 1907, pág. 129.
- (59) Ya fuera del gabinete ministerial, el doctor Manuel Delgado fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, mediante un acuerdo del Poder Ejecutivo, emitido el 4 de marzo de 1907.
- (60) *La Tercera Conferencia Panamericana, Diario del Salvador*, San Salvador, tomo XVII, no. 3251, viernes 26 de octubre de 1906, pág. 1.
- (61) Donde los periódicos en español *Las novedades* y *La semana* le dedicaron sendos saludos especiales a Mayorga Rivas, en sus ediciones del 4 y 6 de septiembre, luego reproducido bajo el título *Prensa española en New York: Mayorga Rivas y Prensa hispano-americana en New York*, *Diario del Salvador*, San Salvador, año XVII, nos. 3226 y 3228, jueves 27 y sábado 29 de septiembre de 1906, pág. 1.
- (62) Fueron reproducidas por el *Diario del Salvador*, San Salvador, año XVII, no. 3221, viernes 21 de septiembre de 1906, pág. 1.
- (63) *Salvadoreños de regreso. Vienen dos cónsules de Estados Unidos de América, Diario del Salvador*, viernes 14 de septiembre de 1906, pág. 1.
- (64) *Saludo del Sr. Mayorga Rivas desde La Unión, Diario del Salvador*, lunes 17 de septiembre de 1906, pág. 1.
- (65) *El doctor Delgado y el director del "Diario" de regreso en el país, Diario del Salvador*, San Salvador, año XVII, no. 3219, miércoles 19 de septiembre de 1906, pág. 1.
- (66) *A los lectores, Diario del Salvador*, San Salvador, año XVII, no. 3220, jueves 20 de septiembre de 1906, pág. 1.
- (67) *Obsequio a nuestro Director anoche en su casa, Diario del Salvador*, San Salvador, año XVII, no. 3234, sábado 6 de octubre de 1906, pág. 1.
- (68) Información adaptada y resumida de Cañas Dinarte, Carlos. *Brasil y El Salvador: cien años de relaciones*, capítulo I, San Salvador, Centro de Estudios Brasileños, 2007, documento inédito.
- (69) *Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos*, 1919, páginas 20-29.
- (70) *Ídem*.
- (71) "El doctor Fernández, Delegado del Brasil, ocupa la presidencia". páginas 18-19 en *Homenaje al Dr. José Gustavo Guerrero*, San Salvador, Tipografía La Unión, 1928.
- (72) "Habla el Doctor Guerrero". *Ídem*, páginas 40 en adelante.
- (73) Semblanza de su vida y obra hecha por Ramón López Jiménez. Sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Fue publicado antes en *Homenaje al Dr. José Gustavo Guerrero*, San Salvador, Tipografía La Unión, 1928.
- (74) En mayo de 2006 se creó una comisión para la investigación de los hechos mencionados. El resultado fue una intensa gestión internacional ante el Museo del Holocausto (Yad Vashem, Jerusalén, estado de Israel) y la publicación del libro *Coronel José Arturo Castellanos*, héroe del holocausto, San Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, 2008.
- (75) *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, años 1959-1960, página 10.
- (76) Tirado Mejía. *Colombia en la OEA*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Internacionales, 1998, páginas 20-21





*Originario de Honduras, el Dr. Salvador Gallegos desarrolló importantes labores jurídicas y diplomáticas para El Salvador, en cuya capital falleció en 1919.*

*Imagen cortesía de uno de sus descendientes, el arquitecto Salvador Choussy, quien conserva el cuadro original en su colección privada, en la ciudad de San Salvador.*

# Anexos

## I. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador 1858 - 2008

Bajo la Presidencia de Miguel Santín del Castillo, en Cojutepeque, sede temporal de la capital, mediante decreto No. 13 del 12 de febrero de 1858, se fundó oficialmente el Ministerio de Relaciones Exteriores. El decreto fue ratificado el 22 de febrero y publicado en el diario oficial **Gaceta del Salvador** el sábado 27 de ese mes y año.

La ratificación fue suscrita por Ignacio Gómez, prestigioso diplomático de su época y uno de los más altos intelectuales del siglo XIX, licenciado en jurisprudencia y notario, quien se convirtió en el primer Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.

No.	Nombre	Fecha	Cargo
1	Licenciado José Ignacio Gómez Menéndez	22/02/1858 - 12/03/1858	Ministro de Relaciones Exteriores
2	General Gerardo Barrios	31/03/1858 - 12/01/1859	Ministro de Relaciones Exteriores
3	Lic. Manuel Antonio Irungaray y Pacheco <sup>1</sup>	24/02/1859 - 26/10/1863	Ministro de Relaciones Exteriores
4	Lic. Gregorio Arbizú <sup>2</sup>	07/11/1863 - 13/03/1871	Ministro de Relaciones Exteriores
5	Lic. Gregorio Arbizú <sup>3</sup>	15/04/1871 - 10/12/1872	Ministro de Relaciones Exteriores
6	Dr. Fabio Castillo Rivas	27/03/1873 - 11/03/1874	Ministro de Relaciones Exteriores
7	Lic. Francisco Esteban Galindo Enríquez	11/03/1874 - 30/03/1875	Ministro de Relaciones Exteriores
8	Miguel Brioso Iglesias <sup>4</sup>	30/03/1875 - 01/02/1876	Ministro de Relaciones Exteriores
9	Lic. Cruz Ulloa Dubón	01/05/1876 - 25/02/1880	Ministro de Relaciones Exteriores
10	Dr. Salvador Gallegos <sup>5</sup>	25/02/1880 - 15/05/1885	Ministro de Relaciones Exteriores

<sup>1</sup> Del 27 de octubre al 7 de noviembre de 1863 el Ministro de Instrucción Pública Lic. Gregorio Arbizú estuvo encargado del despacho de Relaciones Exteriores.

<sup>2</sup> Del 13 de marzo al 15 de abril de 1871 el Doctor Salvador Gallegos Valdéz, Jefe de Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores, estuvo encargado del despacho, por renuncia del titular.

<sup>3</sup> Del 21 de abril de 1871 a mayo de 1871, Doctor Rafael Reyes Valencia, quien ocupaba el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores, quedó encargado del despacho. Del 10 de diciembre de 1871 al 27 de marzo de 1873, fungió el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Lic. Manuel Cáceres Arriaza.

<sup>4</sup> Del 1 de enero al 30 de abril fungió como encargado del Despacho el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Lic. Manuel Cáceres.

<sup>5</sup> Del 15 de mayo al 1 de junio el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Daniel Miranda Marroquín, encargado del despacho y posteriormente del 1 al 17 de junio de 1885 el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Domingo López.





1



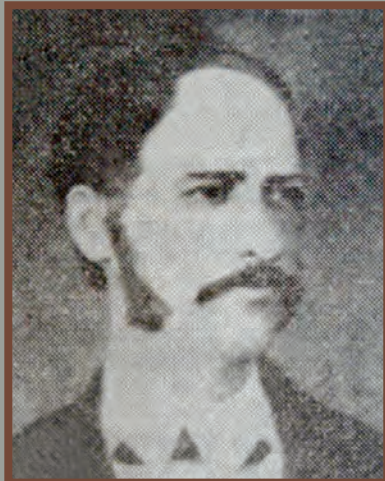
2



3



4



6



7



10

11	Dr. Rafael Apolinario Ayala y Ayala	18/06/1885 - 22/06/1885	Ministro General
12	Dr. Rafael Meza	22/06/1885 - 10/07/1885	Ministro General
13	Dr. Rafael Meza	10/07/1885 - 18/05/1886	Ministro de Relaciones Exteriores
14	Dr. Manuel Delgado Rivas <sup>6</sup>	18/05/1886 - 22/06/1890	Ministro de Relaciones Exteriores
15	Gral. Benjamín Molina Guirola <sup>7</sup>	25/06/1890 - 01/10/1890	Ministro General
16	Dr. Francisco Esteban Galindo Enríquez <sup>8</sup>	14/10/1890 - 26/09/1891	Ministro de Relaciones Exteriores
17	Dr. Salvador Gallegos	26/09/1891 - 27/12/1892	Ministro de Relaciones Exteriores
18	Dr. Manuel Inocente Morales Villaseñor	27/12/1892 - 13/04/1893	Ministro de Relaciones Exteriores
19	Dr. Juan David Castro Palacios	13/04/1893 - 16/06/1894	Ministro de Relaciones Exteriores
20	Dr. Jacinto Castellanos	16/06/1894 - 11/09/1896	Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública
21	Dr. Carlos Bonilla Reyes <sup>9</sup>	11/09/1896 - 15/09/1896	Ministro de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Beneficencia
República Mayor de Centro América			
Del 15 de septiembre de 1896 a 15 de septiembre de 1898 no hubo Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador			
22	Dr. Eugenio Araujo	25/11/1898 - 27/05/1899	Ministro de Relaciones Exteriores
23	Dr. Nicolás Angulo <sup>10</sup>	27/05/1899 - 13/06/1899	Ministro de Relaciones Exteriores
24	Dr. Rubén Rivera	14/10/1899 - 27/04/1900	Ministro de Relaciones Exteriores
25	Dr. Francisco Antonio Reyes Gálvez <sup>11</sup>	27/04/1900 - 12/11/1902	Ministro de Relaciones Exteriores
26	Dr. Salvador Rodríguez González	12/11/1902 - 01/03/1903	Ministro de Relaciones Exteriores
27	Dr. Manuel Inocente Morales Villaseñor	01/03/1903 - 27/04/1904	Ministro de Relaciones Exteriores
28	Dr. Manuel Delgado Rivas <sup>12</sup>	27/04/1904 - 21/04/1906	Ministro de Relaciones Exteriores
29	Dr. Miguel A. Fortín Franco	23/06/1906 - 05/07/1906	Ministro Interino de Relaciones Exteriores

<sup>6</sup> Gregorio Meléndez Porras y el Dr. Alberto Mena, Subsecretarios, se encargaron del despacho en mayo de 1888 y de mayo al 22 de junio de 1890, respectivamente.

<sup>7</sup> Del 1 al 14 de octubre de 1890 el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Alberto Mena, encargado del despacho.

<sup>8</sup> Del 19 de junio de 1891 al 23 de julio de 1891 el Gral. Juan José Cañas Pérez, Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del despacho.

<sup>9</sup> A partir del 15 de septiembre de 1896 el Dr. Bonilla quedó únicamente como Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública y Beneficencia.

<sup>10</sup> En el período del 11 de julio de 1907 al 28 de enero de 1908 el Gral. Juan José Cañas Pérez, Subsecretario de Relaciones Exteriores, fue encargado del despacho.

<sup>11</sup> Durante el tiempo comprendido del 17 de septiembre de 1901 al 30 de mayo de 1902, el Dr. José Presentación Trigueros quedó encargado del despacho de Relaciones Exteriores.

<sup>12</sup> En el período del 21 de abril al 23 de junio de 1906 el Dr. José Rosa Pacas Pineda, Ministro de Gobernación, Fomento e Instrucción Pública, fue encargado del despacho de Relaciones Exteriores.





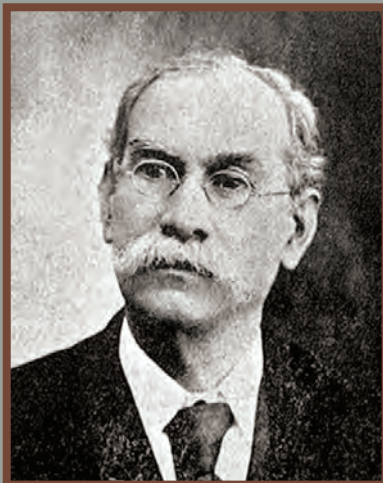
11



14



18



21



24



26

30	Dr. Samuel Valenzuela	05/07/1906 - 31/07/1906	Ministro Interino de Relaciones Exteriores
31	Enrique Cordero	31/07/1906 - 24/09/1906	Ministro Interino de Relaciones Exteriores
32	Dr. Manuel Delgado Rivas	24/09/1906 - 01/03/1907	Ministro de Relaciones Exteriores
33	Dr. Ramón García González <sup>13</sup>	01/03/1907 - 11/07/1907	Ministro de Relaciones Exteriores
34	Dr. Salvador Rodríguez González <sup>14</sup>	28/01/1908 - 01/03/1911	Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia
35	Dr. Manuel Castro Ramírez	03/02/1912 - 27/03/1913	Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública
36	Dr. Francisco Martínez Suárez	27/03/1913 - 04/03/1919	Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública
37	Dr. Juan Francisco Paredes Sánchez <sup>15</sup>	04/03/1919 - 08/06/1922	Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública
38	Dr. Reyes Arrieta Rossi <sup>16</sup>	02/03/1923 - 01/03/1927	Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública
39	Dr. José Gustavo Guerrero Lara <sup>17</sup>	22/04/1927 - 13/04/1928	Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción Pública, Beneficencia y Sanidad
40	Dr. Francisco Martínez Suárez	17/04/1928 - 01/03/1931	Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción Pública, Beneficencia y Sanidad
41	Dr. Héctor David Castro Gomar <sup>18</sup>	01/03/1931 - 13/06/1931	Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción Pública y Beneficencia
42	Dr. Reyes Arrieta Rossi <sup>19</sup>	02/06/1931 - 04/12/1931	Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción Pública y Beneficencia
43	Dr. Miguel Ángel Araujo <sup>20</sup>	07/12/1931 - 02/08/1942	Ministro de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Justicia
44	Dr. Arturo Ramón Ávila	31/08/1942 - 10/05/1944	Ministro de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Justicia

<sup>13</sup> En el período del 11 de julio de 1907 al 28 de enero de 1908 Gral. Juan José Cañas Pérez, Subsecretario de Relaciones Exteriores, fue encargado del despacho.

<sup>14</sup> Del 1 de enero de 1911 al 3 de febrero de 1912 estuvo encargado del despacho el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública, Dr. Manuel Castro Ramírez.

<sup>15</sup> Del 8 de junio de 1922 al 2 de marzo de 1923 estuvo encargado del despacho del Dr. Arturo Ramón Ávila, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública.

<sup>16</sup> Del 1 de marzo al 22 de abril de 1927 el Dr. Salvador Rivas Vides, Subsecretario de Instrucción Pública estuvo encargado del despacho de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública.

<sup>17</sup> Durante el tiempo comprendido de 4 de enero al 28 de febrero de 1928, el Dr. José Max Olano, Subsecretario de Instrucción Pública, se hizo cargo del despacho y del 13 al 17 de marzo al Dr. Héctor David Castro Gomar, Subsecretario de Relaciones Exteriores.

<sup>18</sup> Del 13 de junio al 2 de julio de 1931 el Dr. Ramón López Jiménez, Subsecretario de Relaciones Exteriores, quedó encargado del despacho.

<sup>19</sup> Del 4 al 7 de diciembre el Dr. Arturo Ramón Ávila, Subsecretario de Relaciones Exteriores, quedó encargado del despacho.

<sup>20</sup> Del 7 al 31 de agosto de 1942, el Dr. Arturo Ramón Ávila, Subsecretario de Relaciones Exteriores, quedó encargado del despacho.





33



35



36



37



38



39



41



44

45	Dr. Julio Enrique Ávila Villafañe	10/05/1944 - 21/10/1944	Ministro de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Justicia
46	Dr. Reyes Arrieta Rossi <sup>21</sup>	21/10/1944 - 02/03/1945	Ministro de Relaciones Exteriores y Justicia
47	Dr. Arturo Argüello Loucel <sup>22</sup>	09/03/1945 - 21/09/1945	Ministro de Relaciones Exteriores
48	Dr. Héctor Escobar Serrano	08/10/1945 - 21/09/1946	Ministro de Relaciones Exteriores
49	Dr. Manuel Castro Ramírez <sup>23</sup>	21/09/1946 - 24/09/1946	Ministro de Relaciones Exteriores
50	Dr. José Antonio Quiroz <sup>24</sup>	14/10/1946 - 15/12/1948	Ministro de Relaciones Exteriores
51	Dr. Miguel Rafael Urquía Martínez <sup>25</sup>	16/12/1948 - 16/09/1950	Ministro de Relaciones Exteriores
52	Roberto Edmundo Canessa Gutiérrez <sup>26</sup>	16/09/1950 - 09/12/1954	Ministro de Relaciones Exteriores y Justicia
53	Dr. José Guillermo Trabanino Guerrero	09/12/1954 - 14/10/1955	Ministro de Relaciones Exteriores y Justicia
54	Dr. Carlos Azúcar Chávez	14/10/1955 - 14/09/1956	Ministro de Relaciones Exteriores y Justicia
55	Dr. Alfredo Ortiz Mancía	14/09/1956 - 26/10/1960	Ministro de Relaciones Exteriores y Justicia
56	Dr. Franz Rolando Déneke Siguí	26/10/1960 - 25/01/1961	Ministro de Relaciones Exteriores
57	Dr. Raúl Gamero	26/01/1961 - 10/04/1961	Ministro de Relaciones Exteriores
58	Dr. Rafael Eguizabal Tobías	10/04/1961 - 01/07/1962	Ministro de Relaciones Exteriores
59	Dr. Héctor Escobar Serrano	01/07/1962 - 01/07/1965	Ministro de Relaciones Exteriores
60	Dr. Roberto Eugenio Quirós	01/07/1965 - 01/07/1967	Ministro de Relaciones Exteriores
61	Dr. Alfredo Martínez Moreno <sup>27</sup>	01/07/1967 - 26/01/1968	Ministro de Relaciones Exteriores
62	Dr. Francisco José Guerrero Cienfuegos <sup>28</sup>	29/03/1968 - 29/07/1971	Ministro de Relaciones Exteriores

<sup>21</sup> Del 2 al 9 de marzo de 1945, el Dr. José Gómez Molina, Subsecretario de Gobernación y Justicia, quedó encargado del despacho de Relaciones Exteriores.

<sup>22</sup> Del 21 de septiembre al 8 de octubre de 1945, el Dr. Manuel Gutiérrez Serrano, Subsecretario de Relaciones Exteriores, quedó encargado del despacho.

<sup>23</sup> Del 24 de septiembre al 14 de octubre de 1946, el Dr. Ernesto Alfonso Nuñez, Subsecretario de Relaciones Exteriores, quedó encargado del despacho.

<sup>24</sup> Del 19 de octubre de 1946 al 12 de diciembre de 1946 don Joaquín Leiva, Jefe del Protocolo, quedó encargado del despacho

<sup>25</sup> El Dr. Carlos Azúcar Chávez, Subsecretario de Relaciones Exteriores, se hizo cargo del despacho del 28 de marzo a mayo de 1949

<sup>26</sup> El 1 de septiembre de 1953 y del 20 de abril a mayo de 1954, el Dr. Carlos Azúcar Chávez, Subsecretario de Relaciones Exteriores, quedó encargado del despacho.

<sup>27</sup> Del 26 de enero al 29 de marzo de 1968 el Dr. Guillermo Paz Larín, Subsecretario de Relaciones Exteriores, quedó encargado del despacho.

<sup>28</sup> Del 29 de julio al 1 de octubre de 1971, el Dr. Guillermo Paz Larín, Subsecretario de Relaciones Exteriores, quedó encargado del despacho.





41



45



48



52



53



55



58



61



62

63	Lic. Walter Béneke Medina	01/10/1971 - 01/07/1972	Ministro de Relaciones Exteriores
64	Ing. Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl <sup>29</sup>	01/07/1972 - 11/05/1977	Ministro de Relaciones Exteriores
65	Mayor y Lic. Álvaro Ernesto Martínez Zepeda	01/07/1977 - 28/04/1978	Ministro de Relaciones Exteriores
66	Dr. José Antonio Rodríguez Porth	28/04/1978 - 15/10/1979	Ministro de Relaciones Exteriores
67	Ing. Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi	22/10/1979 - 04/01/1980	Ministro de Relaciones Exteriores
68	Dr. Fidel Chávez Mena <sup>30</sup>	22/01/1980 - 01/06/1984	Ministro de Relaciones Exteriores
69	Dr. Jorge Eduardo Tenorio Escobar	01/07/1984 - 01/06/1985	Ministro de Relaciones Exteriores
70	Lic. Rodolfo Antonio Castillo Claramount <sup>31</sup>	01/06/1985 - 08/09/1986	Ministro Relaciones Exteriores
71	Dr. Ricardo Acevedo Peralta <sup>32</sup>	08/09/1986 - 01/06/1989	Ministro Relaciones Exteriores
72	Dr. José Manuel Pacas Castro	01/06/1989 - 01/11/1993	Ministro Relaciones Exteriores
73	Miguel Ángel Salaverría Alcaine	19/11/1993 - 01/06/1994	Ministro de Relaciones Exteriores
74	Dr. Oscar Alfredo Santamaría	01/06/1994 - 01/07/1995	Ministro de Relaciones Exteriores
75	Ing. Ramón Ernesto González Giner	21/08/1995 - 01/06/1999	Ministro de Relaciones Exteriores
76	Lic. María Eugenia Brizuela de Ávila	01/06/1999 - 01/06/2004	Ministra de Relaciones Exteriores
77	Lic. Francisco Esteban Antonio Laínez Rivas	01/06/2004 - 16/01/2008	Ministro de Relaciones Exteriores
78	Lic. Marisol Argueta Cornejo de Barillas	16/01/2008 - 31/05/2009	Ministra de Relaciones Exteriores

Listado sintetizado de:

**Los Ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador**, por Dres. Roberto Zeceña Flores y Roberto Zeceña González, Guatemala, marzo de 2008, documento inédito.

**Ignacio Gómez. Biografía**, por Carlos Cañas Dinarte, San Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores, abril de 2009, folleto conmemorativo.

<sup>29</sup> Durante los veintidós días de secuestro del Canciller Borgonovo, del 19 de abril al 11 de mayo de 1977, el Dr. Ricardo Guillermo Castaneda Cornejo, Subsecretario de Relaciones Exteriores, quedó encargado del despacho.

<sup>30</sup> Cuando el Dr. Fidel Chávez Mena ocupó el cargo de Ministro se cambió el término de Subsecretario por el de Viceministro, en cumplimiento del artículo 150 de la Constitución Política decretada, sancionada y proclamada el 15 de diciembre de 1983, que entró en vigencia el 20 de diciembre de 1983. El Dr. Alejandro Gómez Vides, Subsecretario y después Viceministro de Relaciones Exteriores, quedó encargado en varias ocasiones del despacho por ausencias del titular, 16 de agosto a 2 de septiembre, 8 al 15 de agosto de 1983, 28 de agosto de 1984. El 8 de diciembre de 1983 el Dr. Álvaro Alfredo Magaña Borja, Presidente Provisorio de la República, se hizo cargo del despacho.

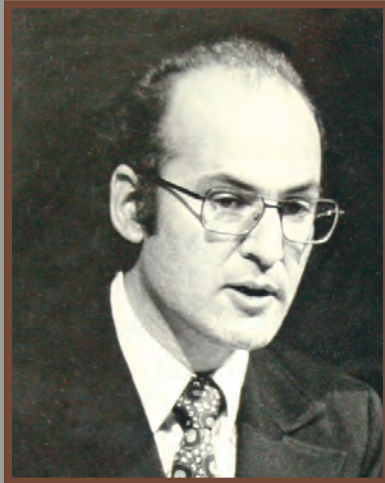
<sup>31</sup> El Dr. Ricardo Acevedo Peralta, Viceministro de Relaciones Exteriores, quedó encargado del despacho del 5 al 11 de junio de 1983 también el 3, 23 y 26 de junio de 1986.

<sup>32</sup> En varias ocasiones el Lic. Joaquín Alexander Maza Martell, Viceministro de Relaciones Exteriores, se hizo cargo del despacho, el 3, 17 y 27 de febrero, 2 a 7 de marzo de 1989, 6 de abril de 1989 y 4 de marzo de 1989.





63



64



66



67



68



69



70



71



72



73



74



75



76



77



78



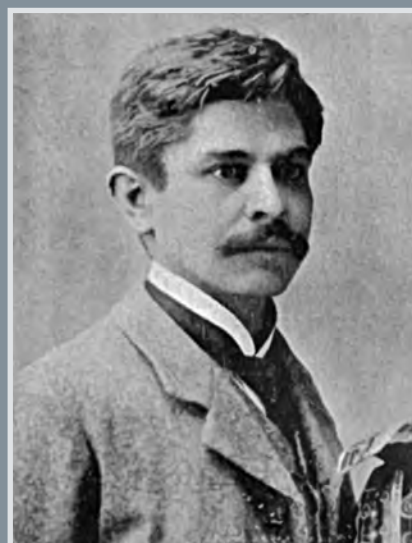
## *II. Del ayer diplomático*



*Dr. Victorino Ayala*



*Dr. Alonso Reyes Guerra*



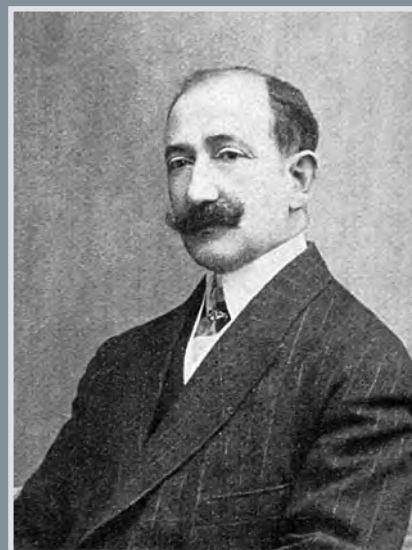
*Alberto Masferrer*



*Dr. J. Max Olano*



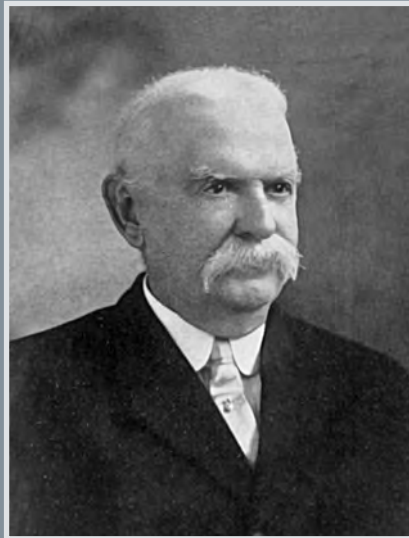
*Nicolás Leiva*



*Bernardo García Prieto*



*Dr. Atilio Peccorini*



*Encarnación Mejía*



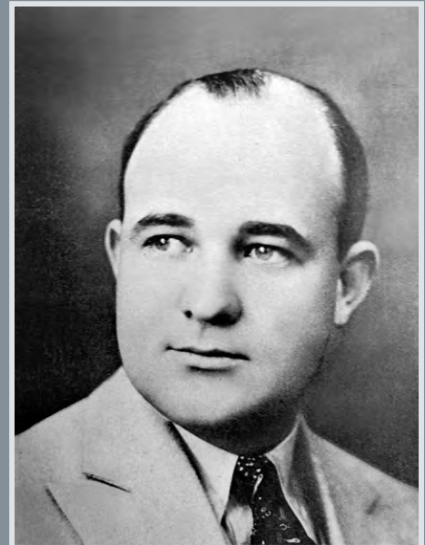
*José Alfaro Morán*



*Gustavo A. Ruiz*



*Aristides R. Salazar*



*Dr. Ramón López Jiménez*



**Reseña histórica  
del Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Marisol Argueta de Barillas**  
Ministra de Relaciones Exteriores

**Eduardo Cáliz**  
Viceministro de Relaciones Exteriores

**Luis Montes Brito**  
Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior

**Coordinación:**  
Nelly Aparicio - Directora General de  
Comunicaciones de Cancillería.  
Jenny Galdámez de Avelar, Dirección de  
Comunicaciones de Cancillería.  
Justo Andrés Sol - Asesoría

**Trabajo editorial y redacción de textos:**  
Carlos Cañas Dinarte, investigador histórico y  
encargado de la edición.  
Jaime Sotelo Salcedo, Ministro Consejero de la  
Academia Diplomática – Cancillería.  
Morena Bustamante, Dirección de  
Comunicaciones – Cancillería.  
Juan José Morales, corrector de estilo y estudiante  
de la Licenciatura en Comunicaciones de la  
Universidad Centroamericana “José Simeón  
Cañas” (UCA).

**Investigador – consultor:**  
Óscar Campos Lara

**Agradecimientos:**  
Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo (PNUD).  
Centro de Estudios Brasileños, San Salvador.  
Doctores Roberto Zeceña Flores y Roberto Zeceña  
González.  
Doctora Rebeca Berríos de González, Secretaria del  
Tribunal Examinador del Escalafón Diplomático y  
Consular de la Cancillería.

**Diseño y edición:**  
Celdas Estudio, S.A. de C.V.  
San Salvador, mayo de 2009.

Esta primera edición de 1000 ejemplares ha sido  
posible gracias a la colaboración de:



Foto de contraportada por Ludwing Rosales,  
Dirección de Comunicaciones – Cancillería.

[www.rree.gob.sv](http://www.rree.gob.sv)  
PBX (503) 2231-1000





1858 **150** 2008  
ANOS

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES  
DE EL SALVADOR

